



issemym

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INFORME ANUAL 2021



Gobierno del Estado de México.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C. P. 50080, Toluca, Estado de México.

Coordinación Editorial

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Diseño Editorial y Producción

Unidad de Comunicación Social.

Toluca, Estado de México, marzo de 2022.

Versión Impresa y Digital

CE: 207/01/10/22

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

www.issemym.gob.mx

CONTENIDO

8 H. CONSEJO DIRECTIVO

12 PRESTACIONES Y SEGURIDAD

22 SERVICIOS DE SALUD

40 COMISIÓN AUXILIAR MIXTA

46 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

62 INNOVACIÓN Y CALIDAD

72 COMUNICACIÓN SOCIAL

80 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

94 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

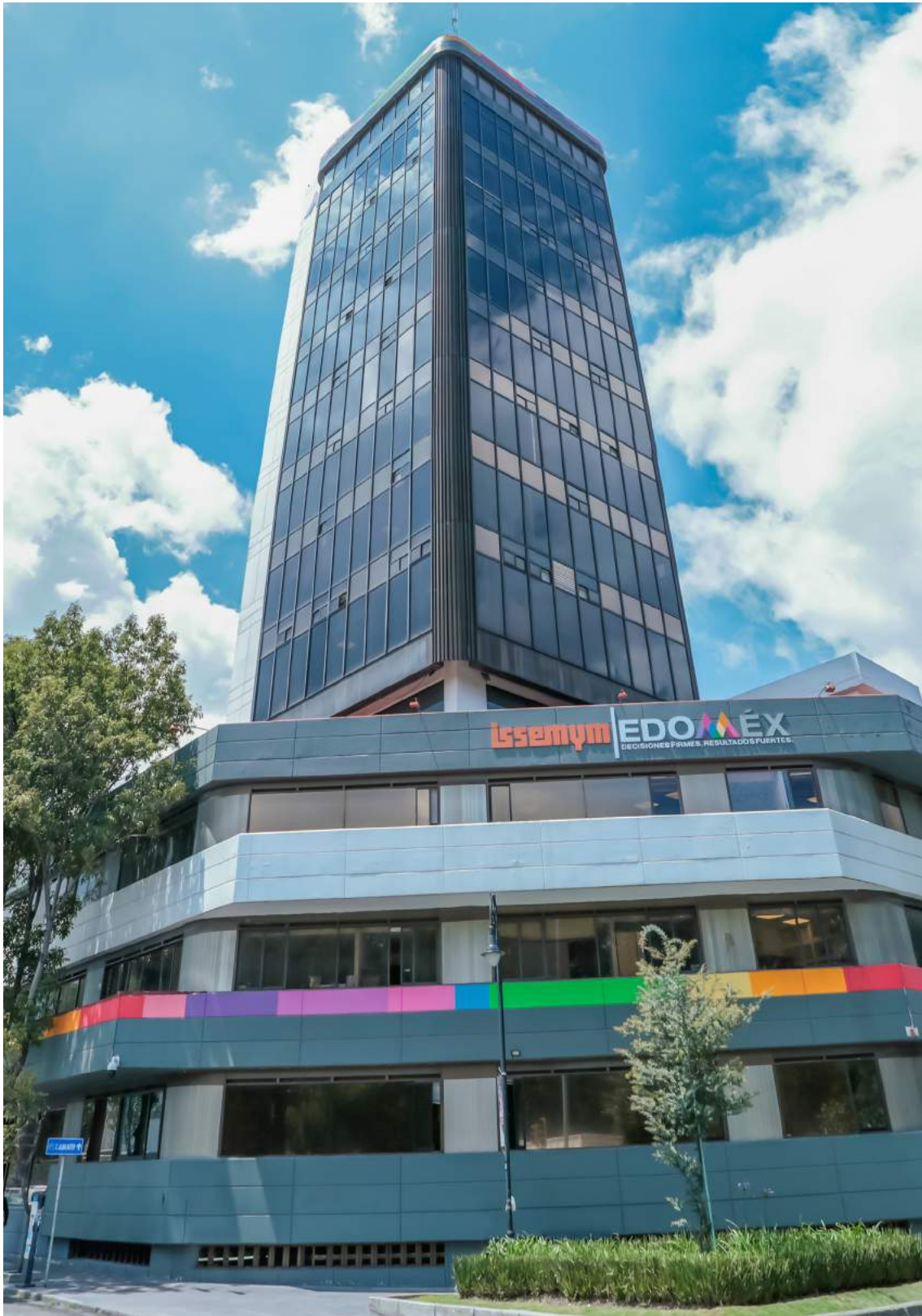
112 VALUACIÓN ACTUARIAL Y FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

122 UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO

132 ANEXOS ESTADÍSTICOS

138 DIRECTORIO DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO

140 DIRECTORIO DEL ISSEMyM



Mensaje

El ISSEMyM reafirma su vocación de servicio, esto se logra, entre otras cosas, a través de la historia que nos identifica, representa y avala como un organismo de seguridad social de primer nivel y el tercero más grande en el país. A lo largo de la historia el Instituto ha enfrentado grandes retos, lo que ha permitido el fortalecimiento y la consolidación de acciones en beneficio de la población derechohabiente a la que se debe.

A dos años de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), periodo sin precedentes en la historia moderna del mundo, en el que hemos vivido una de las crisis de salud más inéditas, el equipo del Instituto tomó la decisión de poner a los derechohabientes al centro en sus estrategias. Con la experiencia adquirida en el transcurso de la pandemia, se instrumentaron planes de trabajo para continuar brindando eficazmente la atención a pacientes, a la par de satisfacer la demanda en las restantes prestaciones.

En 2021 el panorama estatal ha registrado efectos más moderados, debido a que la población se encuentra mejor informada, ha adoptado nuevos hábitos de convivencia y el nivel de vacunación progresó de manera importante en todos los sectores de la población. El ISSEMyM consolidó las acciones sustantivas en beneficio de los derechohabientes y sus familias, haciendo uso de plataformas digitales y optimizando los recursos materiales y humanos para salvaguardar la salud y garantizar la continuidad de las actividades, a fin de mantener en funcionamiento las unidades médico-administrativas.

Con relación a la gestión de las pensiones que el Instituto ofrece conforme a la ley, trabaja continuamente para garantizar ese derecho; si bien, han ido disminuyendo los recursos asociados a cuotas y aportaciones, derivado de la reducción de los servidores públicos activos, se reforzaron acciones para el ordenamiento integral del Instituto poniendo énfasis en mecanismos normativos, de fiscalización de recursos, administrativos y financieros, con el fin de honrar el compromiso con cada uno de los servidores públicos jubilados y los que están por venir.

H. CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Gobierno y la administración del Instituto están a cargo del H. Consejo Directivo y la Dirección General.



El Órgano de Gobierno está integrado por un Presidente quien es el Secretario de Finanzas, los vocales representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Secretarías de Finanzas y Salud, un representante de los Organismos Auxiliares, uno de los ciento veinticinco municipios del Estado de México y seis representantes más que corresponden: dos al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM); dos al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM); un representante de los Sindicatos Universitarios y uno más de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados, asimismo, un Comisario quien es el representante de la Secretaría de la Contraloría.

En conjunto, tienen como objetivo dar cauce al trabajo para seguir apoyando en el desarrollo y consecución de la misión y objetivos del ISSEMyM, para el bienestar de los servidores públicos, pensionados y pensionistas.

Durante el ejercicio 2021, el Órgano de Gobierno celebró nueve sesiones, cinco ordinarias y cuatro extraordinarias, mismas que se llevaron a cabo de forma virtual, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, dictándose un total de 84 acuerdos.

Derivado de estas sesiones, los acuerdos emitidos de mayor impacto fueron:

- Incremento a la Cuota Diaria de Pensiones para el ejercicio 2021.
- Monto del Seguro por Fallecimiento para el ejercicio 2022.
- Anteproyecto de Presupuesto 2022.
- Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022.
- Tarifas para el año 2022 por el servicio que ofrecen las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, los Centros Vacacionales y la Escuela de Música.
- Aportaciones por Riesgos de Trabajo 2022.
- Rendición de cuentas: Informes financieros y actividades de los diferentes Comités y Órganos Colegiados.
- Conocimiento de los resultados de la Valuación Actuarial con cifras al 31 de diciembre del 2020, del rendimiento y monto de las Reservas del Sistema Solidario de Reparto y del Sistema de Capitalización Individual.
- Aprobación de los informes presentados por los Comités de Pensiones, Créditos, Afiliación, Ética y Comisión Auxiliar Mixta.

PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

El propósito principal del Instituto es proporcionar seguridad social a sus derechohabientes, para ello otorga prestaciones obligatorias y potestativas que buscan permanentemente la protección integral del servidor público, pensionados, pensionistas y sus familias.

El ISSEMyM se ha constituido como la tercera institución de seguridad social más importante del país después del IMSS y del ISSSTE. Uno de los factores que explican su relevancia es el número de derechohabientes que tiene el Instituto, ya que, para el 31 de diciembre de 2021 la población derechohabiente del ISSEMyM es de 848 mil 268 y está integrada por 378 mil 17 servidores públicos (44.56 por ciento), 73 mil 726 pensionados y pensionistas (8.69 por ciento) y 396 mil 525 dependientes económicos (46.75 por ciento).



Atención al Derechohabiente

El trámite de Afiliación de los servidores públicos se realiza por medio de las tres Unidades y ocho Oficinas de Atención al Derechohabiente, en donde se les expide una identificación institucional (credencial del ISSEMyM), que los acredita como derechohabientes y con ello tener el acceso a los servicios de salud y demás prestaciones que otorga el Instituto, siendo los más solicitados la credencialización, renovación, duplicados de credencial y/o modificación de beneficiarios en la carta testamentaria, entre otros.

Se atendieron en el año que se informa un total de 228 mil 621 derechohabientes, tomando en cuenta servidores públicos, pensionados, pensionistas, así como dependientes económicos.



Afiliación

El Comité de Afiliación como Órgano Auxiliar del Consejo Directivo, al 31 de diciembre de 2021 analizó mil 602 solicitudes correspondientes a 2 mil 22 posibles beneficiarios (dependientes económicos), de las cuales se aprobaron mil 430, se negaron 445 y 147 se encuentran en reproceso de información.

Atención a Instituciones Públicas

Durante el ejercicio 2021 se incorporaron 9 Instituciones Públicas al régimen de seguridad social, que entregan sus contribuciones a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMyM (PRISMA), por lo que al cierre del ejercicio se contó con 592 Instituciones registradas.

Pensiones y Seguro por Fallecimiento

El ISSEMyM generó acciones para garantizar que su población tenga acceso a las prestaciones que conforma la Ley y garantizar el derecho fundamental de Seguridad Social a sus derechohabientes, promoviendo estrategias de manera permanente para el debido funcionamiento del Sistema Mixto de Pensiones, por lo que durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- El Comité de Pensiones como Órgano Auxiliar del Consejo Directivo del Instituto, aprobó 6 mil 442 pensiones en sus diferentes modalidades.
- Se llevó a cabo el pago de la nómina a 73 mil 726 pensionados y pensionistas.

Por otra parte, de las prestaciones establecidas en la ley del ISSEMyM en caso de Fallecimiento de Servidores Públicos o Pensionados, los familiares o dependientes económicos que hayan sido designados como beneficiarios y considerando que esta prestación se encuentra sujeta a los trámites que realizan los beneficiarios, durante el año 2021 se realizó el pago por este concepto a 2 mil 666 dependientes económicos, con un monto de 161.89 millones de pesos.

El convenio celebrado entre el Instituto y el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) ha permitido conocer de inmediato el fallecimiento de los pensionados y pensionistas, contribuyendo a erradicar los cobros indebidos posteriores al fallecimiento, al proceder inmediatamente a su baja de la nómina de pago a la fecha del cruce con RENAPO, generando los siguientes resultados:

Número de cruces	50
Defunciones reportadas	3,000

Fuente: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social

El Departamento de Pensiones realizó la cancelación de timbrados duplicados y generó los timbrados que no se habían realizado en ejercicios anteriores, lo que permitió contar con información precisa de activos y pensionados timbrados con descuento de ISR.

Sistema de Capitalización Individual

El Sistema de Capitalización Individual tiene como finalidad fomentar una cultura de ahorro en el servidor público, además de constituir un capital al que se le sumarán los rendimientos que reciba, lo que le permitirá contar con un patrimonio que garantice un retiro digno; por lo tanto, al cierre del 2021 se tiene un registro de 778 mil 688 cuentas vigentes, de las cuales 260 mil 865 se encuentran activas con 22 mil 602 cuentas voluntarias.

Este sistema es gestionado por Administradoras de Fondos para el Retiro que operan bajo su propio régimen de inversión, con la supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), lo cual permite tener una mejor administración y transparencia en el manejo de los recursos de los servidores públicos.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la cartera de las Sociedades de Inversión de fondos para el Retiro (SIEFORES) ascendió a 21 mil 629.5 millones de pesos, lo que representó el 17.75 por ciento más de lo registrado en el año 2020.

Créditos

Como lo establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, entre las prestaciones obligatorias que otorga el Instituto a los servidores públicos y pensionados, se consideran los créditos a corto, mediano y largo plazo.

Esta prestación permite que los derechohabientes compensen sus apremios económicos, como un paliativo para enfrentar el impacto inflacionario que sufre el país, coadyuvando para que puedan cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda, con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, al cierre del ejercicio 2021 se otorgaron 13 mil 316 créditos en sus diferentes modalidades, con una inversión de 478.57 millones de pesos.



The image shows the exterior of a brick building with large, three-dimensional wooden letters spelling out 'HOTEL COCO'. The letters are mounted on a red brick wall. In the foreground, there is a paved area with a yellow curb and a small green plant with pink flowers. The sky is blue with white clouds. The building has a tiled roof and a chimney.

Hoteles

La contingencia sanitaria por COVID-19 motivó desde su inicio cierres totales en los centros vacacionales y aforos reducidos en sus reaperturas, con fundamento en los Acuerdos del Ejecutivo Estatal, así como por los Acuerdos autorizados por el Consejo Directivo y signados por la directora general de este Instituto desde el año 2020, sintiendo aún sus efectos en 2021. Es así como al cierre del periodo que se informa se atendieron a 16 mil 716 huéspedes, correspondiendo el 54.80 por ciento a usuarios derechohabientes.

Por lo que, con el propósito de contribuir en la salud de los huéspedes que acuden a los centros vacacionales, el ISSEMyM reafirma su compromiso en otorgar servicios de calidad, con la obtención del Certificado PUNTO LIMPIO, Máxima Calidad Higiénica V.2020, expedido por la Secretaría de Turismo y avalado por la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México.

Escuela de Música

En cuanto a las actividades de la Escuela de Música del Instituto, las clases con los 60 alumnos inscritos continuaron impartándose en línea a través de la plataforma Zoom, en las que se destinaron 30 minutos para los instrumentos de guitarra, piano, percusión, bajo, ukulele y canto; una hora para clases grupales de violín y las sesiones de orquesta 2 días a la semana con duración de 2 horas.

En el ejercicio a informar se realizaron 10 presentaciones virtuales.

Estancias Infantiles

Dentro de las prestaciones sociales y culturales que otorga el Instituto, se encuentran las Estancias para el Desarrollo Infantil, creadas para contribuir a la formación integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, en las que se proporciona atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales, para la formación previa al ingreso del sistema escolarizado.

Al inicio del Ejercicio Fiscal 2020 las Estancias para el Desarrollo Infantil del Instituto proporcionaban el servicio a 412 menores inscritos; no obstante, derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2 un gran número de servidores públicos dieron de baja a sus hijos principalmente en las salas de lactantes y maternas, esta situación repercutió aún para el ejercicio 2021, toda vez que las actividades en las estancias se rigen por el ciclo escolar establecido por la autoridades educativas que corresponde a los ciclos 2020-2021 y 2021-2022; es así como al cierre del ejercicio fiscal 2021, el servicio se proporcionó a 290 niños inscritos en ambas estancias.





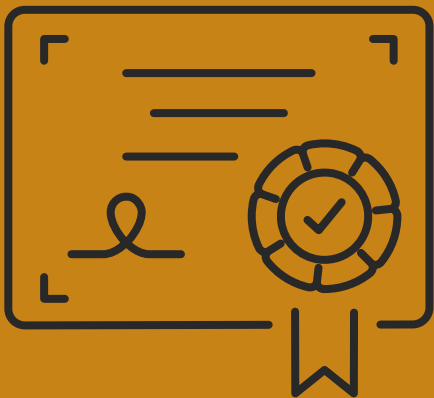
Es importante mencionar, que, con el propósito de contribuir en la salud de los niños inscritos en las Estancias para el Desarrollo Infantil, se continuó con las medidas sanitarias, entre las que sobresalen:

- Clases virtuales, manteniendo contacto con los padres de familia para las actividades educativas con los niños, haciendo uso de WhatsApp y a través de las plataformas Zoom y Meet Google.
- Para los alumnos que no pudieron ingresar a las clases virtuales, se enviaron planeaciones con las actividades detalladas por las docentes en videos y por correo electrónico. Los alumnos cuyos padres no enviaban evidencias de sus actividades, eran localizados vía telefónica por la titular de las salas, para recibir asesoría, adecuaciones y acompañamiento.
- Se reanudó el servicio presencial desde el 14 de junio con la opción de modalidad mixta: presencial o virtual.
- Las áreas técnicas de Pediatría, Odontología, Nutrición y Psicología prestaron sus servicios a través de videos, atención en línea y presencial, esta última con todas las medidas sanitarias para prevenir contagios.
- Se llevaron a cabo los Consejos Técnicos Escolares a través de plataformas virtuales, tal como lo instruyeron las autoridades Educativas del Estado.
- Para garantizar la sanidad en las instalaciones de las Estancias, en el mes de abril se obtuvo el Certificado PUNTO LIMPIO Máxima Calidad Higiénica V.2020 expedido por la Secretaría de Turismo y avalado por la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México para diversas áreas de atención, como las siguientes: Área de comedor y cocina, Recepción, Salones para eventos, Área de juegos, Banco de leche y Área de atención a la salud.

Centro Social

Un grupo importante de nuestra sociedad son los adultos mayores, a quienes el Instituto ofrece un lugar de retiro que tiene por objetivo, mantener a los jubilados en un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicios de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia, además de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos y acordes a sus necesidades.

Por lo que, al cierre del ejercicio 2021 proporcionó el servicio integral y de calidad a 19 pensionados y pensionistas, periodo en el que se continuó con medidas por la contingencia sanitaria por el SARS-CoV-2, sobresaliendo la implementación de dos protocolos, uno para salvaguardar la integridad de las y los residentes y otro de actuación para la reactivación de actividades, al mismo tiempo que se dota de equipo y materiales para imprimir y se purifican y desinfectan constantemente todas las áreas.



Es importante mencionar que para garantizar la sanidad en las instalaciones del Centro Social y en los servicios proporcionados a las y los residentes, se obtuvo el Certificado PUNTO LIMPIO Máxima Calidad Higiénica V.2020, expedido por la Secretaría de Turismo y avalado por la Secretaría de Salud y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de México, para diversas áreas de atención, como son: Área de comensales, Recepción, Salones para eventos, Habitaciones y Área de atención a la salud.

Protección al Salario

Con la finalidad de proteger el salario de los servidores públicos, sus dependientes económicos, así como pensionados y pensionistas, el ISSEMyM suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios, considerando para este fin precios competitivos, servicio, calidad y garantía, así como la presentación de una oferta preferencial de las empresas bajo los esquemas de pagos de contado y descuento vía nómina.

Considerando lo anterior, durante el ejercicio 2021 se instrumentaron 84 mecanismos de protección al salario, coadyuvando a la economía familiar, al beneficiar de manera directa a 12 mil 955 servidores públicos, pensionados y pensionistas a través de la prestación de bienes y/o servicios con empresas de diversa índole, como son: aseguradoras, préstamos personales, servicios médicos, servicios funerarios, línea blanca y muebles, entre otros.

A través de los convenios de descuento vía nómina, se generó un ingreso para el Instituto de 11.06 millones de pesos por concepto de pago del 3 por ciento por gastos de administración, superando en un 16.4 por ciento los ingresos del ejercicio 2020, a pesar de la contingencia sanitaria que actualmente prevalece.



SERVICIOS DE SALUD

La Coordinación de Servicios de Salud tiene como objetivo proporcionar atención integral a la salud de las y los derechohabientes del Instituto de una manera oportuna, accesible, eficiente y segura; para alcanzar dicho cumplimiento se realizaron las siguientes acciones relevantes durante el ejercicio fiscal 2021:



Abasto Suficiente y Oportuno de Medicamentos

Para llevar a cabo de manera óptima la dotación de medicamentos requeridos por los derechohabientes, se realizaron las siguientes acciones:

- Abastecer de medicamentos las unidades médicas con base en la planeación con el proveedor logístico.
- Dar seguimiento a la actualización del consumo promedio mensual de medicamentos, para ajustar las entregas y obtener un abasto óptimo.
- Implementar con la empresa Soluglob Ikon el surtido automático de medicamentos de todas las unidades médicas y que el Sistema de Administración de farmacias modificara el cálculo de re-abasto, para tener 30 días de inventario en las farmacias del Instituto.
- Atender las necesidades de las unidades médicas, a partir de nivelaciones de inventario de medicamentos entre los almacenes de Darovi y Soluglob.
- Realizar la entrega 60 días de medicamento a pacientes crónico-degenerativos.
- Capacitar al personal operativo de las farmacias de primero y segundo nivel de atención de forma virtual, durante los meses de julio y agosto de 2021, con una audiencia de 301 asistentes.
- Capacitar de manera virtual al personal de farmacia y el área encargada de la compra de medicamentos de las unidades médicas, sobre la “Prevención de la falsificación de medicamentos”.
- Integración de 4 unidades de Farmacovigilancia Hospitalaria, en cumplimiento con la NOM-220 SSA1 2016, ubicadas en las unidades médicas de alta especialidad del Instituto, como: Centro Oncológico Estatal, Centro Médico ISSEMyM Toluca, Centro Médico ISSEMyM Ecatepec y Hospital Materno Infantil, de acuerdo con las instrucciones del Centro Nacional de Farmacovigilancia, regido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).





- A través del acuerdo número 2593/2021 de la Comisión Auxiliar Mixta, se aprobó el Cuadro Básico de Medicamentos del ISSEMyM que será conformado por 710 claves, entre las cuales se encuentran 25 vacunas y se incluyen medicamentos de alta especialidad.
- También se aprobó y publicó en Gaceta del Gobierno del Estado, el “Manual de Procedimientos para la Subrogación de Medicamentos Fuera de Cuadro Básico Institucional”, el pasado 20 de diciembre del 2021.

Asimismo, para garantizar el abasto oportuno de medicamentos dentro y fuera de cuadro básico en las unidades médicas, y con ello lograr el acceso oportuno y suficiente al derechohabiente para la atención de sus padecimientos, se llevaron a cabo procedimientos adquisitivos para su compra, de acuerdo con la normatividad establecida. Como parte de ello se realizaron requerimientos en diversos eventos licitatorios, mediante los cuales fueron adjudicadas las claves de medicamento que derivaron en diversos contratos y ampliaciones a estos, para el proceso de abasto en unidades médicas y la alternativa en farmacia subrogada; esta última para respaldar la entrega de medicamentos a la derechohabiente.

Con la finalidad de avalar la calidad en los procesos de almacenamiento, se realizaron supervisiones de los distintos proveedores adjudicados.

De igual manera, se adquirieron 100 mil pruebas rápidas para diagnóstico de COVID-19 con el aval de la Secretaría de Salud Federal, en cumplimiento con lineamientos nacionales; se realizaron capacitaciones por niveles de atención al personal, para la aplicación en unidades de primer y segundo nivel de atención (al 10 por ciento de la población ambulatoria y al 100 por ciento de los hospitalizados, dando un tamizaje de tantos miles de derechohabientes en el año 2021) mejorando los tiempos de diagnóstico y tratamiento para mitigar la transmisión de casos en nuestra población.

Programas de Salud

Derivado de la contingencia por COVID-19 y al ser un año atípico, las acciones de salud se vieron en su mayoría enfocadas a la contención de la emergencia sanitaria, por lo que, las actividades de promoción y prevención se vieron afectadas, aunado a las acciones implementadas con el objetivo de disminuir la cadena de transmisión por SARS-CoV-2, otorgando atención conforme al color del semáforo epidemiológico, como la restricción del aforo de pacientes a las unidades médicas.

No obstante, se realizaron durante el ejercicio fiscal 2021 las siguientes acciones:

- Se otorgaron de manera continua los servicios de consulta externa en las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención.
- Se proporcionaron consultas de urgencia respiratoria y no respiratoria en las unidades médicas, evitando el rechazo de derechohabientes en atenciones médicas.
- Se llevó a cabo la reconversión y desconversión hospitalaria en las unidades médicas, de acuerdo con los cambios del semáforo epidemiológico y siguiendo los lineamientos institucionales para mantener los cambios realizados y las adecuaciones en la infraestructura, para la atención de pacientes SARS-CoV-2, verificando la suficiencia en equipamiento médico, en tiempo y forma.
- Se restablecieron las atenciones médico-quirúrgicas para los pacientes no respiratorios de patología general con el programa PAMEDIC (Programa de Atención al Rezago Quirúrgico), medición del rezago quirúrgico, realización de campañas de atención quirúrgica oftalmológica y de mínima invasión en el Hospital Regional Toluca.
- Se realizó la gestión y seguimiento de 226 apoyos funerarios solicitados en las unidades médicas del Instituto, por parte de los familiares de pacientes fallecidos por enfermedades respiratorias.
- Se dio continuidad al Programa Institucional Higiene de Manos, en seguimiento a la Campaña sectorial “Está en tus manos” con 3 mil 460 capacitaciones, donde participaron mil 977 médicos y 2 mil 821 enfermeras, contándose con los insumos necesarios de alcohol gel y jabón, teniendo un total de 3 mil 718 supervisiones.
- Se realizó la capacitación Estatal de Higiene de Manos y su importancia en la atención sanitaria de COVID-19, con un total de 402 asistentes.
- En el servicio de urgencias de los hospitales se reportaron un total de 236 mil 672 consultas en el TRIAGE simple y en el TRIAGE respiratorio, implementados para dar atención oportuna a pacientes con patología respiratoria por COVID-19, con la atención a 48 mil 793 derechohabientes; a su vez, se identificaron 19 mil 984 pacientes calificados como código rojo, a los que se otorgó atención inmediata por poner en riesgo la vida.

- En 65 unidades médicas de primer y segundo nivel de atención se implementaron 131 consultorios COVID, para la detección y tratamiento de enfermos que presentaron dificultad respiratoria no grave y de acuerdo con su estado clínico, determinar el seguimiento y/o referencia a una unidad de mayor complejidad.
- En 13 unidades médicas que cuentan con área hospitalaria se otorgó atención a pacientes que presentaron enfermedad respiratoria por COVID-19, con la implementación de la estrategia de proporcionar informes vía telefónica a los familiares, sobre el estado de salud de su paciente hospitalizado; en este sentido se realizaron 98 mil 717 llamadas telefónicas, con la finalidad de evitar el riesgos de propagación del virus y de esta forma contribuir a reforzar las medidas de seguridad para el personal médico, pacientes y familiares.

Durante el 2021 se realizaron acciones contra el COVID-19, mediante tres hospitales: Centro Médico ISSEMyM Toluca, Hospital Regional Tlalnepantla y Hospital Materno Infantil (con área COVID pediátrica y obstétrica); además de hospitales híbridos de atención COVID-19 y no COVID-19 de Alta Especialidad, como el Centro Médico ISSEMyM Ecatepec (con un área COVID-19 urgencias); nueve Hospitales Regionales: Atlacomulco, Nezahualcóyotl, Tejupilco, Tenancingo, Texcoco, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario y Zumpango, con la atención de 30 mil 867 pacientes sospechosos y positivos, contando con 118 ventiladores volumétricos (al inicio del ejercicio 2021) y 196 ventiladores volumétricos (al cierre del 2021) de los cuales 78 fueron rentados. Asimismo, se otorgaron 27 mil 882 apoyos psicológicos especializados para pacientes y familiares en los nueve hospitales de segundo nivel de atención mencionados anteriormente.

Se conmemoró el Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama a través del Foro Virtual: Octubre “Mes de la Sensibilización del Cáncer de Mama”; los conferencistas fueron: Dr. Gustavo Aguilar Rubio, Médico Oncólogo, con el tema Panorama Actual del Cáncer de Mama en México y Dr. Rodrigo Serrano Ortiz “Detección Temprana del Cáncer de Mama”, responsable de la Unidad Funcional de Mama del Centro Oncológico Estatal, así como el testimonio de una mujer vencedora del cáncer de mama, María del Pilar Arcos, con un total de 295 asistentes.



Supervisión de la Calidad y la Seguridad de la Atención para la Salud

Con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad en los procesos de atención de la salud de los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2021 se realizaron un total de 988 visitas de supervisión en las 6 regiones que conforman la red de servicios del Instituto, con un total de 4 mil 42 recomendaciones derivadas de éstas, en donde se supervisaron y evaluaron:

- Las condiciones de acceso seguro a las unidades médicas; medidas de higiene, distanciamiento social y atención de los pacientes en los filtros respiratorios, para proteger a nuestros derechohabientes y al personal.
- El manejo y emisión de los certificados de incapacidad, expedidos de manera electrónica y manual en apego al Reglamento Interno para la Expedición de Certificados de Incapacidad del ISSEMyM (publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el 5 de junio de 2020).
- Los requisitos que establece el Consejo de Salubridad General para la Certificación de unidades médicas.
- Los datos institucionales de las unidades médicas que solicita la Dirección General de Información en Salud (DGIS), a través de la plataforma del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS).

Con el propósito de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo, se evaluaron 109 unidades médicas, con el objetivo de verificar la calidad de los servicios que se proporcionan a la población derechohabiente e implementar acciones de mejora continua, así como brindar el apoyo en la gestión de recursos materiales, financieros y personal.





Cuidados Paliativos y Voluntades Anticipadas

En el ISSEMyM se continúan las acciones de creación y fortalecimiento de los Servicios de Cuidados Paliativos en las diferentes unidades médico-hospitalarias, las acciones en materia de Cuidados Paliativos permiten beneficiar el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes (adultos y niños) y sus familiares, que enfrentan problemas asociados a enfermedades amenazantes para la vida; para ello, es importante la prevención y alivio del sufrimiento, a través de la identificación temprana, la evaluación y el tratamiento correcto del dolor y otros problemas.

Durante el ejercicio fiscal 2021, en el Centro Oncológico Estatal y en el Hospital Regional Toluca se otorgaron 4 mil 110 consultas de Cuidados Paliativos; asimismo, se llevó a cabo el 1er Curso Virtual de Cuidados Paliativos, con una asistencia de 237 servidores públicos.

La Coordinación de Voluntades Anticipadas del Estado de México y el ISSEMyM, realizan un trabajo conjunto que permite facilitar la suscripción y registro de actas de Voluntad Anticipada en la plataforma digital; el trámite lo realiza una persona física, que se encuentra en una situación de enfermedad terminal o previendo esta situación, expresa su voluntad en una declaración unilateral, de manera anticipada, sobre lo que desea para sí en relación con el tratamiento y cuidados de salud respectivos, mediante una acta o escritura de voluntad anticipada; en ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2021 se efectuó la capacitación continua a los 50 responsables del programa de las unidades médicas, suscribiendo 17 Actas de Voluntad Anticipada.

En el mismo sentido, para los pacientes que atraviesan situaciones de duelo, el ISSEMyM ofrece atención tanatológica en el Centro Médico ISSEMyM Toluca, Hospital Regional Toluca y Hospital Regional Nezahualcóyotl, por lo que, durante el ejercicio fiscal 2021 se otorgaron mil 664 consultas en las unidades médicas citadas.

No todo fue Pandemia

La demanda de atención a la salud no solo fue por enfermedades respiratorias. Durante el año 2021, en las unidades médicas se otorgaron 2 millones 322 mil 690 consultas; de estas 59.6 por ciento fueron de medicina general, 23.3 por ciento de especialidad, 2.0 por ciento odontológicas y el 15.1 por ciento de urgencias.

Como complementación diagnóstica, se realizaron 6 millones 781 mil estudios de laboratorio clínico y 633 mil 138 estudios de gabinete. Se practicaron 24 mil 463 intervenciones quirúrgicas y se generaron un total de 134 mil 155 egresos en las unidades médicas que cuentan con el servicio de hospitalización, se atendieron 4 mil 599 eventos obstétricos, de los cuales mil 866 fueron partos y 2 mil 733 cesáreas.

En la Clínica de Heridas se atendió un total de 36 mil 102 pacientes y se realizaron 185 mil 122 atenciones, en las que se observaron en primer lugar las complicaciones dérmicas presentadas a los pacientes COVID-19, también se instalaron 6 mil 241 accesos venosos, 834 catéteres de hemodiálisis y 515 catéteres umbilicales.



Salud en el Trabajo

Este tema promueve la salud laboral en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, mediante acciones preventivas que permiten evitar lesiones durante el desempeño del trabajo, así como la identificación de enfermedades profesionales secundarias a la exposición laboral.

En el ejercicio 2021 se otorgaron mil 77 atenciones a servidores públicos a causa de un riesgo de trabajo, de los cuales 62.49 por ciento fueron a causa de un accidente de trabajo, 18.48 por ciento por accidente en trayecto y 19.03 por ciento por enfermedad de trabajo, además se proporcionaron 250 dictámenes médicos de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo y 109 dictámenes médicos de defunción por riesgo de trabajo.

Salud Materno Infantil

Es importante comentar que las actividades de atención a la mujer y del recién nacido durante el año 2021, se vieron disminuidas debido a la presencia de la pandemia, aunado a las acciones de contención que se implementaron en la institución, las cuales se otorgaron conforme indicaba el color del semáforo epidemiológico establecido por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), reduciendo el aforo de los derechohabientes a las unidades médicas, con el propósito de evitar una mayor transmisibilidad del virus COVID-19 o de alguna de sus variantes, dándole mayor énfasis a las acciones de promoción y prevención de los programas de salud a través de las redes sociales, destacando que para la atención de la mujer embarazada se brindaron 70 mil 984 consultas prenatales. Asimismo, al cierre de 2021 se cuenta con 45 mil 822 usuarias activas que utilizan algún método de planificación familiar.



Prevención de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama

La mayoría de las enfermedades infecciosas o crónico-degenerativas no transmisibles pueden adquirirse entre los 20 y 59 años, pero también muchas de ellas pueden evitarse mediante acciones preventivas como el cáncer cérvico uterino y el de mama, que representan las primeras causas de muerte en la mujer mexicana.

En este sentido, se dio atención a 24 mil 169 mujeres para llevar a cabo la detección de cáncer cérvico uterino y displasias y se dio tratamiento a 48 mujeres; también se realizaron 33 mil 400 estudios para la detección de cáncer mamario mediante la exploración clínica, otorgando tratamiento a 347 derechohabientes.

Todos los eventos de capacitación contribuyen a la detección temprana y el tratamiento oportuno de cáncer de mama, motivo por el cual se realizó el foro virtual: Octubre "Mes de la sensibilización del cáncer de mama", conmemorando así el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama con un total de 295 asistentes.



Unidades Médicas Móviles

Las unidades móviles como parte de la infraestructura Institucional de Servicios de Salud, brindan atención particularmente preventiva para la detección de enfermedades crónicas no transmisibles como: obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemia y enfermedad prostática, mediante un equipo multidisciplinario que incluye asesoría médica, apoyo psicológico y nutricional, así como actividades de enfermería, laboratorio y gabinete.

Durante los meses de enero a julio, así como septiembre y octubre de 2021, la restricción de actividades del semáforo epidemiológico dirigió las actividades de las unidades móviles, al realizar el apoyo preventivo por COVID-19 mediante TRIAGE respiratorio, con las cuales se brindó este servicio a 15 mil 243 derechohabientes. En los meses de agosto, noviembre y diciembre del mismo año, durante el semáforo epidemiológico en verde se retomaron las actividades programadas que realizan las unidades móviles, otorgando un total de 12 mil 98 evaluaciones médicas generales, 9 mil 762 asesorías nutricionales y mil 136 atenciones psicológicas. Asimismo, se efectuaron 23 mil 410 pruebas de laboratorio, mil 277 ultrasonidos de mama, 235 citologías y 5 mil 619 exploraciones mamarias, que derivaron en un total de 111 referencias a sus unidades de adscripción, para inicio de tratamiento.

UNIDAD MÓVIL DE
**ATENCIÓN
MÉDICA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



UNIDAD MÓVIL DE
**ATENCIÓN
MÉDICA**

ISSEMym

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

459



Atención al Adulto Mayor

En esta etapa de la vida, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, los tumores malignos (cáncer) y los padecimientos cerebrovasculares pueden ocasionar un deterioro a la salud; por esta razón es importante conocer los factores de riesgo, con la finalidad de acudir al médico de manera oportuna y modificar el estilo de vida, para prevenir la aparición de estas enfermedades; es así que para el año 2021 se realizaron 87 mil 489 detecciones de padecimientos crónico-degenerativos.

Salud Bucal

Durante el año 2021, el servicio de odontología se ha convertido en una de las áreas más afectadas en el otorgamiento de actividades curativo-asistenciales, derivado de la contingencia por COVID-19; toda vez que la generación de aerosoles por parte del ejercicio propio de esta actividad eleva drásticamente el riesgo de contagio para el personal de salud, por lo que, la higiene bucal es una de las principales maneras de preservar la salud, por ello, el ISSEMyM, proporcionó 49 mil 409 consultas odontológicas y 118 mil 472 tratamientos odontológicos para fortalecer hábitos dentarios saludables.

Vacunación

La vacunación tiene el objetivo de proteger a la población de enfermedades infecciosas, razón por la que se aplicaron 146 mil 596 dosis de vacunación a población de 5 a 59 años; 58 mil 400 vacunas a menores de 5 años y 30 mil 539 dosis a la población de 60 años y más.

Para el Instituto, el personal de salud es una prioridad, motivo por el cual se vacunó con esquema completo contra COVID-19 a más de 7 mil servidores públicos que laboran en las unidades médicas y tienen contacto directo o indirecto con pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19.

Derivado del inicio del periodo invernal 2021-2022 y para prevenir la agudización de la sindemia COVID-19/influenza, se adquirieron más de 70 mil dosis de la vacuna anti-influenza, mismas que se repartieron en todo el Estado en coordinación con dependencias, acudiendo a sus unidades administrativas, dando atención inmediata a la demanda por parte de éstas, aplicando más de 19 mil 247 dosis a los servidores públicos.





Capacitación y Desarrollo de Personal para la Atención de la Salud

Con el objetivo de cumplir con los criterios de acreditación y certificación en las unidades médicas del Instituto, se realizaron 79 Estrategias Educativas virtuales como cursos, foros y jornadas de aniversario, entre otros, con la capacitación de 6 mil 459 personas durante 2021.

Se realizó el séptimo Congreso Estatal de Salud ISSEMyM 2021 bajo el lema “El futuro de la salud. Hacia una etapa de renovación”, realizando 32 conferencias magistrales impartidas por médicos especialistas del Instituto y de diferentes instituciones de salud, enfocadas en las principales causas de mortalidad y morbilidad en el Instituto, contando con la asistencia de 915 profesionales de la salud del Instituto y de otras organizaciones educativas y de salud. Como parte de las actividades académicas del séptimo Congreso, se realizó la presentación de 34 carteles de investigación por parte de médicos residentes, con la premiación a los tres mejores trabajos de investigación.

Del mismo modo, se llevó a cabo el segundo curso de Rehabilitación Respiratorio COVID-19 dirigido al personal médico del Instituto.

El Instituto, a través del Comité Interno para el otorgamiento de Becas de Capacitación y Desarrollo para el personal adscrito a la Coordinación de Servicios de Salud del ISSEMyM, otorgó 236 becas en tiempo y/o económicas, por un monto de 256 mil 008 pesos.

Se otorgaron 169 becas al personal de salud del Instituto, mediante el Programa de Desarrollo Social Becas COMECYT-EDOMEX, Beca de Posgrado EDOMÉX, Primera y Segunda Promoción 2021.

Formación de Personal para la Atención de la Salud

En la actualidad, los recursos humanos de las instituciones son un gran tesoro, prueba de ello es el área de la salud, en ese sentido, el ISSEMyM busca contar con profesionales altamente calificados, por lo que cada año se establece un programa permanente de formación de especialistas, lográndose que, en el ejercicio 2021, 323 médicos concluyeran su formación.

El ISSEMyM durante 2021 contó con 748 médicos residentes de 25 especialidades médicas y 5 cursos de alta especialidad en seis sedes hospitalarias: Centro Médico ISSEMyM Toluca, Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, Hospital Materno Infantil, Hospitales Regionales Tlalhepantla y Nezahualcóyotl.

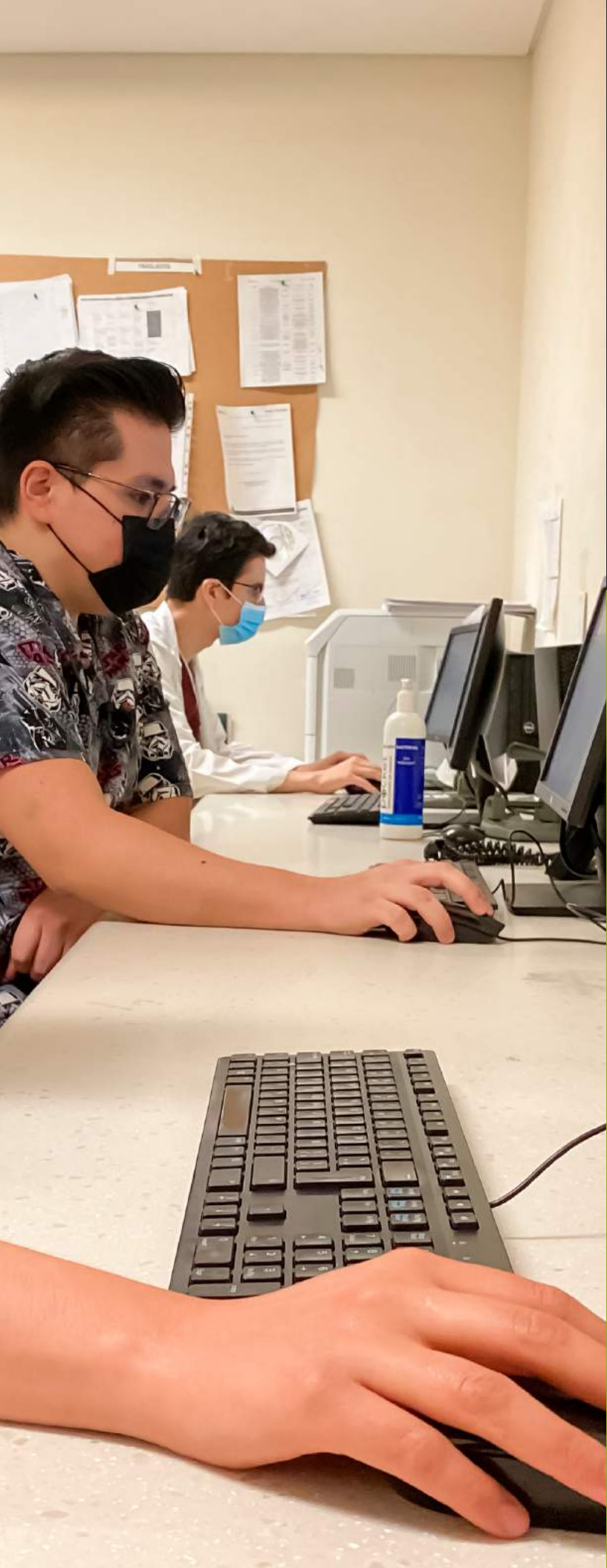
En el mes de febrero de 2021, 214 médicos residentes en formación culminaron una especialidad en las 20 especialidades médicas y 2 cursos de alta especialidad en seis sedes hospitalarias.

Investigación en Salud

Se tuvieron un total de 257 trabajos de investigación en el 2021 en diferentes rubros de la salud, así como trabajos en temas relacionados con la contingencia epidemiológica por el COVID-19, realizados por el personal de las diferentes unidades médicas del Instituto.

En los Premios a la Investigación ISSEMyM 2021 participaron las áreas médica y de enfermería, con un total de cinco trabajos del personal médico y tres trabajos del personal de enfermería.





Información y Documentación en Salud

Se trabajó en el proyecto: “Centro de Entrenamiento en Destrezas Clínicas Quirúrgicas del ISSEMyM” con el COMECyT, con la aprobación para su ejecución, lo cual favorecerá la innovación en materia de educación médica, así como, la publicación del Libro “Temas Selectos de Obstetricia”, realizado por diferentes especialistas en la materia y la actualización de la Guía de Práctica Clínica COVID-19.

Manejo Inmediato del Evento Vascular (MIDE)

El 1 de agosto de 2021 se realizó la publicación de los “Lineamientos para el Manejo Inmediato del Evento Vascular Cardíaco o Cerebral (MIDE)”, que tiene la finalidad de brindar atención inmediata a las personas en quienes se sospeche estén afectadas por un evento vascular, sea cerebral o coronario y se les brinde atención segura, oportuna y eficiente en cada una de las unidades médicas del Instituto.

Derivado de lo anterior, se realizaron las capacitaciones del MIDE para el personal de las unidades médicas, realizándose en 2021 siete visitas de profesores al Hospital Regional Zumpango, Clínicas Regionales Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ixtapan de la Sal, Almoloya de Alquisiras, Clínicas de Consulta Externa Naucalpan y Alfredo del Mazo Vélez; logrando la capacitación de 174 personas.

Clínica de Atención al Trastorno por Estrés Postraumático (CATEP)

En las Clínicas de Atención al Trastorno por Estrés Postraumático, ubicadas en los hospitales Regional Toluca y Tlalnepantla, se atendieron 27 mil 882 derechohabientes y sus familias, además del cuidado al personal de salud y usuarios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEVAEM).



Convenios Académicos de Colaboración Interinstitucionales

En el ejercicio 2021, se firmaron 5 convenios de colaboración académica con instituciones educativas y de salud a nivel técnico y superior, dando un total de 23 convenios vigentes, lo que permitió formar a 940 recursos humanos en salud.



Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

En materia adquisitiva se obtuvo el siguiente equipo médico y de laboratorio: 53 estuches de diagnóstico básico con otoscopio y oftalmoscopio, 61 Esfigmomanómetros aneroides rodable dispositivo portátil, 119 Estetoscopios Biauriculares Adulto, por un monto total de 1.73 millones de pesos, mismos que se distribuyeron en las áreas de Consulta Externa de 10 unidades médicas del Instituto: Centro Médico Ecatepec, Hospital Materno Infantil, Hospitales Regionales Atlacomulco, Valle de Chalco Solidaridad, Clínica Regional Amecameca, Clínicas de Consulta Externa Alfredo del Mazo Vélez, Naucalpan, Los Reyes La Paz, Ixtlahuaca y Chalco.

Asimismo, se llevó a cabo la siguiente adquisición en Mobiliario Médico durante 2021: 10 carros para curaciones con gavetas, 10 camillas para adulto con barandales, 28 mesas de mayo, 25 mesas de exploración universal neumática, 35 mesas puente, 7 sillas para toma de muestras sanguíneas, 21 burós clínicos, 1 diván chaise longue, 3 mesas quiropráctica, 33 mesas Pasteur de acero inoxidable, 5 sillas de ruedas, 17 vitrinas para consultorio, 2 mesas de trabajo de acupuntura, 116 bancas tándem aluminio y 5 gabinetes universales para un monto total de 4.68 millones de pesos; los cuales se distribuyeron en las áreas de Consulta Externa, Laboratorio, Hospitalización, Urgencias, entre otras, de 15 unidades médicas del Instituto: Centro Médico Toluca, Centro Médico Ecatepec, Centro Oncológico Estatal, Hospital Materno Infantil, Hospitales Regionales Atlacomulco, Tejupilco, Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario, Valle de Chalco Solidaridad, Clínica Regional Amecameca, Clínicas de Consulta Externa Alfredo del Mazo Vélez, Naucalpan, Los Reyes La Paz, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Ecatepec.

Con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de ambulancias, se realizó la adquisición de 19 ambulancias de traslado, 9 de urgencias básicas y 6 de urgencias avanzadas en estado de uso, con un valor total de 9.52 millones de pesos distribuidas en 20 unidades médicas del Instituto: Centro Médico ISSEMyM Toluca, Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, Centro Oncológico Estatal, Hospital Materno Infantil, Hospitales Regionales Atlacomulco, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Tejupilco, Texcoco, Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango, Clínicas Regionales Amecameca, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Clínicas de Consulta Externa Alfredo del Mazo Vélez, Jilotepec, Chalco, Huixquilucan y Jiquipilco.



Elekta

Elekta Synergy Platform

B50

Elekta Synergy Platform

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA

De conformidad con el artículo 5, fracción VI y VII, del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, éste tiene la facultad de tramitar y resolver Solicitudes de Reembolso de Gastos por Servicios de Salud, cuando se cumpla el supuesto de procedencia determinado en el artículo 47 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; asimismo, tramitar y resolver Solicitudes de Condonación de Pago de Servicios de Salud.



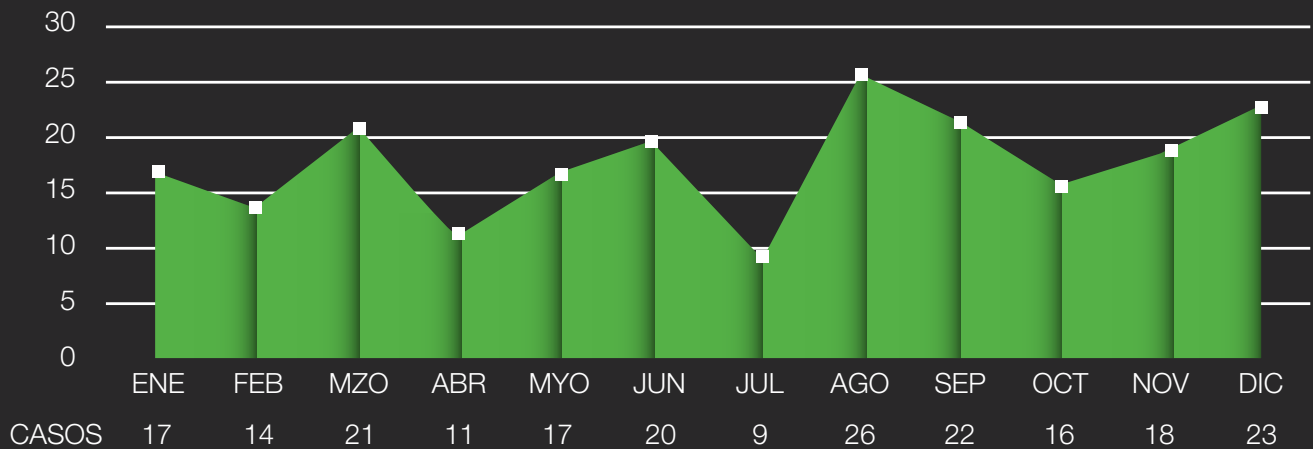
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA



En este contexto, la Comisión Auxiliar Mixta durante el ejercicio 2021, realizó 47 sesiones en donde se analizaron y dictaminaron 214 casos, de acuerdo con lo siguiente:



CASOS EN REPROCESO



Fuente: Comisión Auxiliar Mixta

RESUMEN DE ACTIVIDADES

174 SOLICITUDES DE REEMBOLSOS DE GASTOS POR SERVICIOS DE SALUD	6 SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS DE SALUD	34 SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE SUBROGACIÓN DE ESTUDIOS
Autorizados 41 casos con un importe de \$1,391,766.14	Autorizados 2 con un importe de \$83,716.78	Autorizados 33 con un importe de \$1,744,479.48
Negados 128 con un importe de \$18,385,676.47	Negados 4 con un importe de \$160,759.66	Reproceso 1
Reproceso 5		

Fuente: Comisión Auxiliar Mixta

Es importante mencionar que los casos en reproceso son aquellos que quedaron pendientes durante alguna sesión, a fin de solicitar información complementaria para estar en posibilidad de realizar un análisis exhaustivo de los hechos y circunstancias que motivaron la atención del derechohabiente en instancia particular, mismos que fueron dictaminados en sesiones posteriores, teniendo al día 31 de diciembre de 2021 CERO casos en reproceso.



CASOS EN REPROCESO

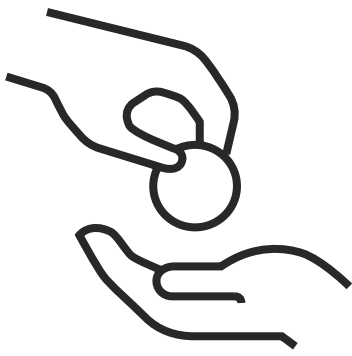
PENDIENTE			DICTAMINADO			
SESIÓN	FECHA	FOLIO	SESIÓN	FECHA	AUTORIZADO	NEGADO
2549	22/01/2021	171/2020	2559	26/03/2021	1	-
2564	07/05/2021	052/2021	2569	11/06/2021	-	1
2584	08/10/2021	175/2021	2592	09/12/2021	1	-
2585	15/10/2021	171/2021	2587	05/11/2021	-	1
2586	22/10/2021	178/2021	2593	17/12/2021	-	1
2571	25/06/2021	093/2021	2572	02/07/2021	1	-

Fuente: Comisión Auxiliar Mixta

RESUMEN DE ACTIVIDADES

SESIONES DE LA 2548 A LA 2594				
CONCEPTOS	CASOS	%	IMPORTE	%
Autorizados	76	35.51	\$3,219,962.40	14.79
Negados	132	61.69	\$18,546,436.13	85.21
Reprocesos	6	2.80	\$0.00	0.00
Total	214	100.00	\$21,766,398.53	100.00

Fuente: Comisión Auxiliar Mixta



Análogamente, con fundamento en los artículos 24, 25 y 33 del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, en el año 2021, 53 casos fueron resueltos por el Secretario Técnico:

Resueltos por el Secretario Técnico	Reembolso de Gastos por Servicios de Salud	No procedentes 4
		No presentados 33
		Prescrito 11
	Condonaciones	Prescritos 2
	Subrogaciones	No procedentes 3

Fuente: Comisión Auxiliar Mixta



Con base en el artículo 17 del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, establece: “las visitas colegiadas tendrán por objeto que la Comisión verifique que los servicios de salud que proporciona el Instituto se otorguen conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley”.

En este contexto, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo cuatro visitas colegiadas a las siguientes unidades médicas:

Centro Oncológico Estatal	Clínica de Consulta Externa Atizapán de Zaragoza
Hospital Regional Atlacomulco	Hospital Regional Texcoco

Fuente: Comisión Auxiliar Mixta

Asimismo, en estricto cumplimiento al artículo 54 fracción IX de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en sesión ordinaria 2559 de fecha 26 de marzo del año 2021, los integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta aprobaron los siguientes tabuladores:

Tabulador de Precios de material Quirúrgico y de Curación para Pacientes No Derechohabientes, clave 06

Tabulador de Precios de Medicamentos para Pacientes No Derechohabientes, clave 06.

Tabulador de Cuotas de Recuperación de Servicios de Salud para Pacientes No Derechohabientes, clave 06.

Fuente: Comisión Auxiliar Mixta

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el artículo 33 del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, el 23 de noviembre del año 2021, en sesión 2589, se dictaminaron las Tarifas Máximas para Reembolso de Gastos por Servicios de Salud 2022, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, Tomo CCXII, número 117, del 20 de diciembre de 2021.

La Comisión Auxiliar Mixta, con fundamento en los artículos 54 fracción III de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y 5 fracción V de su Reglamento, revisó y dictaminó la Actualización del Cuadro Básico de Medicamentos propuesto para los años 2022-2023.

A efecto de cumplir con la normatividad establecida en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en su artículo 57 fracción VI, así como al artículo 5 fracción IV del Reglamento Interior de la Comisión Auxiliar Mixta, el Órgano Colegiado autorizó las bases generales para la subrogación de servicios de salud para el año 2021.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Desarrollo Profesional y Administrativo

Se continúan reforzando las competencias profesionales de las Personas Servidoras Públicas del ISSEMyM, con el uso de la herramienta “Academia ISSEMyM”, por medio de la cual, se otorgaron 14 cursos virtuales, con temas enfocados al desarrollo personal y de capacidad de adaptación por la atención médica otorgada durante la contingencia sanitaria, tales como “Manejo del Agotamiento al Personal Médico en el ISSEMyM”, “Resiliencia” y “Mi Atención al trabajo”, por mencionar algunos.

Asimismo, se contó con un programa anual de capacitación proporcionado por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y a través del cual se logró otorgar 7 cursos en línea y 8 conferencias virtuales, en los que al cierre del 2021, participaron un total de mil 132 personas servidoras públicas.

Ocupados en la preparación y actualización de los servidores públicos, se proporcionaron asesorías a 822 servidores públicos y 19 cursos en materia de organización documental, a igual número de unidades médico-administrativas del Instituto.







Adquisiciones y Servicios

Bajo la premisa de cumplir con las obligaciones a los derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de los requerimientos de las unidades médico-administrativas, se realizó la adquisición de medicamentos dentro del Cuadro Básico, Material Quirúrgico y de Curación, Insumos Odontológicos y de Uso General, así como el Servicio de Diálisis Peritoneal.

De igual manera, se contrataron servicios de Subrogación de Fórmulas Magistrales, Farmacia Subrogada, Sanitización y Desinfección para unidades médicas, derivado de la propagación del virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID-19, así como de los servicios médicos de Hemodiálisis, Laboratorio y de soporte de vida y Servicios Médicos Integrales Específicos en Unidades Móviles, se adquirieron 34 ambulancias para traslados, urgencias básicas y urgencias avanzadas, en estado de uso para 20 unidades médicas; también se adquirió mobiliario administrativo para 8 unidades médicas, mobiliario médico para 15 unidades médicas y se realizó la adquisición de equipo médico y de laboratorio para 10 unidades médicas del Instituto. Asimismo, para dar continuidad con el funcionamiento de las áreas médicas, se contrataron los servicios de alimentación, lavandería, recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI), entre otros.

Es importante mencionar que las acciones de contratación referidas se llevaron a cabo a través de 101 Procedimientos de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, en las siguientes modalidades: 35 licitaciones públicas, 10 invitaciones restringidas, 19 adjudicaciones directas y 37 contrato pedido, suscribiéndose 266 instrumentos jurídicos por un monto máximo de 3 mil 489 millones de pesos.



Obras

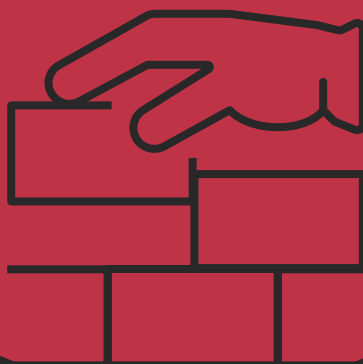
Con el fin de cumplir lo demarcado por los artículos 12.15 fracción IV del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 8 fracción VIII de su Reglamento y en las Normas Técnicas Complementarias vigentes, se modificó el Programa Anual de Obra, descargando las acciones de construcción y reconduciéndolas a dictámenes estructurales únicamente, esto dado a las características estructurales en las que se encuentran actualmente los nosocomios Hospital Materno Infantil, Hospitales Regionales Valle de Chalco Solidaridad, Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario, Tenancingo, Zumpango y Clínica de Consulta Externa Naucalpan, lo que representó una inversión de 3.06 millones de pesos.



Mantenimiento de Inmuebles

Por otra parte, con el objetivo de conservar adecuadamente la infraestructura Institucional y brindar instalaciones de calidad a nuestra derechohabiente, así como para nuestros médicos, enfermeras, paramédicos y personal administrativo, el ISSEMyM realizó diversas acciones de mantenimiento en 47 unidades médicas (2 centros médicos, 1 oncológico, 9 hospitales, 5 clínicas regionales, 29 clínicas de consulta externa y 1 consultorio) así como 29 unidades administrativas (11 unidades de atención al derechohabiente y 18 oficinas administrativas), principalmente con impermeabilización de azoteas, cancelerías de aluminio y acrílico, rehabilitación y adecuaciones de baños, áreas de consulta, hospitalización y salas de cirugía, en su caso; pintura en interiores y todo lo necesario para que las unidades pudieran dar atención y servicio de manera específica y urgente a los pacientes. Representaron una inversión de 50.95 millones de pesos.

Cabe mencionar que, en las unidades administrativas los trabajos se abocaron principalmente a cancelería de aluminio y acrílico; adecuaciones de algunas áreas; rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, pintura en interiores e impermeabilización de azoteas, monto que asciende a 11.10 millones de pesos.



Abasto

Se distribuyó a 130 unidades administrativas y 94 unidades médicas, un total 300 mil 625 piezas correspondiente a insumos para la atención y protección de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), consistente en 313 mil 297 piezas que incluyen: gel antibacterial, guantes, caretas, cubrebocas, trajes de protección, tapetes sanitizantes y pruebas rápidas COVID, entre otros.

Bajo el esquema de Farmacia Automatizada, se validó la recepción de medicamentos al almacén, administrado por SOLUGLOB IKON, S.A. DE C.V., quien atendió a las unidades médicas de tercer nivel del Instituto, por un importe de mil 82.75 millones de pesos lo que permitió atender las necesidades de salud de la derechohabiente del ISSEMyM.

De igual manera, se validó la recepción de medicamentos al almacén administrado por Proveedor de Químicos y Medicamentos CARE LAB, S.A. DE C.V., para las unidades de primer y segundo nivel, lo que representó un importe de 639.13 millones de pesos.

En el periodo de mayo y junio del 2021 se apoyó a 89 responsables de Farmacia de las unidades médicas, en la elaboración de las conciliaciones del ejercicio 2019 y carga inicial 2020, realizando la revisión y carga al Sistema Institucional de Inventarios de las salidas del almacén de Distribuidor Logístico Proveedor de Químicos y Medicamentos CARE LAB, S.A. de C.V., a las 89 unidades médicas del ejercicio fiscal 2020.



Estado de Situación Financiera

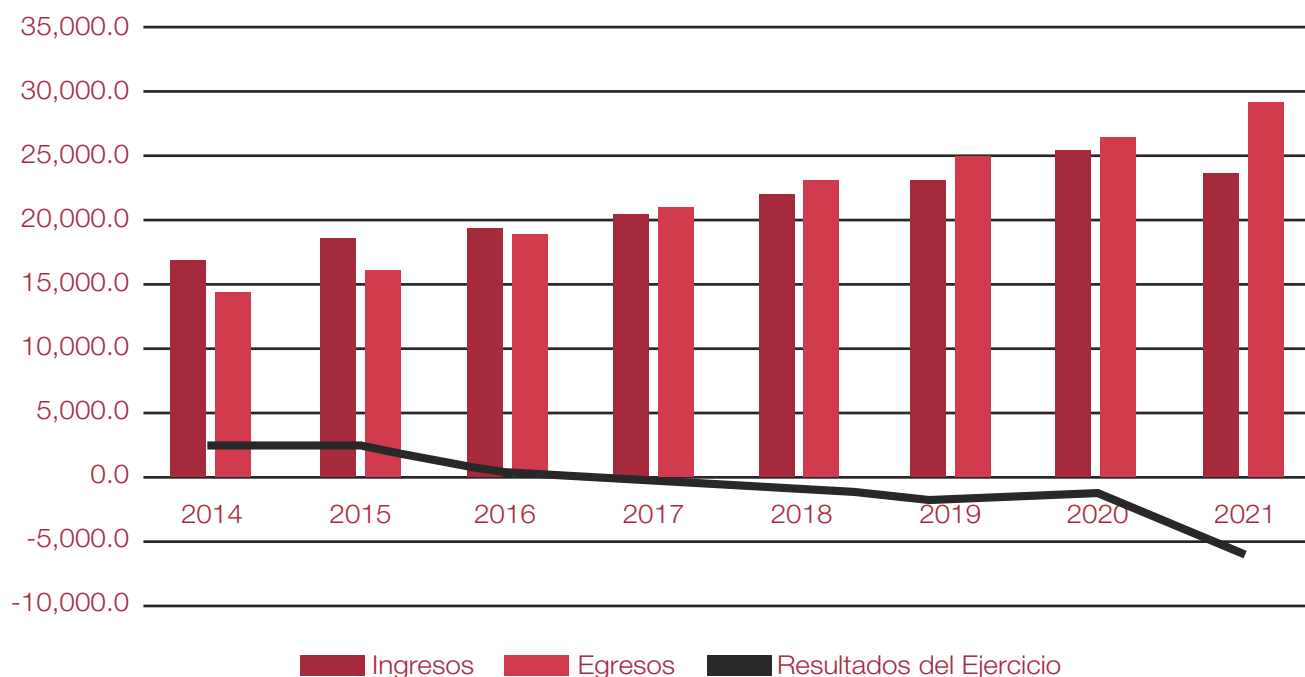
El Estado de Posición Financiera presentó al 31 de diciembre del 2021, activos por 13 mil 483.8 millones de pesos, pasivos que ascienden a 3 mil 242.8 millones de pesos, y un patrimonio de 10 mil 241 millones de pesos.

Se observa un decremento respecto del año anterior del 30.84 por ciento en activos y de los pasivos de 15.15 por ciento, en el patrimonio se observa un decremento del 34.66 por ciento.

El ISSEMyM presenta liquidez al 31 de diciembre de 2021 por un monto de 2 mil 61 millones de pesos, lo que significa que por cada peso que se adeuda dispone de 1.71 pesos para cumplir con sus compromisos en el corto plazo.

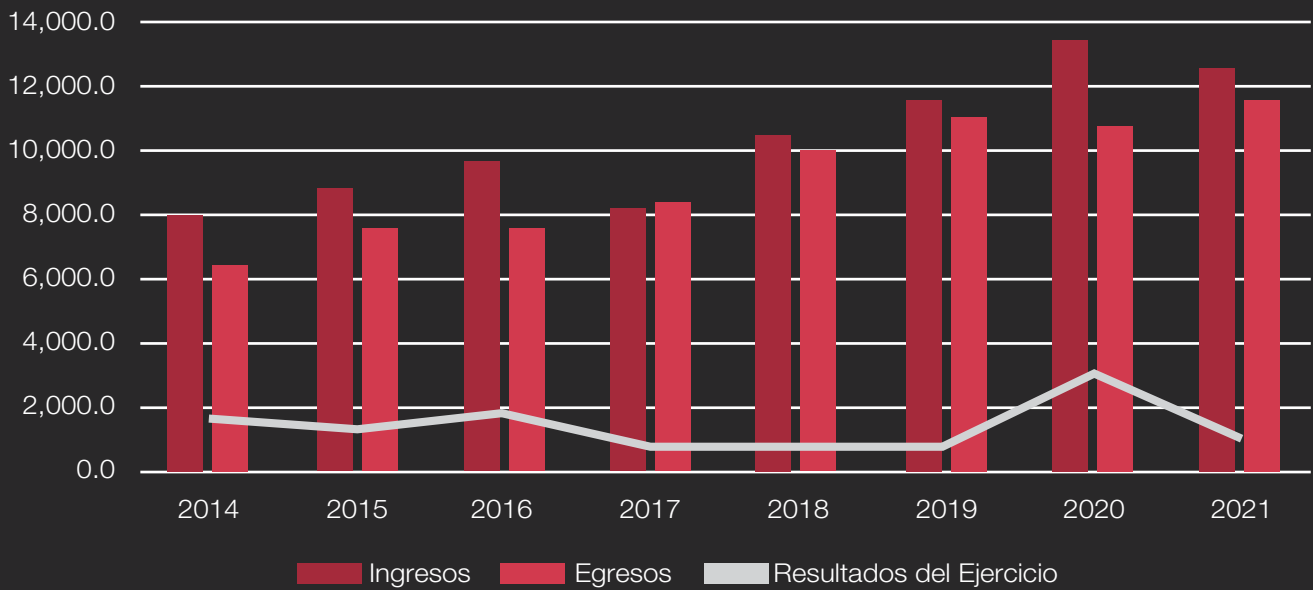
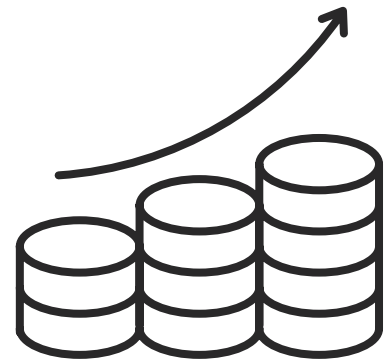
Estado de Resultados / Actividades

Al 31 de diciembre del 2021 se obtuvieron ingresos totales por 23 mil 541.9 millones de pesos, de los cuales, para el egreso se utilizaron 29 mil 270.7 millones de pesos, obteniendo un desahorro por 5 mil 728.8 millones de pesos.

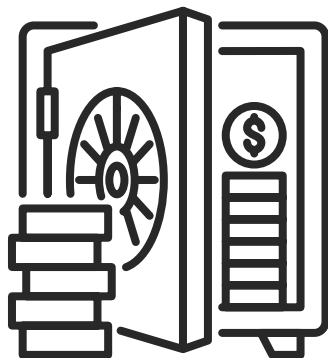


Fuente: Coordinación de Administración y Finanzas

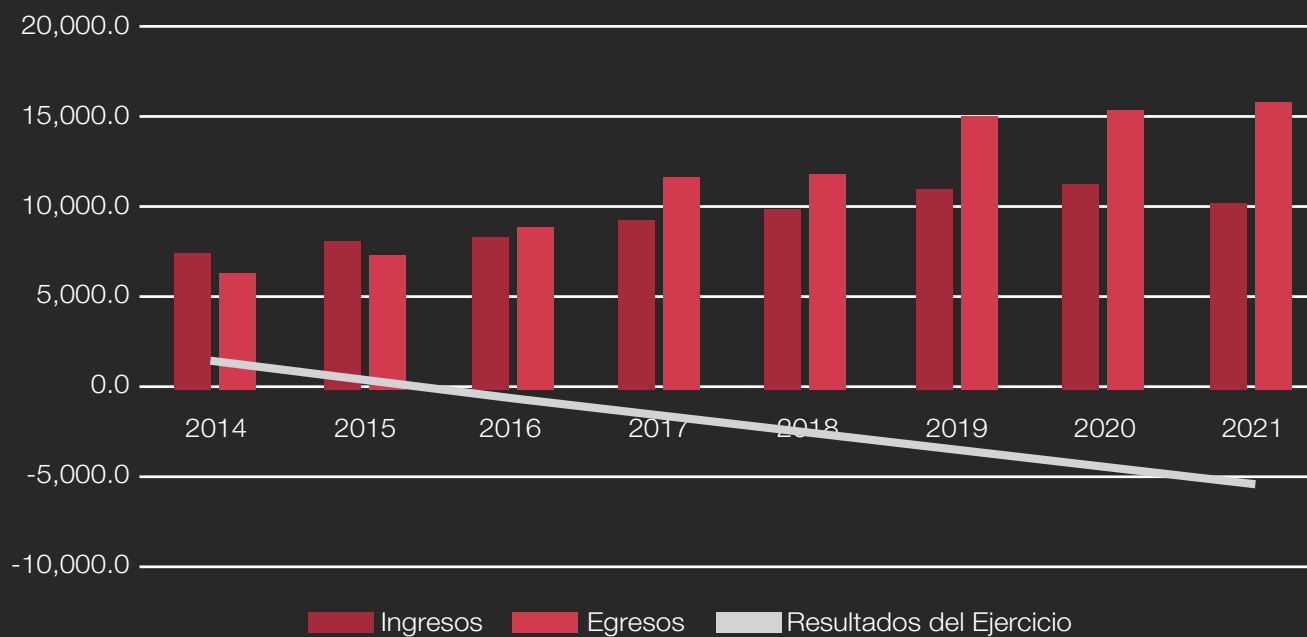
El Fondo de Servicios de Salud alcanzó ingresos por 12 mil 526.7 millones de pesos, derivados de cuotas, aportaciones y diversos aprovechamientos; asimismo, se destinaron para el pago de las prestaciones médicas 11 mil 421.8 millones de pesos, obteniendo en el ejercicio un ahorro en este fondo por mil 104.9 millones de pesos.



Fuente: Coordinación de Administración y Finanzas



Por otra parte, el Fondo Solidario de Reparto acumuló la cantidad de 10 mil 266.5 millones de pesos, presentando egresos por 16 mil 896.8 millones de pesos, generando un desahorro por 6 mil 630.3 millones de pesos.



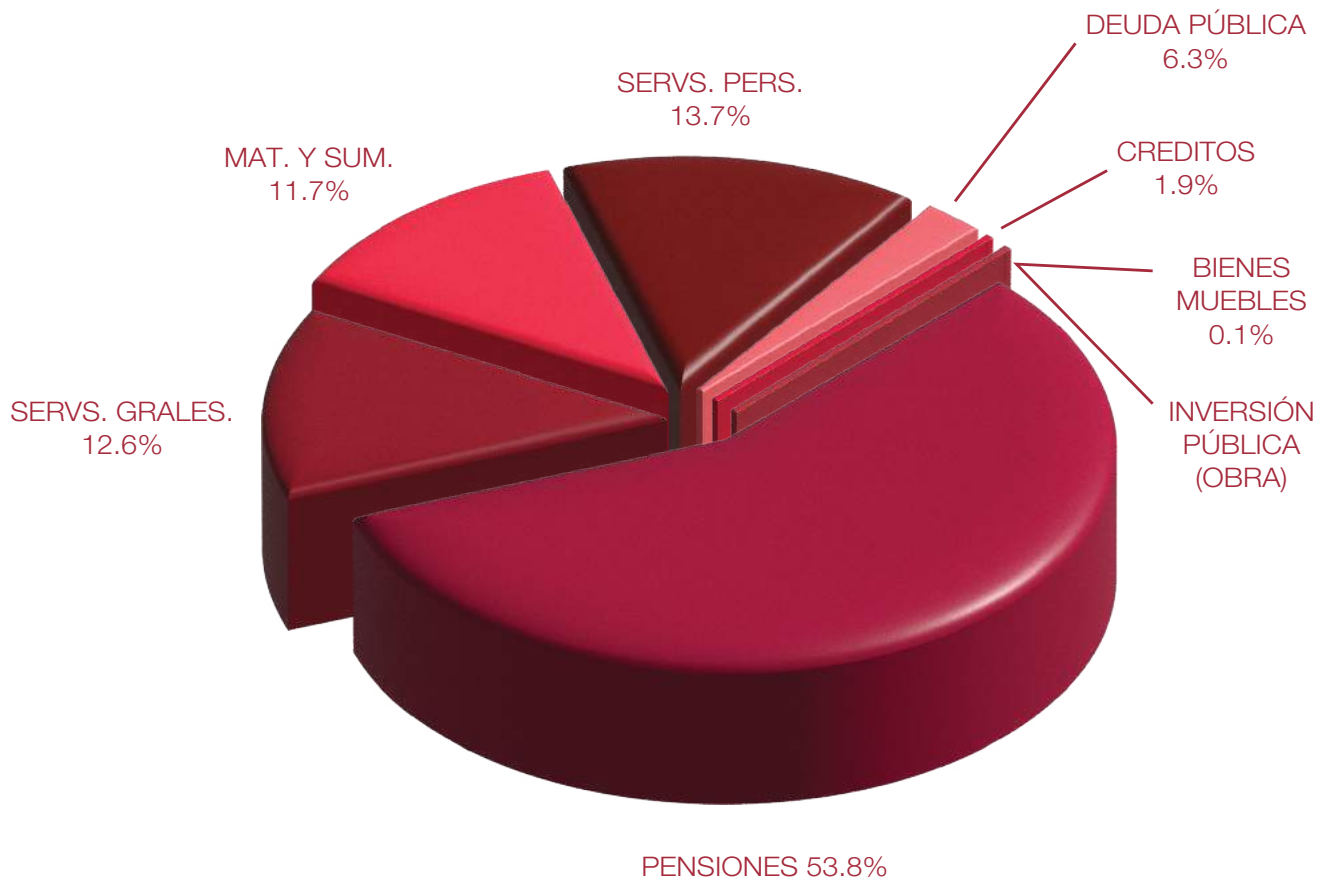
Fuente: Coordinación de Administración y Finanzas

Información Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2021, la H. Legislatura del Estado de México publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos en el que al ISSEMyM se le autorizó un monto de 29 mil 271.4 millones de pesos.

Al cierre al mes de diciembre que se informa, el presupuesto autorizado y modificado ascendió a 32 mil 179.3 millones de pesos, siendo el importe ejercido de 31 mil 146.7 millones de pesos, alcanzando el 96.8 por ciento de dicho presupuesto.

En este sentido, del total de los egresos el 53.8 por ciento se destinó al pago de las pensiones, 13.7 por ciento a servicios personales, 11.7 por ciento para la adquisición de medicamentos, suministros médicos y otros, 12.6 por ciento a Servicios Generales, 6.3 por ciento para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), 1.9 por ciento para el otorgamiento de créditos a servidores públicos activos y pensionados, y 0.0 por ciento a egresos diversos comprendidos en los capítulos 5000 Bienes Muebles y 0.1 por ciento a egresos de Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública (Obra).



Fuente: Coordinación de Administración y Finanzas





Ingresos / Egresos

El programa de fiscalización 2021 contempló la revisión de gabinete de 12 instituciones públicas, de las cuales a 3 se le determinaron diferencias a favor del ISSEMyM por 30.8 millones de pesos, a 6 más se le notificarán diferencias por 4.7 millones de pesos y las restantes 3 se encuentran en proceso de revisión, a la fecha se ha recuperado un total de 23.4 millones de pesos por este concepto.

Asimismo, como consecuencia de las revisiones efectuadas, diversas instituciones públicas optaron por autodeterminar el pago de sus contribuciones omitidas por un importe de 45.9 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

NO.	INSTITUCIÓN PÚBLICA	PERIODO DE REVISIÓN	IMPORTE PAGO
1	H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza	19/2018 a 16/2020	\$ 25,506,195.76
2	H. Ayuntamiento de Tultitlán	01/2019 a 08/2020	\$1,217,120.56
3	Sistema DIF de Tultitlán	13/2019 a 12/2021	\$12,832,819.90
4	IMCUFIDE de Tultitlán	01/2019 a 14/2021	\$6,438,422.75
TOTAL			\$45,994,558.97

Fuente: Coordinación de Administración y Finanzas



Derivado de la regularización de la cartera de adeudos por contribuciones de seguridad social, se logró convenir un adeudo histórico del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad por un monto de 69.3 millones de pesos, obteniendo recursos inmediatos por 13.8 millones de pesos y el pago en parcialidades del saldo insoluto por un importe de 55.5 millones de pesos más los recargos por prórroga, recuperándose en promedio mensualmente por este rubro 3.5 millones de pesos.

Adicionalmente la Universidad Autónoma del Estado de México pagó en forma anticipada a cuenta del saldo insoluto de su convenio suscrito al amparo del Decreto 118, por un importe de 124.5 millones de pesos, conservando su vigencia para el pago del convenio.

En cuanto al cobro de Contribuciones de Seguridad Social del Gobierno del Estado de México, éste pagó 12 mil 715.4 millones de pesos por las contribuciones corrientes del periodo 2021.



Durante el ejercicio 2021, el ISSEMyM realizó pagos a proveedores por un importe cercano a 7,167. millones de pesos, de los cuales 231.07 millones de pesos corresponden al pago de ADEFAS 2019, mil 643.3 millones de pesos ADEFAS 2020 y 5 mil 2920 millones de pesos al ejercicio fiscal 2021.

Administración de Inversiones

Debido a que las presiones inflacionarias se intensificaron por los efectos directos e indirectos de la pandemia, que en consecuencia causó que gran número de países decidieran subir sus tasas de interés con la intención de estabilizar la inflación, el ISSEMyM adoptó una estrategia de inversión defensiva, logrando un rendimiento nominal anualizado de 3.37 por ciento al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de la cartera de las Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES) ascendió a 21 mil 629.5 millones de pesos lo que representa 17.75 por ciento más de lo registrado en el año 2020.

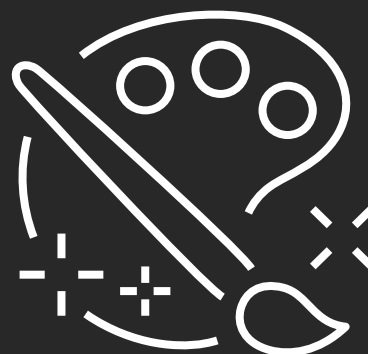


Seguros

En atención al aseguramiento de los bienes y personal del Instituto, se adjudicaron las pólizas de seguro bajo las modalidades de Servicio Múltiple Empresarial, Automóviles, Ambulancias y Camiones, Colectivo de Vida y de Responsabilidad Civil de Profesiones Médicas, lo que permitió atender 32 siniestros y asegurar a 7 mil 542 servidores públicos y mil 553 profesionales de la salud.

Promoción Cultural y Actividades Recreativas

Se realizaron eventos virtuales como conferencias, talleres y cuenta cuentos infantiles; presentación de libros y el 15vo. Concurso de Calaveras Literarias; destaca el desarrollo de una nueva actividad denominada "Hablemos de Arte", el cual pretende despertar en las personas servidoras públicas el interés por las artes plásticas, mediante la presentación de la vida y muestra plástica de artistas con renombre mundial. En total se realizaron 69 eventos virtuales en este rubro al cierre del año 2021.



Te invitamos a la

Prevención del Delito

Imparte la Secretaría de Seguridad

22 de marzo de 2021
a las 17:00 horas

A través de Google Meet

Registro: difusion.cultural@issemym.gob.mx

Cupo limitado

Conferencia:

Pensamientos, emociones y sentimientos

Fecha: Martes 17 agosto de 2021, 16:30 hrs.

Link: <https://meet.google.com/anj-darx-uod>

Registro: difusion.cultural@issemym.gob.mx

A través de Google Meet

Haz clic aquí

EL Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene el agrado de invitarle al

15VO CONCURSO VIRTUAL DE CALAVERAS LITERARIAS ISSEMyM 2021

Que se llevará a cabo el **3 de noviembre**, a las 12:00 horas, a través de Cisco Webex.

Liga de acceso:
<https://meet85.webex.com/meet85/j.php?MTID=me28e8b65f8c7a92b25cd2ff66166fc05>

RECEPCIÓN DE CALAVERAS
A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 28 octubre del presente, enviar en formato PDF al correo difusion.cultural@issemym.gob.mx

BASES

- Ser persona servidora pública de base y contrato del ISSEMyM.
- El contenido de las calaveras literarias deberá ser alusivo a autoridades del ISSEMyM, o bien de personajes históricos del Estado de México, cuidando el respeto y la cordialidad hacia quienes estén dedicadas.
- Las calaveras deberán ser inéditas, breves, satíricas, cuidando la rima, la métrica y el ritmo; dos estrofas como mínimo, máximo tres, letra Gotham Book número 14 y no deberán exceder de una cuartilla que incluya los datos personales como nombre completo, clave de servidor público, adscripción, correo electrónico, teléfono de la unidad de trabajo y particular.

PREMIACIÓN
Los trabajos serán evaluados por profesionales en literatura y afin al evento. Se otorgarán y harán llegar diplomas de participación, además de un incentivo económico a los 3 primeros lugares, que se entregará en las oficinas de la Subdirección de Desarrollo de Personal:

1er. Lugar: \$3,000.00
2do. Lugar: \$2,000.00
3er. Lugar: \$1,000.00.

Nota: La decisión del jurado será inapelable.

Conferencia:

Prevención de adicciones

Fecha: Viernes 20 de agosto de 2021, 17:00 hrs.

Link: <https://meet.google.com/aej-oajq-hta>

Registro: difusion.cultural@issemym.gob.mx

A través de Google Meet

Haz clic aquí

Conferencia:

Alternativas en el tratamiento de la depresión

Fecha: Martes 24 de agosto de 2021, 17:00 hrs.

Link: <https://meet.google.com/wrb-bjw-sjk>

Ponente: Yanelis Delgadillo González

Registro: difusion.cultural@issemym.gob.mx

A través de Google Meet

Haz clic aquí

Haz clic aquí

Regístrate en Google Meet



INNOVACIÓN Y CALIDAD

Calidad de los Servicios

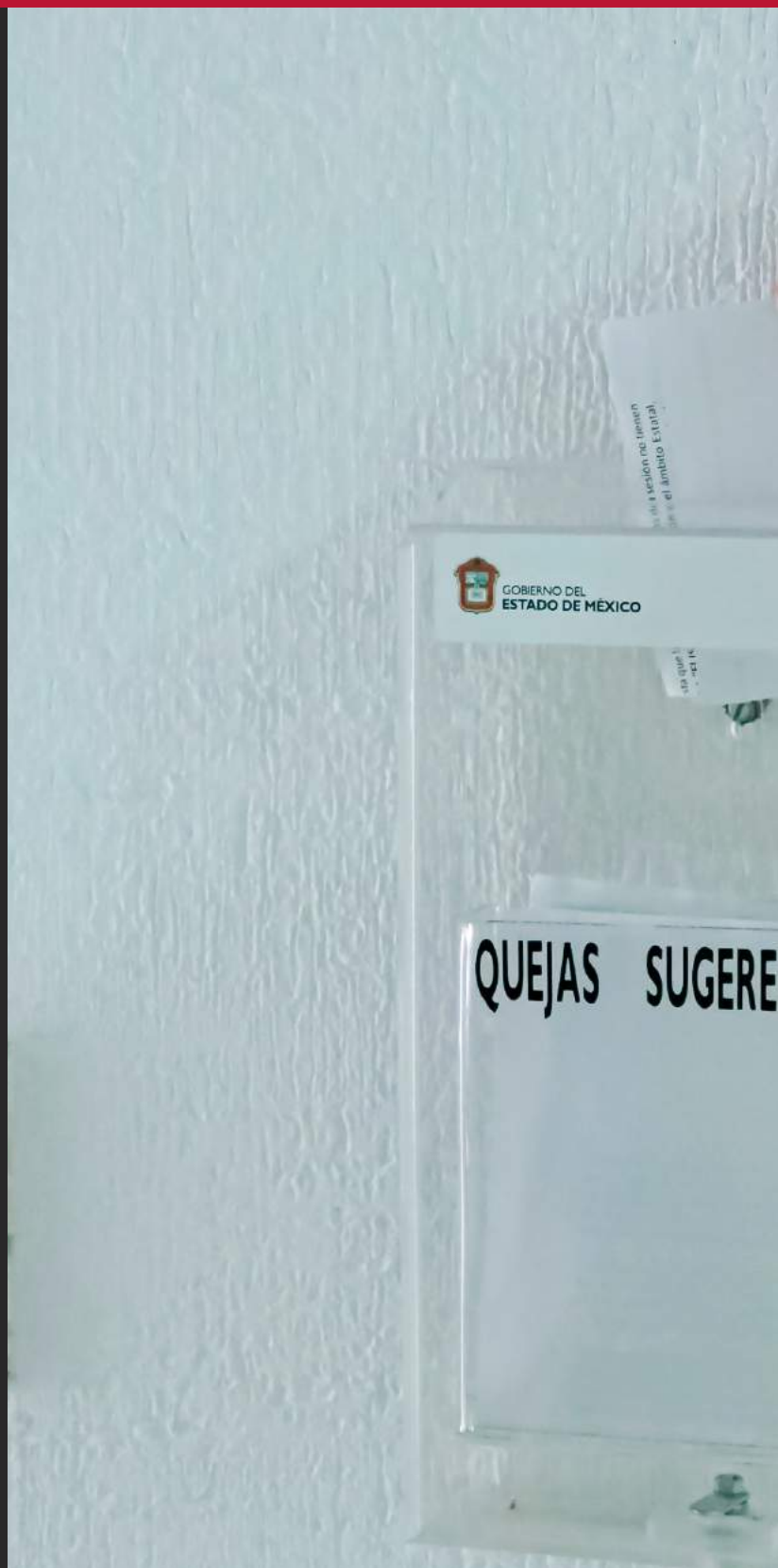
La situación que se experimentó en materia sanitaria durante el 2021, permitió implementar nuevas estrategias para continuar con el logro de los objetivos, el cumplimiento de los compromisos institucionales y la atención de los programas de calidad.

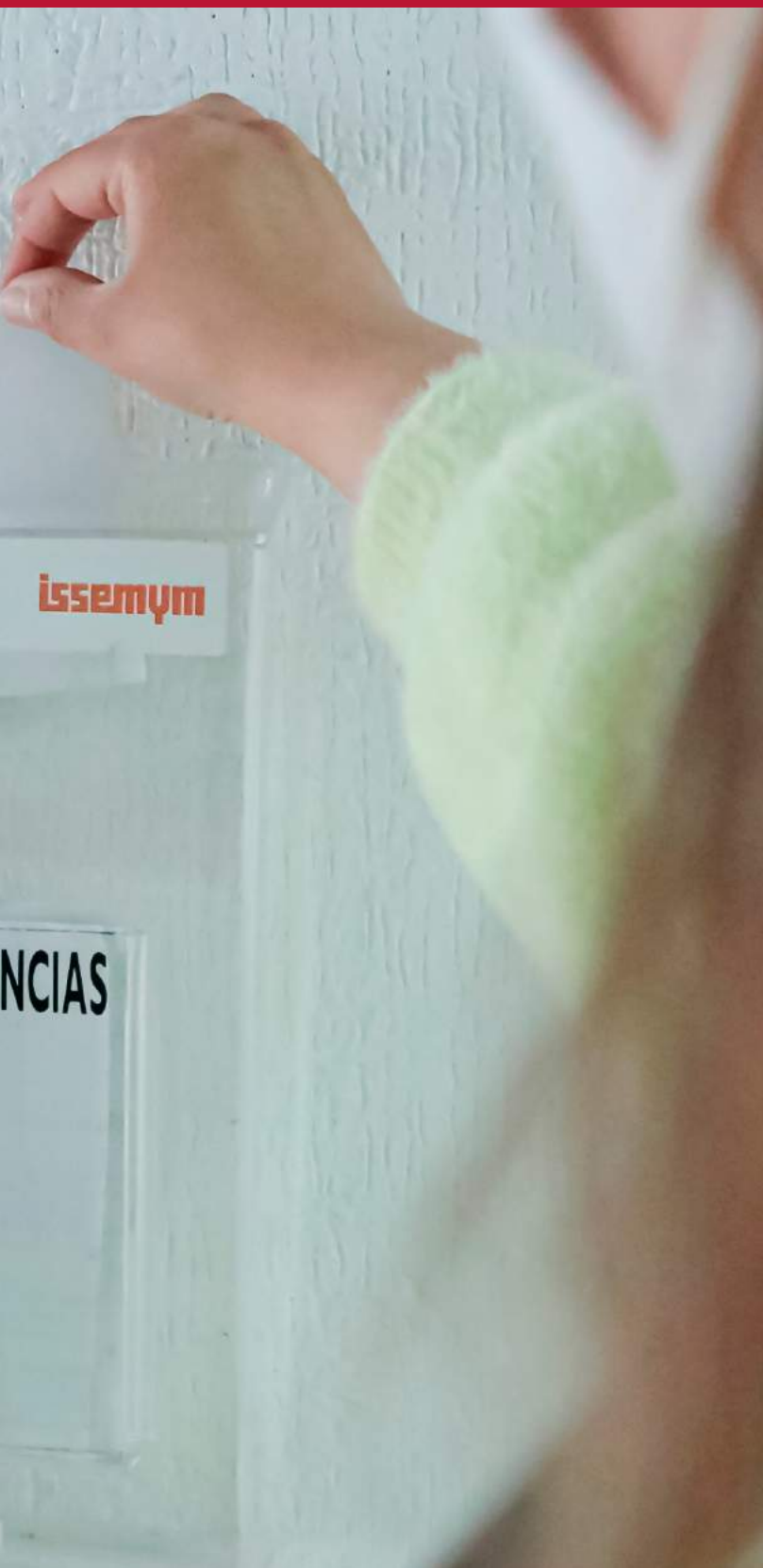
En este sentido, a través del monitoreo a la plataforma del Sistema de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD), en coordinación con los Gestores de Calidad de las diferentes unidades médicas del Instituto, se identificó el índice de percepción respecto a la satisfacción, trato adecuado y digno que recibieron las y los usuarios, con la aplicación de 13 mil 80 encuestas; determinando que, en promedio, un 72.7 por ciento de los usuarios encuestados manifestaron haber recibido un trato adecuado y digno en la atención. En comparación con el ejercicio 2020, en donde el promedio correspondiente fue del 58.5 por ciento, este incremento se atribuye al gradual retorno de las actividades de atención en las unidades médicas, dando como resultado mejor atención a los derechohabientes en los servicios de salud proporcionados.



Con el objetivo de generar credibilidad y confianza en los derechohabientes, tomando en cuenta sus sugerencias y opiniones para mejorar los servicios institucionales, se dispone de 171 buzones distribuidos en 50 unidades médicas para el seguimiento a las quejas, sugerencias y felicitaciones depositadas en los mismos a través de la plataforma del Sistema Unificado de Gestión (SUG). En este sentido, durante el 2021, a través de la plataforma, se reportaron mil 266 quejas, 110 sugerencias y 588 felicitaciones, para su atención correspondiente. Lo anterior representó un incremento del 12 por ciento en el apartado de quejas, en comparación con el ejercicio anterior, siendo las quejas de mayor recurrencia las relacionadas con trato digno y atención oportuna con 43.9 por ciento y 30.7 por ciento respectivamente, en relación con el total. Sin embargo, es importante precisar el incremento del 55 por ciento en las felicitaciones recibidas, derivadas del compromiso del personal de salud para dar atención a los servicios solicitados en el periodo de la pandemia.

Con este mismo fin, así como para incorporar las mejores prácticas en el quehacer cotidiano del Instituto, se priorizó la presencia de 46 avales ciudadanos, quienes avalaron los resultados derivados de las encuestas aplicadas a los derechohabientes por el Monitor Institucional, además dieron seguimiento a 80 compromisos generados en los establecimientos de salud, con el propósito de mejorar los servicios que se otorgan en temas como: atención oportuna, comunicación, condiciones básicas, organización de los servicios de salud y medicamentos, entre otros.





Mejora Regulatoria

Se actualizó el Procedimiento de “Subrogación de Medicamentos Fuera de Cuadro Básico”, con lo que reducirá el tiempo de adquisición de estos medicamentos prescritos a los pacientes para su atención médica.

Comprometidos con la atención de excelencia, el trato digno e información oportuna y veraz para la obtención de los trámites y servicios solicitados por los usuarios, se llevó a cabo el Alta del trámite “Solicitud de Condonación de Pago por Servicios de Salud”, con lo cual se continúa trabajando en la revisión, actualización, simplificación y desregulación de los requisitos, sumando así 33 trámites y servicios que ofrece el Instituto a sus derechohabientes, a través del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México (RETyS).



Análisis de Impacto Regulatorio

Asimismo, se dictaminaron de manera favorable ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ocho Análisis de Impacto Regulatorio, correspondientes al mismo número de normas que fueron emitidas y/o actualizadas.



Línea de Atención Telefónica ISSEMyM

A través de la Línea de Atención ISSEMyM, se proporcionó orientación y asesoría telefónica a 25 mil 871 usuarios sobre los trámites y servicios que proporciona el Instituto, de los cuales, el 30 por ciento solicitó información sobre el trámite de credencialización y afiliación, el 29 por ciento sobre el trámite y pago de pensiones y el resto sobre otros trámites como créditos, surtimiento de recetas, consultas médicas y directorio de servidores públicos, entre otros.





Programa Institucional de Mejoramiento de Procesos

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la elaboración, actualización y validación de los siguientes Manuales de Procedimientos:

- *Manual de Procedimientos para la Subrogación de Medicamentos fuera de Cuadro Básico del ISSEMyM.*
- *Manual de Procedimientos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos Oficiales del ISSEMyM.*
- Procedimiento: Otorgamiento de créditos a corto y mediano plazo en el ISSEMyM.
- Procedimiento: Atención de solicitudes de movimientos de alta, modificación o baja de usuarios en los Sistemas Tecnológicos del ISSEMyM.
- Procedimiento: Gestión para la aprobación de instrumentos jurídicos en el ISSEMyM.
- *Manual de Procedimientos del Servicio de Salud en el Trabajo del ISSEMyM.*
- Procedimiento: Supervisión y evaluación de las unidades médicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- *Manual de Procedimientos para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes del ISSEMyM.*



Se efectuó la evaluación de los siguientes procesos documentados de las unidades médicas y administrativas:

- Procedimiento: Evaluación Médica Integral Preventiva en unidades móviles, a Servidores Públicos Afiliados.
- Manual de Procedimientos para la administración crediticia del ISSEMyM.
- Manual de Procedimientos para la Afiliación y Credencialización de los Derechohabientes del ISSEMyM.
- Procedimiento: Cálculo y Recepción del pago de cuotas y aportaciones omitidas al ISSEMyM.

Se llevó a cabo el rediseño y actualización de 255 formatos Institucionales, así como la validación de 237 instructivos de llenado.

Se actualizó y publicó el Manual General de Organización del ISSEMyM, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 27 de mayo de 2021.

El 24 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la instalación del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario del ISSEMyM, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 26 de noviembre de 2020.





Comité de Ética

Durante 2021, el Comité de Ética del ISSEMyM tuvo conocimiento de 44 denuncias, de las cuales al cierre del ejercicio, fueron concluidas 34 con la emisión de recomendaciones de mejora, a partir de las cuales se han realizado acciones administrativas, de capacitación y concientización que han permitido atender y prevenir las conductas contrarias a las normas, lineamientos, principios y valores que rigen el actuar del servicio público, en tanto que las 10 restantes se encontraban en proceso de atención al cierre del ejercicio.

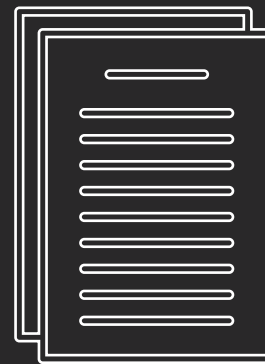
Se difundió el Código de Conducta de las personas servidoras públicas del ISSEMyM a través de la página web institucional, dípticos y mailings institucionales. Asimismo, se llevaron a cabo 7 capacitaciones en materia de ética, cultura de la denuncia, Sistema Estatal Anticorrupción y violencia y perspectiva de género, mismas que fueron impartidas por personal de la Secretaría de la Contraloría, de la Secretaría de la Mujer, del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y del ISSEMyM, contándose con la participación de 3 mil 316 asistentes.

Se llevó a cabo la Evaluación al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del ISSEMyM, ejercicio en el que la calificación obtenida fue de 8.4 puntos.

Se realizó la Evaluación al Comité de Ética del ISSEMyM, teniendo como principales resultados, los siguientes:

- Se contó con la participación de mil 384 servidores públicos, que representaron el 18.8 por ciento del personal de base del Instituto, al momento de la votación.
- El 76.0 por ciento de los participantes manifestó tener conocimiento del Comité de Ética del ISSEMyM, el cual obtuvo en promedio una calificación de 7.6, en una escala de 0 a 10 puntos.
- En esa misma escala, el 62.3 por ciento de los participantes dio una importancia de 8 al Comité de Ética del Instituto.





Es importante mencionar que, la Unidad de Prevención de la Corrupción evaluó las acciones realizadas por el Comité de Ética del ISSEMyM, determinando una calificación de 94.99 puntos.

Programa Institucional de Calidad

En seguimiento a la estrategia para la implementación del Modelo de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente, se determinaron las cédulas de autoevaluación de las siguientes unidades médicas del primer nivel de atención: Clínicas de Consulta Externa Chalco, Lerma y Ecatepec Norte, con el propósito de identificar el grado de cumplimiento de la normatividad establecida, así como de los estándares de capacidad, calidad y seguridad, que permitan brindar servicios de calidad en la atención médica y seguridad a los derechohabientes.

COMUNICACIÓN SOCIAL

A dos años de la pandemia por el SARS-CoV-2, el ISSEMyM, a través de la Unidad de Comunicación Social, ha tenido la oportunidad de adaptar su trabajo cotidiano para actualizarse en las nuevas formas de comunicar y hacer frente a los retos que se le presentaron ante las medidas de restricción por la contingencia sanitaria.

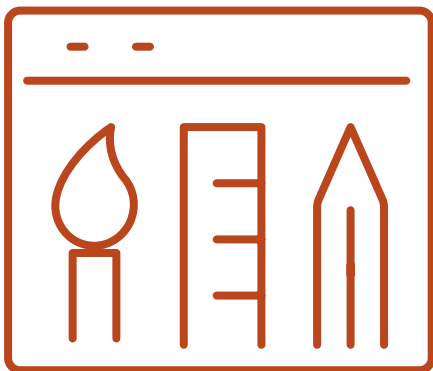
Es así como ha sido posible llevar a cabo la difusión en sus diferentes variantes sobre aspectos relacionados con acciones, que permitieron salvaguardar la salud y garantizar la continuidad de las actividades, al mantener en funcionamiento las unidades médico-administrativas en beneficio de su población usuaria, cumpliendo con la misión institucional que le da sentido.



Imagen Institucional

La identidad del ISSEMyM es un valor fundamental que permite fortalecer la percepción positiva al interior y al exterior de la institución, esto se logra entre otras cosas a través del cuidado de los símbolos que nos identifican, representan y avalan como un organismo de seguridad social de primer nivel y el tercero más grande en el país, dado que la imagen institucional se encuentra en todo el accionar del Instituto y se posiciona en todas las facetas de su actividad a través de eventos, libros, señalización, sitios web, redes sociales, escudos, hologramas, uniformes, papelería y folletos, entre otros, solo por mencionar algunos de los más visibles.

Por lo que, durante el año 2021 se desarrollaron 560 materiales gráficos requeridos para la promoción y difusión de programas de salud, prestaciones y calidad; entre ellos destacan las campañas de difusión de cáncer de mama, diabetes, el rediseño de la plataforma Academia ISSEMyM y el desarrollo del material gráfico para la página de Hoteles ISSEMyM, derivado del cambio de semáforo a color verde en el Estado de México.



De igual manera se continúa privilegiando a los medios digitales, por lo que la producción física mantiene la tendencia a la reducción en más del 80 por ciento con respecto al año anterior, es decir, se contabilizaron mil 82 ejemplares, lo cual representa para el Instituto un ahorro económico significativo en este rubro.

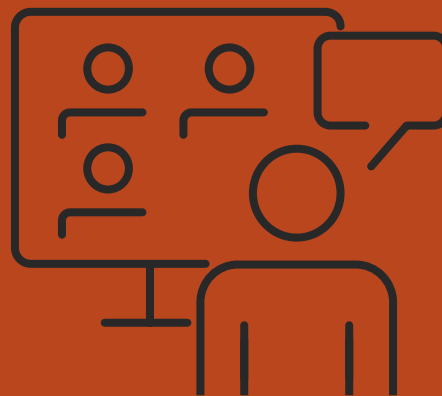
Con respecto a la validación de formatos administrativos y papelería, se autorizaron 218 formatos durante ese ejercicio, principalmente por la revisión y actualización que lleva a cabo la Dirección de Mejoramiento de Procesos.

Mencionando además que, los eventos académicos continuaron, en su mayoría, de manera virtual, atendiendo en el periodo 78 solicitudes, como el Congreso Estatal de Salud, el Décimo Octavo Encuentro Científico en Neurocirugía y la Tercera edición del Congreso Internacional de Cirugía Torácica, entre otros. Adicionalmente, se diseñaron 338 materiales entre infografías, banners y efemérides, así como 45 wallpapers para su difusión en las redes sociales, la página web institucional, la intranet y los equipos de cómputo del Instituto.



Programa Editorial

Con el propósito de proponer, revisar y autorizar el Programa Editorial Anual del ISSEMyM, el Subcomité Editorial del ISSEMyM sesionó durante 3 ocasiones con el objeto de fomentar el sentido de responsabilidad de la salud, dando prioridad a temas de prevención, en la búsqueda de propiciar una cultura consciente y de precaución para los derechohabientes.



En este sentido, durante el presente ejercicio se realizaron las ediciones de la *Guía de Administración de Medicamentos Parentales*, los *Lineamientos para el Manejo Inmediato del Evento Vascular Cerebral* y *Lineamientos para el Manejo Inmediato del Evento Vascular Coronario en pacientes del ISSEMyM*, así como, el libro *Temas selectos de Obstetricia*, resultado de la investigación que se realiza en la Coordinación de Servicios de Salud en favor de la capacitación del personal para ofrecer mejores alternativas en la atención médica.

Asimismo, con el objeto de informar con transparencia las acciones emprendidas por el ISSEMyM, en el ejercicio 2021 se desarrolló el boletín: *Lo más destacado, ISSEMyM para derechohabientes.*

El Informe de Evaluación Anual 2021 finalizó con 39 números de autorización para el diseño y gestión de productos, bajo los lineamientos establecidos en el Manual de Normas y Políticas Editoriales para la Emisión de Publicaciones Oficiales. De igual manera y en apego al Manual de Identidad Gráfica, la Dirección General de Mercadotecnia otorgó 41 dictámenes técnicos.





Atención a Medios de Comunicación

Una de las tareas fundamentales de la Unidad de Comunicación Social es la atención que se otorga a los representantes de los medios de comunicación. Es por ello que, durante el periodo 2021 se realizaron declaraciones, cuyo objetivo era orientar a la población derechohabiente y al público en general, con información propositiva sobre temas de salud y prestaciones socioeconómicas, con la finalidad de difundir los esfuerzos académicos, de investigación y de proyección institucional de mayor relevancia; se realizó la cobertura de 40 eventos institucionales, mayoritariamente a través de la modalidad virtual, al tiempo que se realizaron 87 comunicados de prensa, los cuales comprendieron temas específicos sobre la prevención de enfermedades y el autocuidado de la salud, estas últimas con especial énfasis en las medidas y protocolos de acción implementados en las estrategias de contención y protección sanitaria por la pandemia que hasta hoy se mantiene activa.

En materia de comunicación institucional, 2021 fue un año de importante presencia para el ISSEMyM, porque la sociedad tuvo la oportunidad de conocer a tiempo los programas y acciones institucionales, sobre todo aquellos relacionados con la pandemia por COVID-19, a través de la difusión de nuestros comunicados, de los cuales logramos 3 mil 287 impactos en medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, con 2 mil 690 respuestas positivas.

De igual manera, se otorgaron y gestionaron 235 entrevistas a efecto de reforzar la atención cercana, eficaz y eficiente, dando puntual resolución a las necesidades informativas de los medios de comunicación estatales principalmente, así como de las áreas de producción y divulgación gubernamental como es el caso de TV Edomés, con el propósito de permear una imagen positiva de las tareas desarrolladas por el ISSEMyM, en beneficio de su población derechohabiente.

Redes Sociales

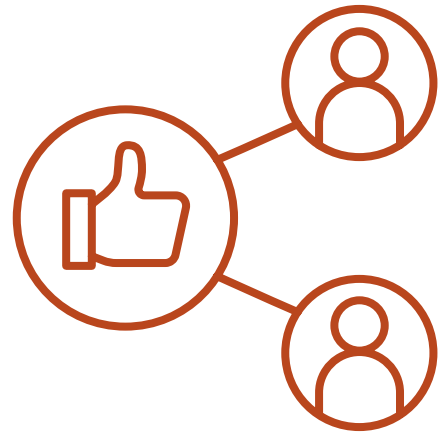
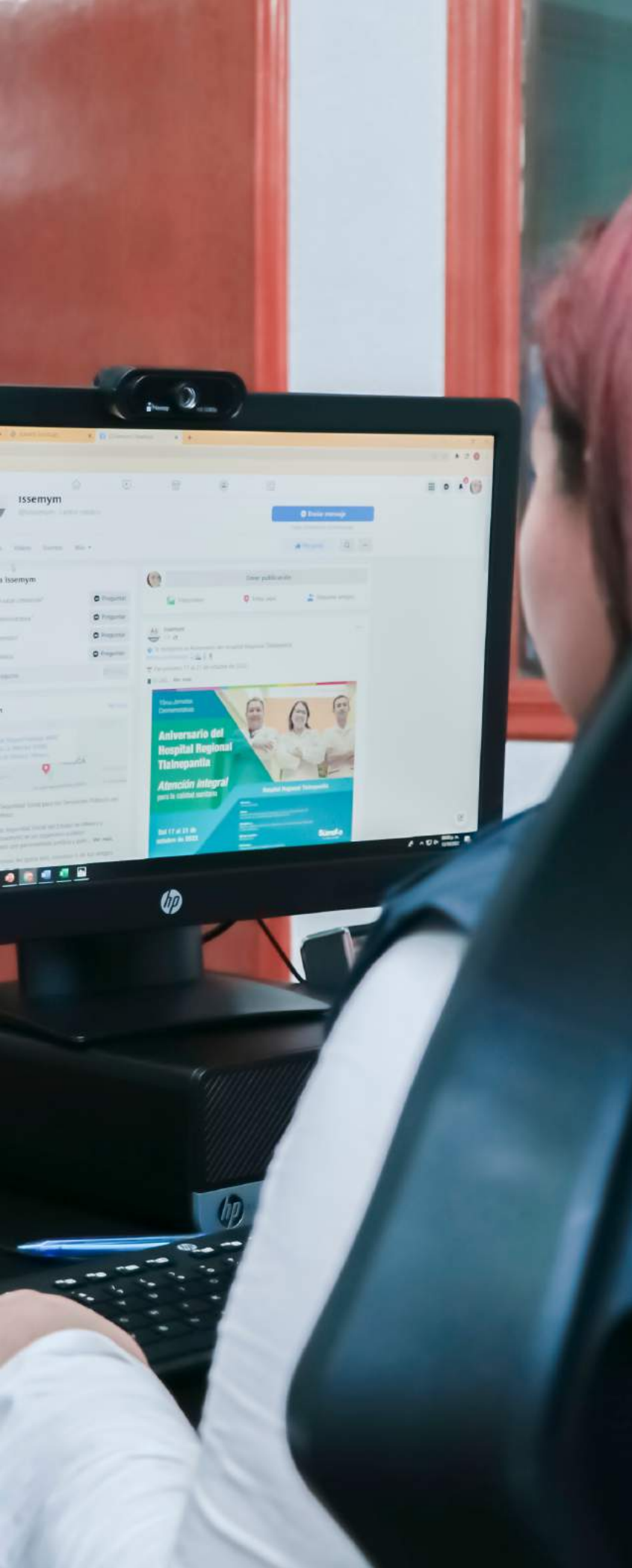
En cuanto a la comunicación digital, las redes sociales, durante la pandemia, se han coronado como la línea de interacción número uno entre los usuarios y las instituciones, justificadas por el aumento del trabajo en línea y las restricciones de movilidad.

Actualmente, el ISSEMyM cuenta con tres canales de atención digital: facebook, twitter y el correo institucional, plataformas que, durante el 2021, fueron de gran apoyo para la interacción directa con los derechohabientes y el público en general. Por una parte, compartimos avisos importantes sobre el regreso seguro por COVID-19 y, en segundo plano, por la atención de dudas y apoyo de forma directa sobre trámites y servicios, ambos de manera oportuna, eficaz y gratuita a través de contenidos audiovisuales, buscando siempre mantenernos a la vanguardia en la comunicación digital.



Durante el periodo que se informa, en los canales digitales se brindaron más de 35 mil 500 atenciones para dar orientación sobre servicios médicos, surtimiento de medicamentos, créditos, vigencia de supervivencia de los pensionados, atención de pacientes COVID-19, incapacidades, trámites en línea, presenciales y la atención de quejas en general.

Además, se publicaron cerca de 4 mil mensajes relativos al quehacer institucional, campañas de salud, principalmente por COVID-19, así como una campaña masiva, con apoyo de las dependencias del Gobierno Estatal, para la difusión de nuestros Centros Vacacionales.



Cabe destacar que, durante el 2021, el incremento de los seguidores de la red social Facebook fue considerable, al pasar de 59 mil a 86 mil usuarios, un total de 27 mil seguidores nuevos durante el año que se informa, esto representa en promedio más de dos mil seguidores por mes. Derivado de los cambios en el consumo de información, se renovó la producción de material audiovisual para esta plataforma, con la creación de “Historias” o videos cortos, los cuales ofrecieron una excelente forma de conectar con el público derechohabiente.

Finalmente, el ISSEMyM a través de la Unidad de Comunicación Social, continúa desarrollando estrategias de comunicación físicas y digitales para concientizar el derecho a la salud y enaltecer el derecho a la seguridad social, teniendo como base la buena atención e información oportuna a la población derechohabiente y de la ciudadanía en general.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Acciones para Coadyuvar en el Mejoramiento de las Operaciones y Apoyar la Función Institucional

Conforme a lo dispuesto en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2018, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se constituye como la unidad administrativa que realiza una actividad independiente y objetiva, para agregar valor y contribuir en el mejoramiento de las operaciones del organismo, apoyando la función institucional a través de la fiscalización de la gestión administrativa, la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, realizando acciones de control y evaluación, con el objeto de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y transparencia en las operaciones del Instituto, así como verificar, de acuerdo con su competencia, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, proponiendo e impulsando la mejora de los procesos adjetivos y sustantivos, a través de la detección de áreas de oportunidad.



Acciones de Control y Evaluación

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo que le fue autorizado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México para dicho ejercicio, realizó las acciones de control y evaluación señaladas en el mismo, las cuales tienen como finalidad principal el fortalecimiento en el control de los bienes y recursos asignados a sus unidades médico-administrativas, así como promover el control preventivo y colaborativo a través de la revisión del apego a las disposiciones jurídico-normativas que lo regulan, verificando el grado de cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos del Instituto.



Auditorías y Evaluaciones

Durante el periodo señalado, se realizaron las auditorías y evaluaciones siguientes:

- 77 auditorías:
 - 3 al rubro de ingresos.
 - 29 al rubro de egresos.
 - 2 a los estados financieros.
 - 28 de tipo administrativas.
 - 15 al rubro de obra pública.
- 11 evaluaciones:
 - 3 a procesos.
 - 8 al desempeño institucional.

Los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades de fiscalización descritas fueron los siguientes:

- 74 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora, y
- 9 de presunta falta administrativa



En otras Acciones de Fiscalización

Se realizaron un total de mil 197 acciones, las cuales incluyeron: 543 inspecciones a los renglones de recursos humanos, financieros y materiales que se destinan a las unidades médico-administrativas que conforman el Instituto, verificando que su asignación, ejercicio y control se apeguen a los lineamientos establecidos; de igual forma, se tuvo participación en 274 testificaciones de diversos actos administrativos, realizados por las áreas institucionales y se participó en 370 reuniones derivadas de los diversos Comités y Comisiones que se tienen integrados en el Instituto, con la finalidad de constatar que su desarrollo se realice conforme a la normatividad que los regula.

Principales Resultados

Entre los principales resultados obtenidos en la ejecución de las auditorías y evaluaciones, destacan:

- Se promovió a revisar y actualizar el Procedimiento Operativo Generación de Pago por Primera Vez a Pensionados y Pensionistas PO CPSS SPE 16, de acuerdo a como están actualmente asignadas las actividades.
- Se coadyuvó para que el Departamento de Pensiones, conjuntamente con el personal que participa en el proceso de otorgamiento, cálculo y pago del porcentaje adicional por permanencia en el servicio de los servidores públicos beneficiarios, elaboraran el Procedimiento Operativo correspondiente.
- Se coadyuvó para que el Departamento de Pensiones lleve a cabo una reunión en la que se analizarán los puntos relacionados con la notificación de los resultados obtenidos de las confrontas entre la base de datos de RENAPO y la nómina de pensionados y pensionistas del ISSEMyM, estableciendo los días en los que se llevará a cabo la notificación y a través de qué instrumentos se realizará e instruir al personal que interviene en dichas actividades, llevar a cabo las funciones que le corresponden y realizar los cambios necesarios en la nómina de pensionados y pensionistas.
- Se contribuyó para que la Directora del Hospital Regional Tenancingo, instruyera de manera oficial al personal encargado de realizar el registro y verificación de vigencia de derechos en el área de urgencias que, en los controles internos establecidos para tal efecto, se adicione un campo en el que se refiera el documento que acredite que la persona solicitante de atención médica se encuentre vigente (credencial, constancia y/o código de vigencia).
- Se impulsó para que los Gerentes de los Centros Vacacionales, instruyeran oficialmente a los Enlaces SICOPA-WEB de las Unidades Administrativas a su cargo, realizar las gestiones necesarias para el correcto registro de los bienes en el Padrón de Bienes Muebles por Dependencia y Resguardatario del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB).
- Se coadyuvó para que el Director de Administración Financiera informara las acciones que las áreas a su cargo han realizado para la recuperación de las aportaciones que se generan a cargo de las instituciones públicas por concepto de riesgos de trabajo, y en su caso, las estrategias de cobro a implementar.
- Se impulsó instruir al Jefe del Departamento de Control de Ingresos para que, de los solicitantes del retiro del saldo de la cuenta individual obligatoria que tuvieran algún adeudo con el Instituto, se revise y valide el monto a que asciende la obligación, para que se turne al Departamento de Control de Cuentas Individuales y en cuanto al saldo pendiente de recuperar, realizar las aclaraciones y en su caso las gestiones correspondientes para que el deudor cubra el importe respectivo.
- Se promovió realizar en el menor tiempo posible las acciones correspondientes para la cobranza extrajudicial para la recuperación de los adeudos por concepto de servicio médico a pacientes no derechohabientes (clave 06), a efecto de que sea oportuna y evitar el rezago en la recuperación de los mismos; así como la actualización del procedimiento “Cobranza extrajudicial del adeudo generado por la atención médica proporcionada a la o al paciente no derechohabiente clave 06 ingresada o ingresado a través del servicio de urgencias”.

- Se promovió asignar de manera oficial las áreas que intervendrán en el proceso relativo al pago de los gastos de administración del Sistema de Capitalización Individual a las administradoras, donde se incluya la totalidad de las funciones, de acuerdo con las actividades que le correspondan a los responsables de revisar, analizar y supervisar que la administradora del sistema aplique las bases y primordialmente el porcentaje autorizado por el Consejo Directivo para los gastos de administración del Sistema de Capitalización Individual y conforme a lo establecido en los contratos de prestación por dicho servicio.
- Se promovió instruir al personal adscrito al Departamento de Servicios, para integrar y actualizar los expedientes de los vehículos de uso directo y operativo asignados a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, asimismo, allegarse de los documentos actualizados e integrarlos en los expedientes observados.
- Se promovió llevar a cabo los mecanismos necesarios para realizar la conciliación de forma mensual y de manera permanente de los vehículos institucionales, a efecto de obtener la información real para la dotación mensual de combustible, a fin de que la información se mantenga actualizada y corresponda a lo registrado en el Sistema de Control Patrimonial SICOPA-WEB.
- Se impulsó instruir al personal de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal responsable de la recepción de expedientes que realice esta actividad conforme los requisitos establecidos en la Circular Interna No. 058/19; asimismo, invariablemente requisitar la fecha de recepción y constatar que los documentos señalados en dicha cédula correspondan a los que se están entregando; implementando para tal efecto un registro interno en el que se acredite que se llevó a cabo la revisión y recepción de documentos.
- Se impulsó que los expedientes del personal adscrito al Instituto cuenten con la totalidad de la documentación personal y laboral requerida, de conformidad con los lineamientos administrativos aplicables en la materia, así como realizar inspecciones correspondientes al final de cada mes, verificando que la integración y documentación se encuentre completa.



- Se impulsó la emisión de la circular interna no. 029/2021, en la que se da a conocer los lineamientos para la contratación del personal médico y actualización de expedientes personales, en la que se les instruye que las contrataciones de personal médico deban apegarse a los requisitos establecidos en el catálogo de cada puesto laboral, al igual que la escolaridad que se requiera para las funciones a desarrollar, presentando como requisito indispensable título y cédula profesional como médico general y/o médico especialista que avale el último grado académico obtenido.
- Se promovió la notificación oportuna, por parte de las áreas usuarias de los bienes y servicios contratados, respecto a los cumplimientos y/o incumplimientos en que incurren los proveedores de bienes y prestadores de servicios.

- Se generó la implementación de controles internos en las diferentes unidades médico-administrativas, para otorgar el debido seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los diversos contratos suscritos por el Instituto.
- Se promovió la celebración de los acuerdos de confidencialidad anuales correspondientes, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los contratos celebrados con los proveedores y prestadores de los diferentes servicios.
- Se promovió la emisión de la Circular Interna 035/2021, en la que se aprecia que en la fracción I. "De los Responsables", se señala que serán los Administradores, Delegados Administrativos, equivalentes y servidores públicos responsables que conforme a los contratos suscritos se les atribuya la función, al interior de cada unidad médico-administrativa, los responsables de hacer del conocimiento el cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos o convenios, a la Dirección de Adquisiciones y Servicios a través de la Subdirección de Suministro de Bienes.



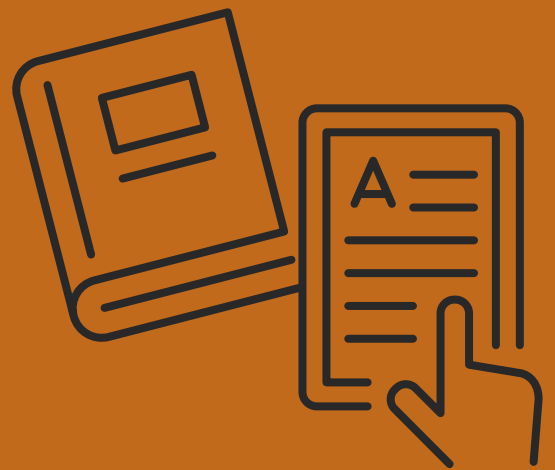
- Se impulsó la realización de inspecciones a los diferentes servicios que se brindan al Instituto, a fin de verificar la calidad de estos, dejando evidencia documental de la inspección realizada con nombre, cargo y firma, así como la fecha en que se realizarán, en donde se determinó que las mismas se efectuarán de manera mensual, integrando el soporte documental generado dentro del expediente relativo a la verificación del cumplimiento del contrato.
- Se promovió hacer de conocimiento, a través de la página de comunicación interna del Instituto que: "...cuando las áreas solicitantes requieran hacer un procedimiento de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, previo a remitir el oficio justificatorio, éste deberá ser verificado plenamente, anexando todas las documentales que soporten su dicho, ya que, de no ser el caso, se regresará para que éste sea complementado en su totalidad.
- Se promovió que en caso de que se invite a empresas que conforme a su denominación y giro preponderante no sea coincidente con el rubro del procedimiento adquisitivo, pero que cuenten con alguna modificación a sus estatutos, se integre como soporte en la invitación realizada, para que a su vez forme parte del expediente generado, a efecto de que se verifique que se realicen las invitaciones a proveedores que estén en posibilidad de ofertar los bienes o servicios objeto del proceso.
- Se promovió la integración del archivo, su depuración, armado, folio, clave y nombre de expediente, conservación en las cajas para archivo con las dimensiones permitidas, asignado un número progresivo y los datos de la unidad administrativa.
- En la verificación a la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma, se constató que se realice conforme a las condiciones contratadas y en apego a la normatividad aplicable, obteniéndose, el reintegro al Instituto de recursos que fueron pagados indebidamente a las contratistas por 5.411 mdp. lo cual coadyuva al correcto ejercicio de recursos.



- Se impulsó la realización de la “Norma Técnica sobre instrumentos jurídicos en el ISSEMyM” el cual tiene como objeto explicar el significado teórico y legal de los instrumentos jurídicos vigentes, así como establecer los principios generales para identificar y modificar un documento normativo, sus diferencias y las ventajas de su correcta elección por parte de las unidades médicas o administrativas, previo al inicio del procedimiento para la actualización normativa de instrumentos jurídicos y se envió a las áreas del Instituto para su difusión y observancia por los servidores públicos adscritos en cada unidad administrativa.
- Se impulsó la implementación de controles internos necesarios, a fin de que se dé seguimiento oportuno a los pacientes registrados e ingresados al programa de hemodiálisis crónica, conforme a lo establecido en el contrato (mensual), a través de consulta de control, calendarizando las consultas otorgadas a los pacientes de este programa, con la finalidad de supervisar el bienestar del paciente.
- Se promovió hacer del conocimiento a las unidades médico-administrativas que mes a mes se continuará enviando el listado de cuentas al cierre mensual, con la finalidad de que la unidad a su cargo verifique los saldos de los listados y emita repuesta por escrito al Departamento de Contabilidad con el propósito de conciliar los saldos de manera conjunta.
- Se impulsó con la Subdirección de Farmacia para que se coordine con el personal de la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, a efecto de que los inventarios físicos a las unidades médicas y a los almacenes resguardatarios de los medicamentos propiedad de “EL ISSEMyM”, se lleven a cabo de manera conjunta, debiendo participar en los mismos y dejando evidencia de la intervención de los servidores públicos participantes de ambas Subdirecciones, con nombre, cargo y firma en las actas y documentos que se generen por dicho inventario.



- Se impulsó hacer de conocimiento al personal encargado de elaborar las bases de licitación, así como al área de contratos para que invariablemente se incluyan las marcas de los bienes solicitados y adjudicados, en especial a los instrumentos jurídicos en materia de salud y de esta forma las áreas usuarias identifiquen al momento de recibirlos que correspondan a los que efectivamente fueron adjudicados.
- Se impulsó que las áreas médico-administrativas de la Coordinación de Servicios de Salud realicen un análisis al marco normativo en materia de servicios de salud para determinar la viabilidad de actualizarlo y en su caso, realizar las gestiones ante las áreas correspondientes.
- Se impulsó para que la Coordinación de Servicios de Salud y las unidades médicas en conjunto con la Coordinación de Innovación y Calidad, elaboraran, actualizaran y aplicaran los manuales generales de organización de las unidades médicas (Centro Médico Ecatepec y Hospital Regional de Toluca, faltando los del Centro Oncológico Estatal, Centro Médico ISSEMyM Toluca y Hospital Materno Infantil), conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Se coadyuvó para que se asignará de manera oficial y de forma personalizada a los servidores públicos que perciben el pago de riesgos por infecto-contagiosidad sus funciones, conforme al área y/o servicio al que fueron asignados y de acuerdo con el Manual de Organización Tipo “B” para Clínicas de Consulta Externa.
- Se coadyuvó para que la Coordinación de Servicios de Salud realizara las gestiones ante la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI), a efecto de que se lleven a cabo las modificaciones correspondientes para que en el Sistema del Expediente Médico Avanzado (EMA), se pueda registrar la hora de inicio y término de la atención médica otorgada a los pacientes, en los diferentes servicios de las unidades médicas que cuentan con este sistema.



- Se promovió en el Hospital Regional Atacomulco para que los responsables del Servicio de Laboratorio e Imagenología lleven a cabo los estudios de laboratorio e imagenología que les son solicitados por los diferentes servicios médicos en tiempo y forma, de acuerdo con la prioridad de cada paciente y que es determinada por los médicos tratantes.
- Se promovió en el Hospital Regional Atacomulco para que el personal responsable del almacén solicite al proveedor los materiales quirúrgicos de alta especialidad, de acuerdo con los tiempos establecidos para pacientes con cirugía programada y/o para casos de urgencias, como se establece en el contrato.
- Se promovió en el Hospital Regional Atacomulco que el responsable del almacén de la unidad médica verifique que todo el material e insumos quirúrgicos de alta especialidad sean solicitados por el personal médico a través del formato “Solicitud y Consumo de Material Quirúrgico y de Curación de Alta Especialidad”; y que éstos sean entregados en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en las cláusulas contractuales para la programación de cirugías y/o casos de urgencias.
- Se impulsó en el Hospital Regional Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario, la impartición del curso “Introducción a la Archivística” a los responsables de archivo, secretarías y personal que tiene relación con el manejo de éste, con la finalidad de eficientar la administración de documentos y evitar se infrinja la normatividad por omisión o desconocimiento.
- Se promovió en el Hospital Regional Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario, establecer como mecanismo de control para el registro de los vales (debidamente requisitado), mismo que será el que ampare las salidas de los expedientes clínicos que son prestados a las diferentes áreas internas del Hospital, así como a otras instancias del Instituto o posibles préstamos a otras entidades externas (Ministerio Público).





- Se promovió se recabe la Carta de Confidencialidad de todo el personal del Hospital Regional Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario, con el objeto de garantizar el principio de confidencialidad, para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Se promovió en el Hospital Regional Zumpango para que los reportes de cumplimiento o incumplimiento se entreguen mes con mes y de acuerdo con los plazos establecidos en los contratos que se suscriban por concepto de insumos de prótesis y material de osteosíntesis, tomando en consideración las Áreas que se especifiquen en el contrato para el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas.
- Se coadyuvó para que el personal médico de la Clínica Regional Amecameca elabore y requisiere adecuadamente las notas médicas y/o de evolución en el Sistema Médico Avanzado (EMA), como lo establece la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 “Del expediente clínico”, con la finalidad de que todo el medicamento que se prescriba se encuentre justificado en la nota médica.
- Se promovió para que el personal médico de la Clínica Regional Amecameca, cuando soliciten estudios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, los registren y los interpreten en el expediente, como lo establece la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 “Del expediente clínico”, ya que estos estudios coadyuvan con el diagnóstico y tratamiento, así como con la prescripción de medicamentos, los cuales deben ser acordes con el diagnóstico y estar debidamente justificados en dicha nota médica.

- Se promovió para que se otorgara de manera oficial a cada uno de los médicos de la Clínica Regional Amecameca, la clave de acceso al Sistema EMA, informando que la clave será bajo exclusiva responsabilidad del usuario de la misma, por ningún motivo deberá hacerla del conocimiento de otra (s) personas (s), ya que de hacerlo asumirá la responsabilidad por el posible mal uso. Asimismo, se elaboró un catálogo de firmas de todo el personal médico, que contenga entre algunos datos el nombre, la firma y antefirma con la finalidad de identificar los documentos que firman cada uno de ellos.
- Se coadyuvó para que solo al personal médico de la Clínica Regional Amecameca se le asigne el acceso al Sistema Expediente Médico Avanzado (EMA), exclusivamente durante su jornada laboral correspondiente; por otra parte, también al personal despachador de farmacia solo se le dé acceso al SAF (Sistema de Administración de Farmacias) durante su jornada laboral.
- Se coadyuvó para que personal del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec solicitara a la Unidad de Tecnologías de la Información, llevar a cabo las modificaciones correspondientes en el Sistema del Expediente Médico Avanzado (EMA), para que en éste se habiliten los documentos correctos que deben ser utilizados por el personal médico para registrar la atención médica a través de la consulta externa y los que se generen derivado de los procedimientos quirúrgicos realizados; con la finalidad de que éstos sean los mismos que se encuentran incluidos en el modelo de evaluación del expediente clínico integrado y de calidad y así poder dar cumplimiento a los criterios normativos aplicables vigentes.
- Se promovió para que el Director del Hospital Materno Infantil elabore el proyecto de un “Manual de Procedimientos, Tipo del registro, control y resguardo de los Certificados de Nacimiento del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios”.
- Se coadyuvó para que personal del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec realizara un proyecto de Manual de Procedimientos para la recepción, control y trámite del pago de facturas por parte de proveedores y prestadores de servicios.

- Se promovió la actualización del aviso de funcionamiento y/o responsable sanitario de establecimiento de servicios de salud en la Clínica de Consulta Externa Lerma Ignacio Allende Bicentenario.
- Se promovió para que el secretario técnico de la Comisión Auxiliar Mixta realizara un análisis del Manual de Procedimientos de dicha Comisión en relación con su Reglamento Interno vigente, realizándose las modificaciones pertinentes al documento en cuestión, mismo que fue remitido a la Dirección de Mejoramiento de Procesos, para su revisión y análisis de conformidad con los lineamientos técnicos en la materia.

Se destaca que no obstante, que las acciones de mejora implementadas de manera específica en la unidad médico-administrativa, sujeta a la Acción de Control y/o Evaluación (Auditoría, Evaluación o Inspección), estas acciones se trasladan en un “efecto multiplicador”, con el propósito de implementarlas en todas las áreas con funciones iguales, las cuales fueron informadas de manera oficial al (a la) coordinador (a) respectivo.

Acciones en Materia de Responsabilidades Administrativas

En cuanto a la substanciación y resolución de los diversos procedimientos de responsabilidades administrativas, durante el periodo a informar, se determinó iniciar procedimiento administrativo disciplinario a 126 servidores públicos, imponiéndose 81 sanciones consistentes en:

- 40 Amonestaciones Privadas: 12 a servidores públicos con nivel medio (Subdirector, Jefe de Departamento y Administrador) y 28 a operativos, por los motivos siguientes:

- Extemporaneidad en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
- No informar en tiempo el cumplimiento o incumplimiento de contratos.
- No realizar la modificación al programa anual de adquisiciones y servicios.
- Inobservancia a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
- Inobservancia a la Circular Interna respecto al resguardo de vehículo oficiales.
- Inobservancia a la integración de las bases en Invitación Restringida.
- Volúmenes de obra cobrados no ejecutados.
- Omisiones en el llenado de la bitácora.
- Realizar de manera incorrecta los descuentos y reintegros del Centro de Pensionados.
- Pago de servicios extraordinarios a través del fondo revolvente.

- 5 Amonestaciones Públicas: 2 mandos medios (Jefe de Departamento y Director) y 3 operativos, por:

- Extemporaneidad en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
- Análisis deficiente de Propuesta Técnica en Invitación Restringida.

- Realizar de manera incorrecta los descuentos y reintegros del Centro de Pensionados.

- 16 Suspensiones: 1 mando medio (Subdirector) y 15 operativos, por:

- Extemporaneidad en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
- Incongruencia diagnóstica terapéutica.
- Falta de supervisión para la correcta aplicación de recursos.
- Inobservancia a la integración de las bases en Invitación Restringida.
- Utilización del vehículo oficial para uso personal.
- Incumplimiento al Reglamento para la Expedición de Certificados de Incapacidad.
- Mala práctica médica.
- No se implementaron adecuadamente las reglas para el uso de la bitácora.

- 19 Inhabilitaciones: 6 mandos medios (Jefe Departamento, Director, Subdirector) y 13 operativos, por:

- Omisión en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses por conclusión del cargo.

- 1 Económica (operativo), por:

- Utilización del vehículo oficial para uso personal.



Por otra parte, durante este mismo periodo se resolvieron 18 procedimientos administrativos, que al término del ejercicio 2020, se encontraban en trámite, resolviéndose de la siguiente manera:

- 3 Amonestaciones Privadas (operativos), por:
 - Mala práctica médica.
 - Inobservancia a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.
 - Extemporaneidad en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
- 1 Amonestación Pública (operativo), por:
 - Entrega errónea de medicamento.
- 7 Suspensiones (operativos), por:
 - Mala práctica médica.
 - Extemporaneidad en la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
 - Inobservancia a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.



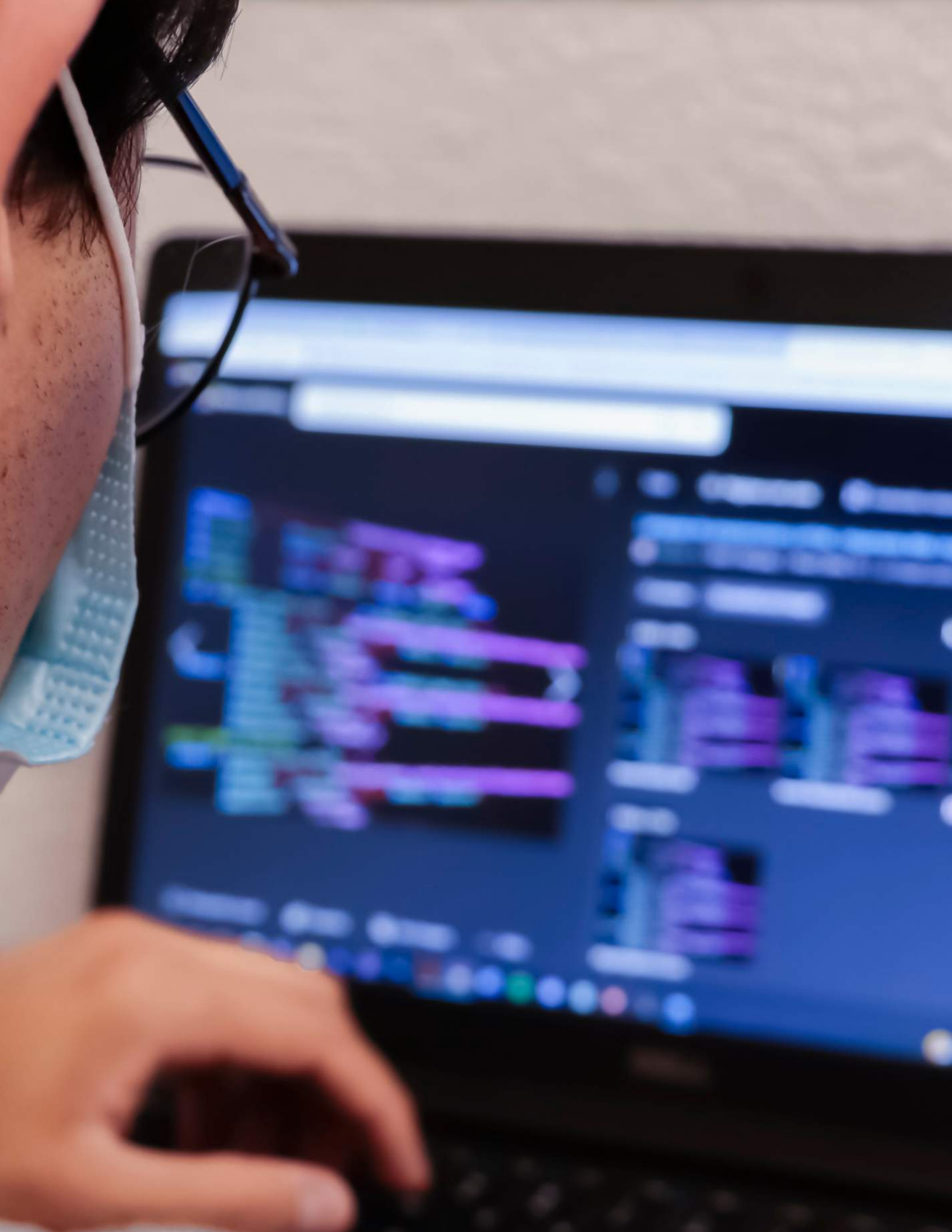
Acciones en Materia de Investigación de Denuncias Ciudadanas (SAM)

En relación con el Procedimiento de Investigación, derivado de las denuncias presentadas en contra de servidores públicos del Instituto a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el periodo que se informa se recibieron 464 folios, de los cuales fueron resueltos 299 al emitirse el acuerdo de conclusión por falta de elementos que acreditaran una falta administrativa contemplada en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; los 165 restantes, continúan en etapa de investigación.



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Unidad de Tecnologías de la Información durante el ejercicio fiscal 2021 llevó a cabo diversos proyectos en materia de tecnologías de la información (TI), con el propósito de aportar mayor calidad en los servicios de salud y de prestaciones sociales, con la finalidad de llevar a cabo un uso óptimo e incrementando la eficiencia de la operatividad institucional en beneficio de los derechohabientes del ISSEMyM.



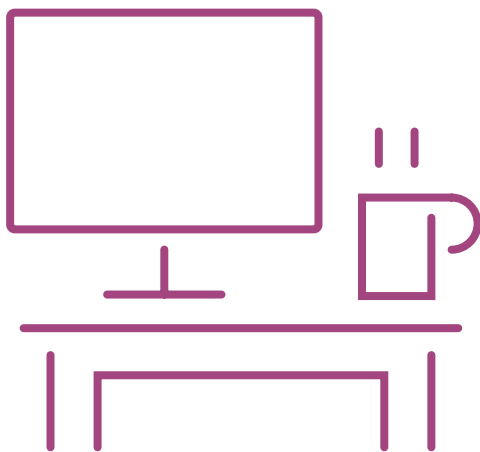
Programa Institucional de Innovación Tecnológica

Para ello se atendieron los requerimientos de infraestructura Tecnológica y de Sistemas Tecnológicos, recibidos por las unidades médico-administrativas de este Instituto, se iniciaron diversos Proyectos para la automatización de procesos y de licenciamiento, necesarios para la operación y se integraron en el Programa Institucional de Tecnologías de la Información para este ejercicio.

Renovación de licenciamiento para la operación del Instituto

Con el propósito de dar continuidad a la operatividad y seguridad de los equipos del Instituto, así como brindar soporte a las unidades médico-administrativas, se realizó la actualización de diversos licenciamientos, entre los que destacan:

- Productos Microsoft que nos permite contar con “Servicio de Licenciamiento de Sistema Operativo, colaboración y productividad”, para la operación de 4 mil 219 equipos de cómputo del Instituto, así como de mil 340 cuentas de correo electrónico institucional Outlook 365 y mil cuentas de office 365 Proplus.



- Renovación de 4 mil 500 licencias de software antivirus corporativo con EDR (Endpoint Detection and Response), para proteger al Instituto de amenazas informáticas avanzadas que comprometen la integridad y operación de la información contenida en los equipos de cómputo, así como en servidores.
- Licenciamiento de Team Viewer para acceder de forma remota al escritorio de los ordenadores y servidores y poder realizar acciones de control y resolución de problemas vía remota.
- Adobe Creative Cloud y Adobe Pro-DC, Adobe Stock de 750 contenidos.
- Genexus 17, utilizado con la finalidad de tener soporte anual, actualizaciones y capacitaciones al personal de la Subdirección de Ingeniería de Sistemas y para tener control de versiones de los sistemas del Instituto, así como la capacidad de que más de un programador colabore en un mismo proyecto y permitir la comunicación de servicios web del Instituto.

Mantenimiento de Sistemas (soporte técnico)

En el mismo tenor, se realizaron trabajos de mantenimiento por cambios en reglas de operación de los siguientes sistemas durante el 2021, los cuales dan continuidad operativa en diversas áreas del Instituto, como lo son:

- Nómina de pensionados y pensionistas.
- Financiero.
- Credencialización (SICRED)Becas.
- Inventarios.
- Emisión en línea de comprobantes de pago para servidores públicos.
- Plantilla.
- Becas.

- Afiliación y Vigencia de Derechos (SAVID).
- Integral de Información de Instituciones Públicas (SIIP).
- Integral de Recuperación del ISSEMyM (SIRI).

Durante el ejercicio a informar, se dio continuidad a los siguientes sistemas:

- Plantilla de Personal WEB.
- Emisión de Talones de Pago para Pensionados en Línea.
- Enrolamiento de Pensionados y Pensionistas.
- Sistema de Recuperación de Ingresos.
- Sistema de Vigencia de Derechos.
- Sistema Único de Citas para Trámites Administrativos.
- Sistema IPOMEX.
- Sistema COVID.
- Webservice para créditos de recuperación y saldos.
- Sistema de Seguros por Fallecimiento.
- Biblioteca Médica.
- Sistema Regreso Seguro.
- Directorio Telefónico Interno.
- Sistema de Citas de Evaluación.
- Encuesta Clima Laboral 2021.
- Trámites de Afiliación.
- Crecimiento de Ancho de Banda Red Privada Virtual.
- La operación del proyecto Plataforma ISSEMyM para la Gestión de la Práctica Médica, mediante el uso de la herramienta del Expediente Clínico Electrónico (EMA) continuó su actividad sobre la plataforma propia del Instituto denominada EDGAR, con el fin de consolidar la disponibilidad de ésta, lo que permitió, entre otros beneficios, eficientar y controlar diversos procesos médicos.





Servicios Web entre Expediente Médico Avanzado y Vigencia de Derechos

De igual manera se dio continuidad a la operación de la interface web entre Expediente Médico Avanzado y Vigencia de Derechos, así también con el diseño y pruebas de carga de información de la base de datos maestra de la población derechohabiente, estableciendo las bases de operación y módulos para importación de información de las diversas bases de datos de la que se alimentará la base maestra.

Atención de plataformas

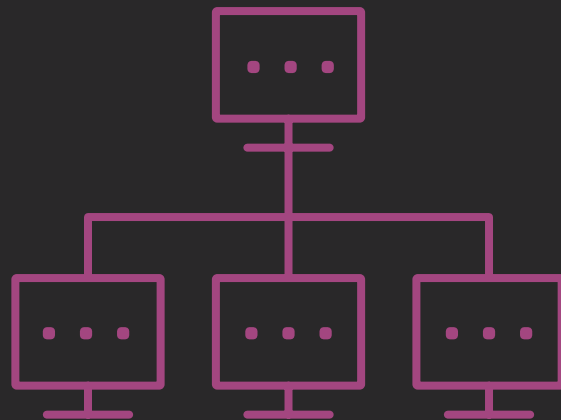
Se atendieron solicitudes de las áreas usuarias para incorporación, cambios altas y bajas de usuarios y de capacitación de uso en los sistemas SIPRES, SICRED, Vigencia de derechos y Comunicación Interna, EMA, entre otros. Se continuó de igual manera, con el apoyo del proceso de timbrado de nóminas y confrontas con RENAPO, necesarias para la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.

Asimismo, se tomaron las acciones de mantenimiento correctivo requeridas para mantener la operación de la plataforma SCO-Infomix, plataforma que, dada su antigüedad e importancia total para el Instituto, se aplica un monitoreo recurrente de la salud de los servidores físicos, que albergan las aplicaciones de esta plataforma a fin de no tener interrupciones en el servicio prestado a las áreas usuarias.

Sistemas en diseño o implementación durante el 2021

En el rubro de implementación, construcción de sistemas informáticos y/o desarrollos nuevos fueron los siguientes:

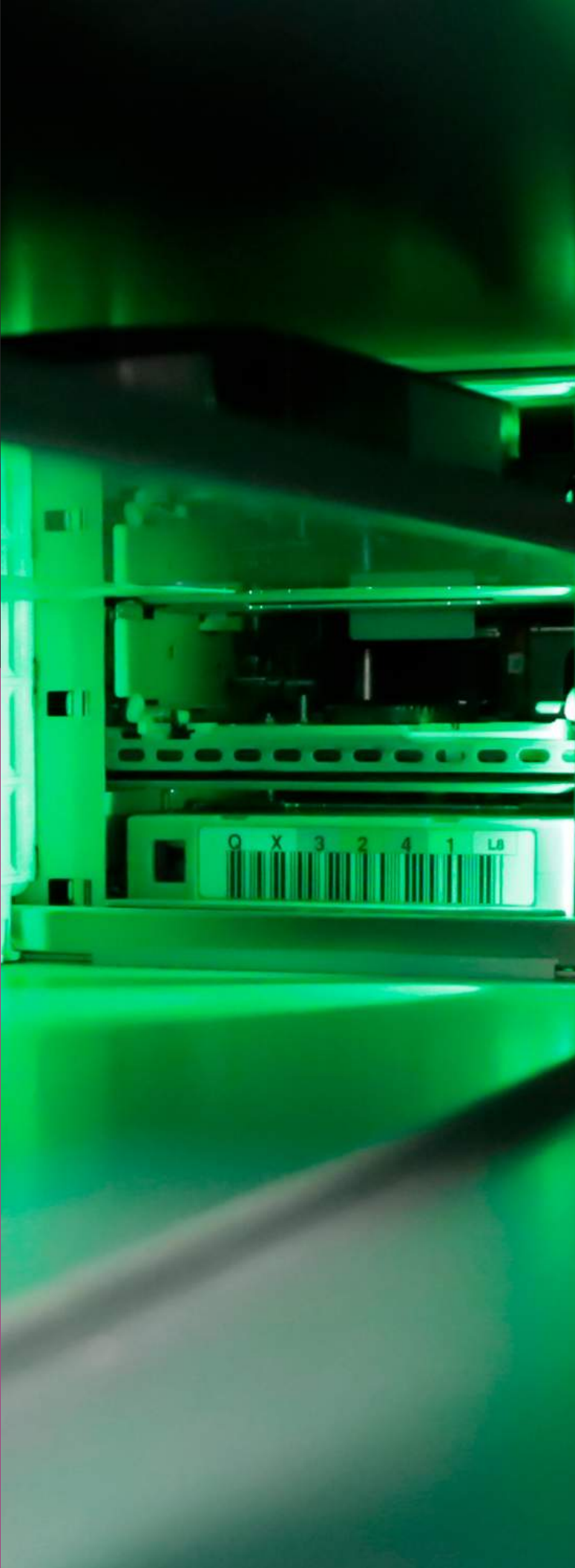
- Afiliación de dependientes económicos (periodo de pruebas y en espera de aprobación por el área solicitante).
- Sistema de percepción de Calidad (en validación por parte del área usuaria para su liberación a producción).
- Sistema de Baja de Equipo de Cómputo (Implementado y operando).
- Se dio continuidad al monitoreo y mejoras a los sistemas que administra la UTI para el Fortalecimiento de la Seguridad Informática.



Seguridad informática

En el apartado para la seguridad se definió el plan de mejora operativa en procesos de Tecnologías de la Información para el área en cuatro rubros principales a implementar, del mismo modo, se establecieron acciones específicas para fortalecer la seguridad de los servidores principales (incluyendo un análisis preliminar de vulnerabilidades) y se completaron las conexiones seguras con certificado SSL en los dominios y subdominios @issemym.gob.mx (sistemas, servicios, apps, plataforma, prestaciones).





Servicio de arrendamiento de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS)

Derivado de los constantes problemas de suministro eléctrico en diversas unidades médicas del Instituto, eventos que comprometían la continuidad de los servicios que proporciona el instituto, así como del servicio de internet y telefonía, se inició el proyecto de arrendamiento de sistemas de alimentación ininterrumpida conocidos como UPS (por su siglas en inglés) Fase Uno, para poder dotar a la unidades con equipos de última generación y de su servicio de mantenimiento y/o sustitución por fallas y a la finalización del contrato estos equipos pasarán a ser propiedad del Instituto.

Los sitios que fueron beneficiados con la instalación de la Primera Fase de UPS con la implementación de 24 UPS se enlistan a continuación:

No.	SITIO
1	Edificio Central
2	Hospital Regional Atlacomulco
3	Hospital Regional Nezahualcóyotl
4	Hospital Regional Tejupilco
5	Hospital Regional Tenancingo
6	Hospital Regional Texcoco
7	Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad
8	Hospital Regional Valle de Bravo Nicolás Bravo Bicentenario
9	Hospital Regional Zumpango
10	Clínica de Consulta Externa Alfredo del Mazo Vélez
11	Clínica de Consulta Externa Huixquilucan
12	Clínica de Consulta Externa Ignacio Allende Bicentenario Lerma
13	Clínica de Consulta Externa Naucalpan

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información



Atención de mesa de ayuda CATI

Se atienden los reportes de soporte y asistencia técnica a las diversas unidades médico-administrativas del Instituto y para lo cual se tiene el sistema de mesa de ayuda CATI, donde se recibieron 4 mil 995 solicitudes de las áreas para su atención por parte de la Unidad o su escalamiento con los proveedores de servicios especializados.



Durante el periodo a informar se dio continuidad a:

- Servicio de infraestructura de comunicaciones y seguridad con equipos de última generación, que son utilizados para proporcionar los servicios de voz y datos institucionales.
- Arrendamiento de equipos de cómputo de escritorio el cual considera cuatro tipos de computadoras de última generación, incluyendo equipos de respaldo de energía (UPS), última versión de sistema operativo Windows, paquetería de oficina office 365 y servicios de soporte técnico especializado. Logrando con ello la operación de 4 mil 219 equipos de cómputo en los 129 inmuebles del Instituto.
- Arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado, logrando la continuidad de la operación de 2 mil 537 dispositivos de impresión monocromáticos, multifuncionales y a color.
- Monitoreo de la infraestructura de red, así como de los equipos de cómputo para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información contenida en los equipos, sistemas y bases de datos Institucionales, reduciendo los riesgos de robo y pérdida de información, controlando el ingreso a la red de dispositivos no institucionales, reduciendo el acceso a páginas de internet de mala reputación y evitar contaminación local o masiva de código malicioso (malware o virus), para lo cual, se realizan las siguientes acciones:
 - Seguimiento al directorio activo. Durante el ejercicio 2021 se contó con 4 mil 500 equipos registrados.
 - Renovación del Antivirus Institucional con EDR para servidores y equipos de cómputo de escritorio.
 - Filtrado de Contenido Web.
 - Implementación de Certificados de Seguridad SSL.



INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Estadística Institucional

Referente a la Estadística Institucional durante el ejercicio 2021, se consolidó información clara y oportuna alcanzada mediante instrumentos de recolección, integración y de procesamiento de datos, misma que fue utilizada para llevar a cabo la eficiente toma de decisiones.

En ese sentido, dicha información contribuyó al seguimiento y evaluación de los programas y proyectos propios, lo que permitió dar atención y cumplimiento a los distintos requerimientos que realizan diferentes instancias federales y estatales, sobresaliendo la integración del Cuarto Informe de Gobierno, en cuanto a las principales obras y acciones del Instituto, la elaboración del texto de ISSEMyM para el “Pilar Social” y el de “Buen Gobierno”. También destaca la conformación de las preguntas susceptibles de debate o crítica en la que comparece el Secretario de Finanzas (GLOSA) ante la Legislatura Local, construcción y envío de la Población Derechohabiente por municipio a la UIPPE de Finanzas, la concentración de los Registros Administrativos solicitados por el IGECM, la consolidación del Atlas de Género del Estado de México para la Secretaría de la Mujer, entre otros. Así como la elaboración de la Estadística Institucional y su anexo estadístico que concentra la información más relevante del Instituto.

De forma particular, se informaron trimestralmente los avances en las Líneas de acción del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023 (PROEPINNA), en este sentido, se dio seguimiento trimestral a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas del SIPINNA EDOMEX; es importante mencionar que, formamos parte del Programa Estatal de Protección **de** Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2023 Estrategia INSPIRE, por lo que, se continuó con los trabajos de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) de acuerdo con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), con lo que se obtuvo el certificado de cumplimiento para el Instituto.

De igual manera, se concentró y dio seguimiento a 381 indicadores y 304 variables de información, con el objetivo de contar con mecanismos que permitieran generar y procesar la información estadística del Instituto en forma oportuna y que coadyuven en la planeación y programación de las actividades sustantivas a través de indicadores y variables de información que no estuvieran considerados en el Programa Operativo Anual y el Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño.

Asimismo, con la finalidad de contribuir en la rendición de cuentas, se generó información estadística que permitió apoyar las acciones de programación de atención a los derechohabientes, con la elaboración de las pirámides poblacionales del Instituto.

Evaluación

Con el propósito de brindar a las instituciones una línea de acción que no solo apoye con su misión y su visión, sino también en las acciones que lo lleven a su consecución y al logro de resultados, es necesario trabajar con una planeación bien definida, por lo que el ISSEMyM cuenta con el Programa Operativo Anual como eje de su planeación, el cual contiene las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en los Programas Sectoriales, por lo que en apego a la normatividad establecida, se dio seguimiento y actualización, además de la evaluación a 68 metas y 40 indicadores estratégicos y de gestión, integrados por 82 variables, lo que generó resultados que han contribuido a la toma de decisiones para la mejora del desempeño, la detección de fortalezas e identificación de áreas de oportunidad.

De igual forma, se dio seguimiento a la contratación y elaboración de la evaluación de consistencia y resultados al programa presupuestario “Prestaciones Obligatorias, en su Proyecto “Atención Médica por Riesgos de Trabajo”.

Bioestadística

En referencia a la información estadística en materia de salud, durante el periodo que se informa, se realizó la consolidación de las bases de datos relacionadas con los servicios y principales causas de atención, las cuales están desagregadas por unidad médica y nivel de atención; lo anterior, a fin de conformar los Informes requeridos por la Administración Pública Federal, así como los Registros Administrativos que solicitan el INEGI, DGIS e IGECM así como los diversos reportes que se integraron para el Atlas de género.

Por otro lado, se llevó a cabo la distribución de 4 mil 670 (cifra preliminar) certificados únicos de nacimiento, los cuales se encuentran ingresados al 100 por ciento en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA v2.0), asimismo, mediante la revisión periódica de la citada plataforma se ha logrado que los datos contenidos cuenten con la validez, integridad, veracidad y consistencia requerida, con la finalidad de que la información incluida sea considerada en las estadísticas a nivel estatal y nacional.

COCODI

La finalidad del Comité de Control y Desempeño Institucional es contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como la mejora de la gestión pública, convirtiéndose en un apoyo a los titulares de las áreas del Instituto, para impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, así como el análisis para la detección y administración de riesgos.

Durante el ejercicio 2021 se celebraron cuatro sesiones ordinarias, en las que se realizó el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en los Programas.

Transparencia y Protección de Datos Personales Recursos de revisión

El ISSEMyM se encuentra entre los cinco sujetos obligados a nivel estatal que recibe el mayor número de solicitudes de información, cuya relevancia radica en el tratamiento de datos sensibles.

El porcentaje que se reciben de recursos de revisión es bajo 128 solicitudes recurridas lo que representa el 8.08 por ciento.

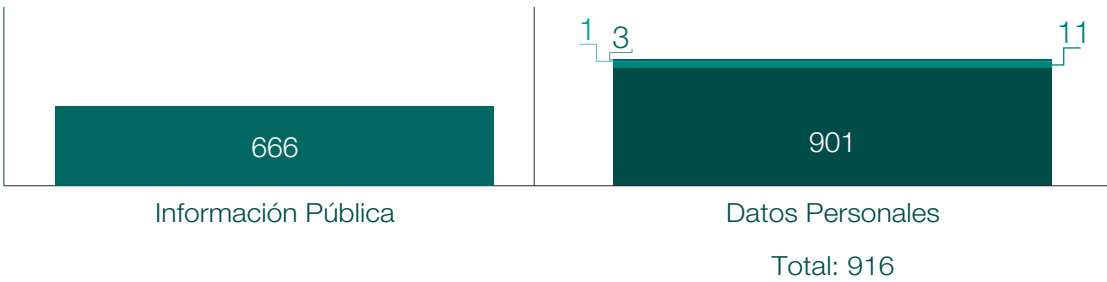
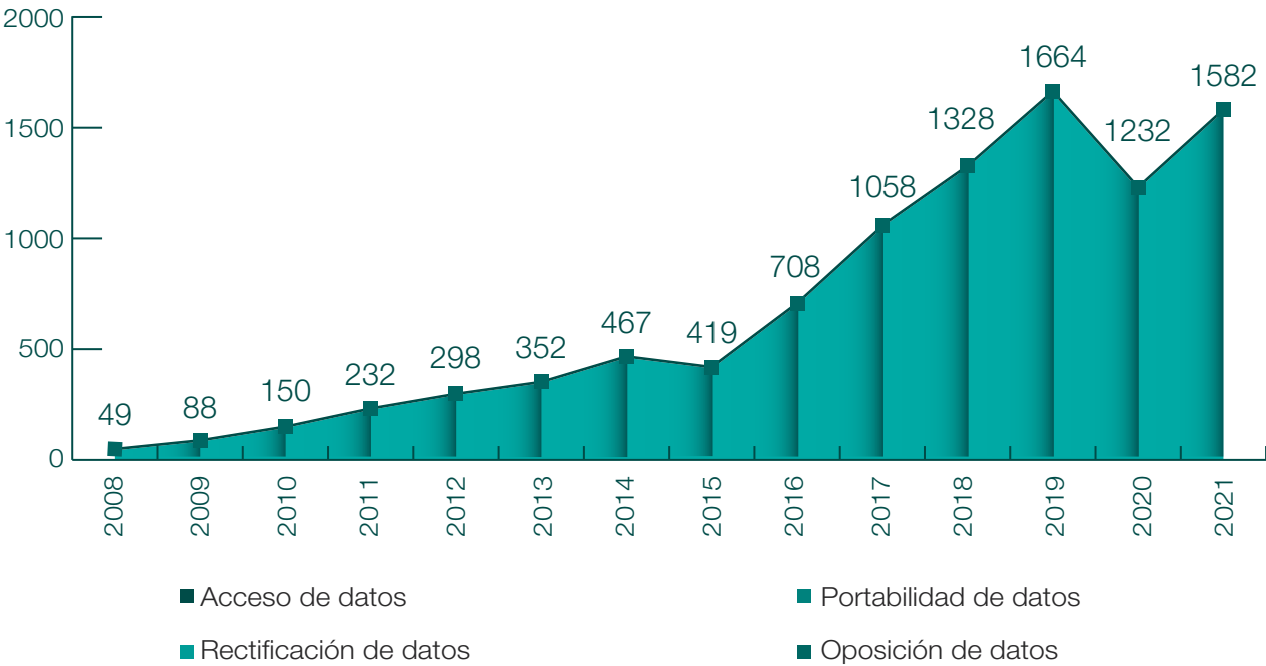
De los 128 recursos interpuestos, 113 ya fueron resueltos por el Pleno del INFOEM, 98 fueron a favor del ISSEMyM, (lo que representa el 76.56 por ciento), 14 en contra, 7 desechamientos, 15 se resolverán durante el ejercicio 2022.

Atención de solicitudes de información

Entre los deberes de los sujetos obligados se encuentran la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de dichos datos, así como la atención de solicitudes de acceso, rectificación, oposición y cancelación, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), y las solicitudes que ingresaron en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) que se refieren al ejercicio de derechos en materia de protección de datos.

En 2021 el número de solicitudes recibidas en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, fue un total de mil 582 mismas que se han atendido, tramitado y se ha dado respuesta en tiempo y forma, representan un incremento del 19.65 por ciento en comparación con el año 2020.

Al interior de las solicitudes, 666 fueron de acceso a información pública y 916 de acceso a datos personales con la siguiente distribución:



Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Publicación de Información Pública de oficio

En la verificación realizada por el Instituto de Transparencia Estatal, en relación con el cumplimiento de obligaciones comunes y específicas de información pública de oficio en el Sistema IPOMEX, el Instituto determinó la siguiente calificación:

Cumplimiento de las obligaciones determinado por el INFOEM 2021	
Artículo 92 fracciones I a LII	99.83
Artículo 94 fracción I	99.17

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Se puso en práctica como mejora para la población derechohabiente del ISSEMyM, a través de la difusión de forma permanente en todas las unidades médicas (113) y en la Unidades de Atención al Derechohabiente (8) el Procedimiento para el acceso a datos personales o ejercer derechos ARCO (acceso, rectificación, oposición y portabilidad), con lo anterior, se cumplió con fomentar y promover la cultura de protección de datos personales y contar con servicios de calidad.

Sesiones del Comité de Transparencia

En 2021 el Comité de Transparencia llevó a cabo 5 sesiones ordinarias y 46 extraordinarias en donde se aprobó:

Tipo de clasificación de información del Comité de Transparencia 2021		Total
Clasificación como información confidencial	19	23
Cumplimiento INFOEM como información confidencial	4	
Clasificación como información reservada	5	5
Declaratoria de inexistencia	5	6
Cumplimiento INFOEM de declaratoria de inexistencia	1	
Declaratoria de incompetencia (cumplimiento INFOEM)	1	1

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

De los asuntos tratados en el Comité destacan:

La actualización de 60 bases de datos adicionales a las que se tenían registradas, para que la información se encuentre organizada en cuanto a su tratamiento, bajo todas las medidas para su protección, seguridad y confiabilidad.

La actualización y emisión de 39 avisos de privacidad y la aprobación de 38 documentos de medidas de seguridad.

Evaluación de impacto

De acuerdo con lo señalado en el artículo 106 de la Ley de Protección de Datos Personales Estatal, se contemplaron nuevos requisitos para el acceso de los datos personales, que en primera instancia no se pueden cumplir debido a que no hay una cultura de testamento (en México solo el 4 por ciento de la población realiza testamento), ni hay otro mecanismo para que los derechohabientes puedan expresar su voluntad, para que sus familiares directos o personas que cuenten con un interés jurídico o legítimo puedan tener acceso a datos personales de personas fallecidas.

Por ello, en fecha 30 de septiembre de 2021 se presentó ante la Dirección General de Protección de Datos Personales del INFOEM, la evaluación de impacto, del consentimiento expreso en materia de protección de datos personales del ISSEMyM, que se resolvió en sentido favorable, lo que permitirá el beneficio para los derechohabientes al realizar la autodeterminación informativa del tratamiento de datos personales que realiza el ISSEMyM.

Planeación Estratégica y Programación

Se coordinó con las áreas responsables las respuestas de 8 auditorías para diversos entes y órganos de fiscalización, las cuales fueron atendidas al 100 por ciento, dentro de los plazos establecidos.

Se realizó el análisis de los principales contratos de bienes y servicios de la Coordinación de Servicios de Salud, relacionados con el gasto ejercido y costos unitarios contratados.

Se integró el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, contando con el apoyo de las diferentes unidades médico-administrativas del Instituto, mismo que se entregó a la Coordinación de Administración y Finanzas, quien lo presentará para su autorización, por un importe de 33 mil 752.7 millones de pesos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Se llevaron a cabo 347 adecuaciones presupuestales, destacando principalmente los traspasos entre unidades que representan el 62.3 por ciento con un importe de 616.33 millones de pesos, seguido por los traspasos internos que representan el 37.5 por ciento con un importe de 371.44 millones de pesos, mientras que los traspasos externos representaron el 0.2 por ciento con un importe de 2.2 millones de pesos.

Con el propósito de controlar las partidas centralizadas e identificar economías en los diversos capítulos de gasto, así como subsanar el déficit presupuestal en el rubro de Pensiones y medicamentos, se identificaron economías por un monto de 28.2 millones de pesos, mismas que se hicieron del conocimiento a la Coordinación de Administración y Finanzas para su trámite correspondiente.



Infocem

LANCUM

Infocem

VALUACIÓN ACTUARIAL Y FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2020

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), ha sido pieza angular para los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Municipios, fortaleciendo su patrimonio familiar a través de diversas prestaciones como son **créditos** hipotecarios y créditos al consumo, y principalmente con el otorgamiento de servicios de salud, en situaciones de enfermedad al acceder a servicios de alta especialidad para la procuración y mejoramiento de su salud.

Sin embargo, la columna vertebral de esta Institución es la seguridad social que tiene como base la solidaridad humana, manifiesta en la aportación de los trabajadores al Fondo Solidario de Reparto, recursos que se traducen en pensiones para los servidores públicos y sus beneficiarios.



Servicios de Salud

El objetivo fundamental de los servicios de salud es; proveer prestaciones tendientes a la promoción de salud y **medicina preventiva**, atención a enfermedades no profesionales y maternidad, educación, protección, recuperación, rehabilitación y atención a riesgos de trabajo, con un enfoque preventivo, de corresponsabilidad, de calidad, de eficiencia y calidez; por lo tanto, los servidores públicos, pensionados, pensionistas y beneficiarios gozarán de asistencia médica clínica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación.

De acuerdo con la Valuación Actuarial y Financiera 2020, el Fondo de Salud será autosuficiente hasta el año 2025.

Servicios de Salud. Ingresos y Gastos en millones de pesos corrientes

INGRESOS										
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cuotas y Aportaciones SS	8,997	9,700	10,238	10,901	11,520	12,278	12,988	13,732	14,513	15,336
Cuotas y Aportaciones RT	498	540	569	614	1,621	1,696	1,531	1,343	1,129	850
Intereses Moratorios	100	102	105	156	83	86	91	96	101	106
Otros Ingresos	146	104	447	84	60	95	100	106	111	117
Total Ingresos	9,741	10,445	11,359	11,755	13,285	14,155	14,711	15,277	15,854	16,410
GASTOS										
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Gastos Operación	8,893	9,758	10,225	10,646	10,051	11,260	12,214	13,405	14,706	16,122
Gastos Administración	178	150	231	246	335	268	279	288	297	313
Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Gastos	9,070	9,909	10,456	10,892	10,386	11,529	12,492	13,693	15,003	16,435
Ingresos-Gastos	671	537	903	863	2,899	2,627	2,218	1,583	851	(25)

Fuente: Valuación Actuarial y Financiera del ejercicio 2020

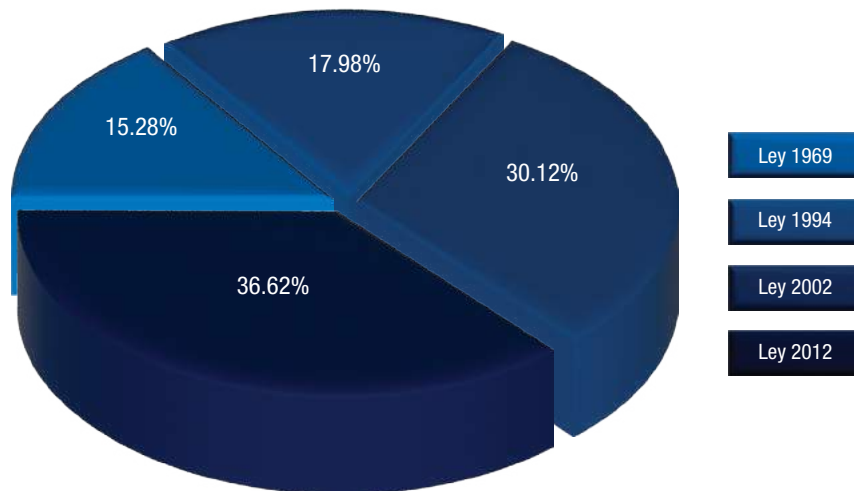
Sistema de Pensiones

Su objetivo es garantizar al servidor público, en su etapa de retiro, recibir el monto de la pensión autorizada, misma que será actualizada anualmente atendiendo la normatividad correspondiente.

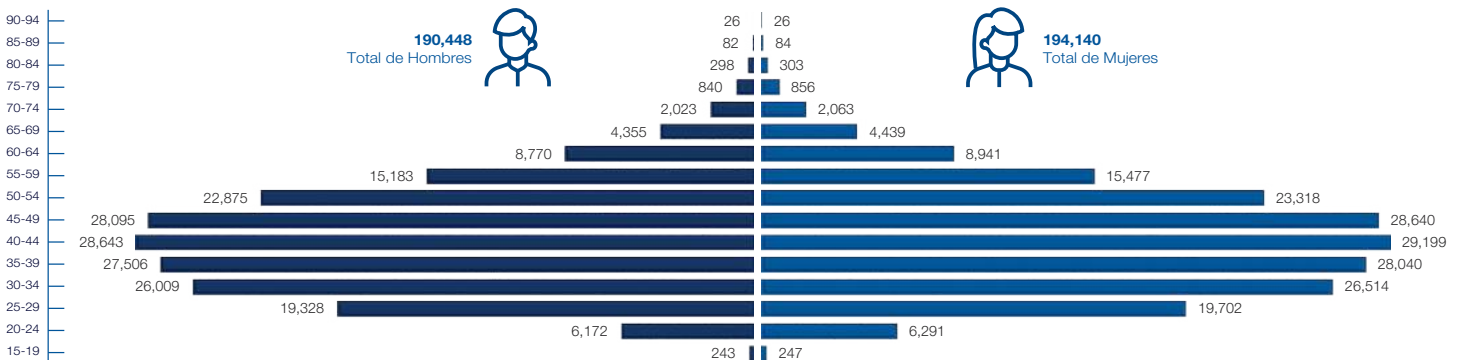
Servidores públicos

Al cierre del ejercicio 2020, se tenían 384 mil 588 servidores públicos activos, habiendo experimentado un decremento del 0.41 por ciento, con respecto al ejercicio fiscal 2019, con una edad promedio de 42.9 años, una antigüedad promedio en el servicio de 13.98 años y con derecho a jubilarse 66,763 servidores públicos, en cualquiera de sus modalidades.

Distribución de Servidores Públicos por ley



Pirámide poblacional de Servidores Activos



Fuente: Valuación Actuarial y Financiera del ejercicio 2020

Pensionados

El Sistema de Pensiones presenta insuficiencia financiera desde el ejercicio fiscal 2016. Es importante mencionar que año con año se va acentuando.

En este ejercicio el número de pensionados fue de 69,800, que, comparados con el año anterior, tuvo un crecimiento del 4.38 por ciento, con una edad promedio de 65.15 años.

En este ejercicio, el número de pensionados representan el 18.1 por ciento con respecto a los servidores públicos activos, es decir, 5.51 servidores públicos por un pensionado. Este indicador ha ido a la baja ya que en el año 2000, la proporción era de 15 a 1.

El sueldo promedio mensual de un servidor público activo es de 16 mil 145, mientras que el de un pensionado es de 17 mil 241, lo cual significa que un pensionado gana más que un servidor público activo en un 7 por ciento.

Concepto	Servidores Públicos Activos	Pensionados	Servidores Públicos / Pensionados	Pensionados / Servidores Públicos
Casos	384,588	69,800	5.51	18%
Edad Promedio	42.90	65.15		
Antigüedad Promedio	13.98	9.62		
Nómina Anualizada	74,509	14,441	5.16	18%
Salario o Pensión integrada Mensual Promedio	16,145	17,241		
Promedio Mensual / Salario Mínimo Mensual	4.31	4.66	0.94	107%

Fuente: Valuación Actuarial y Financiera del ejercicio 2020

Proyección de los Egresos, Ingresos y Reservas futuras

El rápido envejecimiento de la población en la mayoría de los países, está ya ejerciendo una presión continua sobre sus sistemas de pensiones, a lo que se ha sumado la crisis económica derivada de la pandemia de COVID -19, con bajo o nulo crecimiento económico y pérdida de puestos formales de trabajo. La combinación de estos eventos pone en situación crítica a muchos de los sistemas de pensiones.

Considerando la edad y el número de años en servicio, se determinó que en el orden de 66 mil servidores públicos activos cumplen con los requisitos para obtener una pensión de inmediato, esto representa el 17 por ciento de la población derechohabiente; con ello se podría incrementar en un 96 por ciento el número de pensionados. ¹⁾

Distribución de Servidores Públicos por años faltantes para optar por una pensión

Años Faltantes	Servidores Públicos	Edad Promedio	Antigüedad Promedio	Salario Promedio
0	66,763	58.54	29.36	19,409
1	6,485	53.06	24.14	17,751
2	5,700	52.30	23.26	17,299
3	5,943	52.68	21.51	16,535
4	7,878	51.29	21.94	17,218
5	8,064	50.26	21.37	17,721

100, 833
Servidores públicos
en los próximos
5 años

Aproximadamente el 17% de la población total de servidores públicos activos (96% del total de pensionados) ya puede optar por una pensión de jubilación o retiro.

Fuente: Valuación Actuarial y Financiera del ejercicio 2020

¹⁾ Cifras publicadas en la Valuación Actuarial reportada en el 2021 con datos del 2020 por lo que se espera que para el 2021 se amplie la brecha.

Durante el período 2016–2020 el importe de los ingresos ordinarios, incluyendo intereses, no permitió cubrir los gastos correspondientes. Los cálculos efectuados indican que la situación financiera se verá muy comprometida a partir del año 2021.

Sistema Solidario de Pensiones. Ingresos y Gastos en millones de pesos corrientes

INGRESOS										
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario	7,902	8,509	8,924	9,460	9,938	10,615	11,189	11,786	12,410	13,062
Cuotas y Aportaciones Riesgos de Trabajo	0	0	0	0	0	60	73	86	100	116
Intereses inversiones	266	413	325	563	506	150	92	0	0	0
Moratorios	118	132	116	176	124	133	139	144	149	155
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	338	378	663	501	589	440	455	471	491	512
Total Ingresos	8,624	9,432	10,028	10,701	11,157	11,398	11,948	12,487	13,150	13,845
GASTOS										
Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Pensiones	8,621	10,078	11,608	13,184	15,094	16,705	18,552	20,374	22,374	24,460
Seguro Fallecimiento	50	64	74	79	71	77	76	80	83	88
Reintegro Separación	0	0	0	0	0	33	32	34	36	38
Seguridad Social	79	82	85	99	98	102	110	116	121	128
Otros	71	70	79	85	62	89	91	93	101	106
Total de Gastos	8,821	10,294	11,846	13,447	15,324	17,007	18,861	20,696	22,655	24,821
Ingresos-Gastos	(197)	(862)	(1,819)	(2,746)	(4,167)	(5,609)	(6,913)	(8,210)	(9,505)	(10,976)

Fuente: Valuación Actuarial y Financiera del ejercicio 2020

Con el propósito de determinar el costo del esquema a través de un solo indicador, el estudio actuarial estimó el valor presente actuarial del total de las obligaciones del Sistema Solidario. Los resultados obtenidos se presentan a continuación, con el formato de un Balance Actuarial que contiene también el valor presente actuarial de las cuotas y aportaciones futuras, conforme al importe establecido en la Ley actual. Los resultados más importantes se resumen en dos puntos:

- El déficit actuarial total de trabajadores y pensionados asciende a 938 mil 291 millones de pesos.
- El costo del Sistema Solidario de Pensiones asciende aproximadamente al 42.72% del sueldo sujeto a cotización de los servidores públicos activos y se interpreta como el importe de las cuotas y aportaciones requeridas para equilibrar los ingresos con los gastos a lo largo del tiempo, incluyendo la amortización del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2020.

Sistema Solidario de Pensiones. Balance Actuarial al 31 de diciembre de 2020.

ACTIVO		
Concepto	Millones de pesos	% sueldos
Reserva ^{1/}	4,284	0.41%
Cuotas y Aportaciones GA ^{1/}	141,914	13.52%
Cuotas y Aportaciones NG ^{2/}	294,479	13.52%
Subtotal Cuotas y Aportaciones ^{3/}	436,391	13.52%
Total activo	440,678	13.65%
PASIVO		
Concepto	Millones de pesos	% sueldos
PCP ^{1/}	225,581	21.49%
GA ^{1/}	563,689	53.70%
NG ^{2/}	589,699	27.07%
Total pasivo	1,378,968	42.72%
SUPERÁVIT / (DÉFICIT)		
Concepto	Millones de pesos	% sueldos
PCP ^{1/}	(221,296)	-229.8%
GA ^{1/}	(421,775)	-265.5%
NG ^{2/}	(295,220)	-13.6%
Total ^{3/}	(938,291)	-29.1%

GA: Generación Actual de Servidores Públicos.

NG: Nuevas Generaciones de Servidores Públicos.

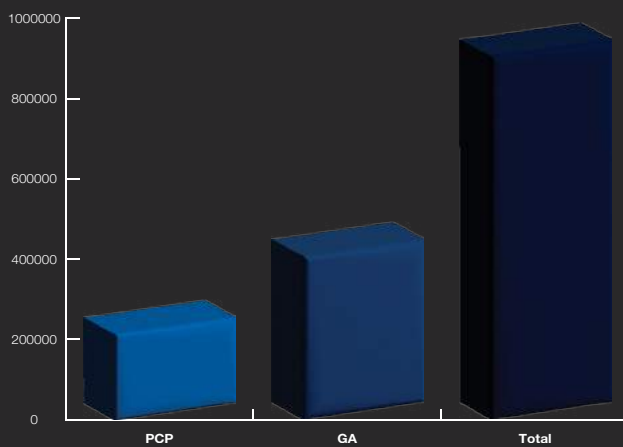
PCP: Pensiones en Curso de Pago.

1/ Porcentaje respecto del valor presente de sueldos futuros de la GA.

2/ Porcentaje respecto del valor presente de sueldos futuros de la NG.

3/ Porcentaje respecto del valor presente de sueldos futuros.

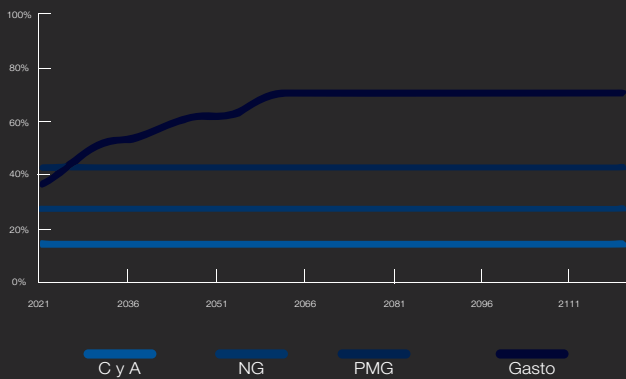
Déficit Actuarial



Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena al Instituto a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden al Instituto a contener costos y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

Gastos en porcentaje del Salario



No obstante, conforme al estudio actuarial, de acuerdo con los resultados del escenario del 3 por ciento, para equilibrar los ingresos y los egresos de dicho sistema, es recomendable llevar a cabo nuevas reformas, o bien, establecer cotizaciones en el orden del 43 por ciento acotado en el Balance Actuarial al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: Valuación Actuarial y Financiera del ejercicio 2020

UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO



La Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, desde su creación, ha brindado apoyo legal como se reconoce en la normatividad administrativa y reglamentaria institucional, cumpliendo con el objetivo que tiene encomendado, el de representar y defender los intereses del Instituto en los asuntos de carácter legal, analizando, gestionando, opinando o dictaminando aquellos en los que la o el Director General o las unidades médico-administrativas sean parte, así como brindar la asesoría jurídica que le requieran.

Durante el año 2021, aún con el reto que implica la actual emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV-2, que continúa mermando las actividades administrativas en todas las esferas públicas, se reafirmó el compromiso de cumplir con las labores encomendadas de representación en el ámbito laboral, judicial, administrativo, agrario y civil, en los términos que se establecieron con la migración de los procedimientos al formato digital.

Asimismo, se refrendó el apoyo y seguimiento a través de consultas, opiniones, asesorías, representación y trámites de diversa índole para las unidades-administrativas, clínicas, hospitales, órganos técnicos y colegiados auxiliares del Consejo Directivo, participando en al menos 24 de éstos, asistiendo a más de 350 sesiones de trabajo, en las cuales tuvo como principal función emitir opiniones de carácter legal y brindar la asesoría en estricto apego a la normatividad aplicable.

Finalmente, la Unidad de Igualdad de Género ha realizado múltiples funciones estratégicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia de género, propiciando un clima laboral de respeto a los derechos humanos y de igualdad entre las personas que prestan un servicio en el organismo. Además, se han desahogado diversos procedimientos orientados a proteger la integridad individual de todos los servidores públicos al interior del Instituto, promoviendo la cultura de la denuncia ante casos de hostigamiento y acoso sexual.



En el año que se informa se han desarrollado las siguientes actividades sobresalientes:

Convenios y contratos

En materia de convenios y contratos, durante el ejercicio 2021 la Unidad Jurídica participó en la revisión y validación de un total de 90 instrumentos jurídicos de los cuales 54 fueron suscritos por el Instituto, destacando:

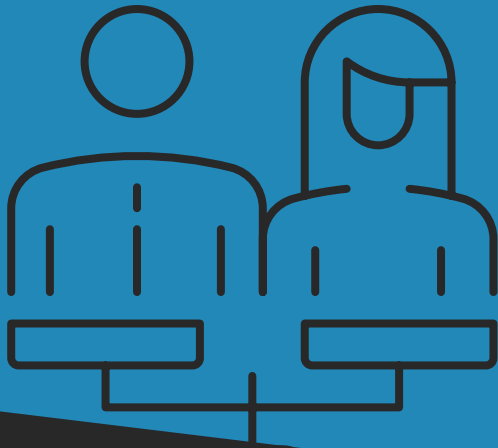
- El convenio de suministro con el que se amplía la compra de biológicos y medicamento oncológico, entre ellas, la de la influenza con la empresa paraestatal Birmex, mismo que tiene la finalidad de acortar tiempos y trámites.
- 40 convenios de Protección al Salario, cuyo objetivo es generar beneficios para los trabajadores y pensionados del Instituto para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios; y
- Los convenios de autorización de pago en parcialidades por concepto de aportaciones y cuotas de seguridad social, retenciones institucionales y de terceros, así como aprovechamientos y los accesorios, con el municipio de Valle de Chalco Solidaridad y la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.



Igualdad de Género

En cuanto a las actividades de la Unidad de Igualdad de Género adscrita a la Unidad Jurídica, se implementó un protocolo interno y acciones de seguridad, prevención y acceso a la justicia para la atención de denuncias por actos que atenten, vulneren y/o menoscaben la integridad y derechos de las mujeres, con la finalidad de sensibilizar al personal médico y administrativo en temas relacionados con el Hostigamiento, Acoso y Violencia Sexual y Laboral, en los siguientes términos:

- Atención de primer contacto con la víctima, de forma presencial, telefónica, vía oficio o vía remota para informarle del apoyo psicológico y jurídico al que puede acceder, así como aquellas otras instancias en las que puede denunciar.
- Protección integral de las víctimas, se emiten medidas de prevención y protección ya sea de forma general o individual, atendiendo a la particularidad del caso denunciado.
- Prevención legal al presunto responsable, agresor o denunciado. Oficio en el que se hacen de su conocimiento las faltas o infracciones en las que podría estar incurriendo, así como su consecuencia jurídica, en caso de ser demostrada su responsabilidad, en materia administrativa, laboral e incluso penal.
- Recomendaciones generales de carácter preventivo a fin de salvaguardar los derechos y el bienestar general tanto del personal al servicio del Instituto como el de la población derechohabiente; como la medida general preventiva que se emitió, al recomendar al Coordinador de Servicios de Salud, que se encuentre presente personal de enfermería o bien un familiar de las pacientes durante la revisión médica, con lo que se logra salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la violencia.
- Fomento de la cultura de la denuncia en contra de conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual por medio de carteles ubicados en áreas estratégicas donde hay mayor afluencia de personal y derechohabientes.
- Sensibilización al personal del Instituto ante la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, portando una prenda o distintivo naranja los días 25 de cada mes.



Del protocolo interno y las acciones descritas se integra la siguiente información cuantitativa en cuanto a denuncias referentes a hostigamiento sexual, acoso sexual y violencia de género laboral.

DENUNCIAS 2021				
Hostigamiento Sexual				
Expedientes Tramitados	Atención de primer contacto	Medidas de Prevención	Medidas de Protección	Prevención Legal
6	6	6	6	6
Acoso Sexual				
Expedientes Tramitados	Atención de primer contacto	Medidas de Prevención	Medidas de Protección	Prevención Legal
3	3	2	2	2
Violencia de Género Laboral				
Expedientes Tramitados	Atención de primer contacto	Medidas de Prevención	Medidas de Protección	Prevención Legal
1	1	1	1	1

Fuente: Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género

En los temas de comunicación y difusión de la política de “Cero Tolerancia a la Violencia de Género”, el Instituto ha trabajado para reforzar los canales de atención para visibilizar los diferentes tipos de violencia y erradicar su normalización, creando una cultura de la denuncia.

Conferencias y Cursos

Durante el año 2021 se capacitó al personal de las unidades médicas en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, teniendo un total de 509 asistentes, además, se participó virtualmente en conferencias y cursos con perspectiva de género, los cuales fueron programados por diferentes instancias públicas.

Cabe destacar que, en conjunto con la Secretaría de la Mujer se participó en los “16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género” en el Estado de México, de entre los que destacan:

CONFERENCIAS/CURSOS	FECHA
Perspectiva de Género.	26/03/21
Todo lo que debemos saber sobre el acoso laboral.	10/06/21
Género y Visibilización de la Violencia.	25/06/21
Masculinidades Positivas.	30/06/21
Ley Olimpia como resultado de la violencia mediática en redes sociales.	26/07/21
Curso de Diversidad Sexual.	26/06/21 22/08/21
Comunicación Asertiva.	18/08/21
Derechos Humanos y Género.	07/09/21
Igualdad Laboral y No Discriminación.	21/09/21
Institucionalización de la Perspectiva de Género en el sector público y privado.	24/09/21
Alerta de Violencia de Género.	03/12/21
Pláticas sobre Presupuesto con Perspectiva de Género y sobre Recursos Humanos y Reclutamiento de Personal.	03/12/21
Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.	06/12/21
Habilidades para el Liderazgo con Enfoque de Género.	08/12/21

Fuente: Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género

Por otro lado, se participó en la “Rodada Naranja”, organizada por la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, como parte de las actividades para concientizar y sensibilizar al público en general sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Foros

De igual manera, se capacitó a las servidoras y los servidores públicos de áreas administrativas de las unidades médicas en materia de Vigencia de Derechos, así como al personal de seguridad que brinda labores de vigilancia dentro del Instituto, en materia de salud y trato digno en los foros Jornada de Capacitación en Materia de Vigencia de Derechos y Jornada de Capacitación para el personal de vigilancia y seguridad de las unidades médicas del Instituto en Materia de Salud y Trato Digno.



Quejas

Para el cierre del ejercicio, se tiene un acumulado de 225 quejas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en el periodo se concluyeron 75 procedimientos de quejas y 150 se encuentran activas, entre las principales causas o motivos serían la deficiencia de atención médica (31 por ciento), omisión a emitir respuesta a solicitud de pensión (22 por ciento), negación del servicio médico (12 por ciento), omisión a emitir pago (10 por ciento), colaboración (7 por ciento) y con menores quejas estarían el hostigamiento laboral (5 por ciento), medicamento (4 por ciento), COVID-19 (4 por ciento), programación de pago (2 por ciento), omisión de resolución de solicitud de dictamen por riesgos de trabajo (2 por ciento) y pensión por gracia (0.4 por ciento).

Responsabilidad Patrimonial

Durante el ejercicio 2021 se concluyeron 7 procedimientos administrativos de responsabilidad patrimonial, todos se tuvieron por no presentados por falta de requisitos.

Juicios Administrativos

Respecto a los juicios administrativos, se emplazó a este Instituto a mil 17 procesos nuevos, de los cuales se resolvieron 395: 51 fueron a favor y 344 en contra.

Juicios Laborales

En el periodo reportado el Instituto fue emplazado a 90 nuevos procesos laborales, concluyéndose 45 procesos relativos a ejercicios anteriores y destacando 22 laudos a favor del Instituto y 9 en contra.

Requerimientos

Durante 2021 se dio cumplimiento a 3 mil 504 requerimientos ordenados por distintas autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, de igual forma se dio cumplimiento a mil 320 requerimientos ordenados por distintas autoridades laborales.

Asuntos judiciales

Fue concluido el ejercicio con 84 procesos judiciales en trámite, de los cuales en 7 de ellos se ejerció la representación jurídica durante 2021, siendo 6 juicios ejecutivos mercantiles derivados de los adeudos a pacientes clave (06) y uno de naturaleza civil como actor el Instituto (apeo y deslinde).

Carpetas de Investigación

En relación con la materia penal, al cierre del año 2021 se tienen 135 carpetas de investigación, 6 de ellas se iniciaron durante ese año, siendo los delitos más relevantes el cobro indebido de pensión, la ocupación ilegal de un inmueble propiedad del Instituto y el daño en los bienes.

Destacan las dos denuncias relativas a los actos de despojo en perjuicio del Instituto, acontecidos en los inmuebles de Citlaltépetl (Meteppec) y Nezahualcóyotl (Bordo de Xochiaca).

Amparos

Durante el año 2021, se dio trámite a 136 juicios de amparo, de los cuales 92 fueron iniciales, se resolvieron 83, destacando 67 a favor y 16 en contra, en su mayoría los actos reclamados fueron: negativa de dar atención médica y medicamentos, omisión para aplicar la vacuna contra COVID-19 y pago de las cuotas por servicio de salud de los pensionados.



Regularización del Patrimonio Inmobiliario

En cuanto hace al Programa permanente de Regularización del Patrimonio Inmobiliario del Instituto, y en seguimiento al acuerdo ISSEMyM /1697/004 del 10 de octubre de 2019 del Consejo Directivo, con la finalidad de cumplir con los documentos legales necesarios para la desincorporación de 32 predios, se integraron 22 expedientes técnicos enviados a la Legislatura del Estado de México (con 22 escrituras públicas, 22 avalúos, 22 planos topográficos y 22 certificaciones del INAH), además se elaboró la Iniciativa de Desincorporación y se integraron 10 expedientes administrativos para obtener los avalúos comerciales ante el IGCEM para el cumplimiento total del Acuerdo.

Respecto al acuerdo COCODI/03/ORD/2019-Acuerdo 06 y a los avances de regularización de 21 inmuebles que conforman el patrimonio institucional, se obtuvieron: 5 trámites ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), 2 trámites para juicios de inmatriculación administrativa, 2 constancias del Registro Agrario Nacional y 2 constancias del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

- Formalización de convenios y contratos relacionados con el Patrimonio Inmobiliario referentes a 4 Comodatos con la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMyM A.C., 2 Comodatos con otros entes públicos y 1 convenio diversos
- Entrega recepción de predios dados en comodato a la UPPIAC en ejercicios fiscales anteriores al reportado: 5
- Solicitudes a Presidentes Municipales y exenciones del impuesto predial ante Municipios: 15

Asimismo, se llevaron a cabo diligencias con distintos actores, con el objetivo de regularizar predios por la vía extrajudicial, destacando los siguientes:

- Diligencia de carácter extrajudicial en Tlatlaya con el apoderado legal de María de la Luz Fajardo Campos (enajenante del inmueble donde se ubica el consultorio de San Pedro Limón), de la cual se obtuvieron documentos relativos a la adjudicación, mismos que permitirán concluir el proceso judicial para obtener la sentencia que permita acreditar la propiedad.
- Reunión con el encargado del Departamento de Catastro del H. Ayuntamiento de Acambay, Estado de México, a fin de actualizar el plano manzanero con los límites y colindancias de los predios donde se ubica la Clínica de Consulta Externa Acambay, a fin de promover el procedimiento judicial de inmatriculación.



Trámites Notariales

Para el ejercicio que nos ocupa, en materia de escrituras de cancelación de hipoteca se recibieron 54 trámites nuevos de los cuales se concluyeron 12, más 21 de ejercicios anteriores; asimismo se generaron 50 cartas de instrucción para cancelación de hipoteca; respecto a escrituraciones plenas se generaron 5 instrucciones; en créditos hipotecarios se generaron 16 cartas de instrucción y finalmente se generaron 3 poderes nuevos para ejercicio de funciones.

Actualización Normativa

Como parte de sus actividades, la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género participó en la revisión, modificación y actualización de 15 instrumentos jurídicos relacionados con las funciones del Instituto, destacando el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el Reglamento Financiero del Instituto.

Opiniones jurídicas

Por último, respecto a opiniones jurídicas se realizaron un total de 168 de las cuales 97 fueron relacionadas con la calificación de Riesgos de Trabajo y 71 relativas a las relaciones laborales.

Asimismo, se emitieron 111 opiniones de diversa índole, destacando la opinión sobre el Proyecto de Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de México, misma que fue publicada el 3 de septiembre del año 2021, siendo ya una ley vigente; además, se atendieron 36 solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública a través de las plataformas SAIMEX y SARCOEM.

ANEXOS ESTADÍSTICOS



Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prestaciones sociales y culturales											
Histórico de la población derechohabiente											
Servidores Públicos Activos	340,018	342,562	353,794	363,781	358,920	370,042	375,088	362,542	386,172	384,588	378,017
Pensionados y Pensionistas	34,598	38,392	41,743	45,379	49,911	54,442	59,818	64,849	66,870	69,811	73,726
Dependientes Económicos	639,234	644,017	665,133	683,909	674,770	695,679	705,166	681,579	424,085	405,895	396,525
Total	1,013,850	1,024,971	1,060,670	1,093,069	1,083,601	1,120,163	1,140,072	1,108,770	877,127	860,294	848,268
Pensiones autorizadas por año											
Por Jubilación	2,582	2,862	3,508	3,709	4,242	4,127	5,549	4,826	3,629	2,504	2,080
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	1,592	1,639	1,893	1,619	1,535	1,611	2,533	2,723	2,462	1,523	1,367
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	237	294	248	146	247	316	283	238	323	186	131
Por Inhabilitación Riesgo de Trabajo	32	36	45	24	25	38	35	41	57	33	28
De Retiro en Edad Avanzada	142	115	139	85	62	28	33	73	91	56	107
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	452	464	397	351	461	569	519	427	699	402	1,404
Por Fallecimiento de S.P. a causa o Riesgo de Trabajo	60	81	55	41	61	64	57	50	63	43	103
Por Fallecimiento de Pensionado	369	472	399	588	458	639	508	656	652	837	1,222
Total	5,466	5,963	6,684	6,563	7,091	7,392	9,517	9,034	7,976	5,584	6,442
Número total de pensiones según modalidad											
Por Jubilación	15,915	17,705	19,549	19,906	23,089	25,970	29,299	32,466	34,290	35,569	36,884
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	7,317	8,088	8,903	11,317	12,042	12,707	13,796	14,844	15,264	15,932	16,355
Por Retiro en Edad Avanzada	848	902	918	970	972	966	942	916	889	885	860
Por Inhabilitación por causas del servicio	305	335	361	385	403	418	458	473	476	508	543
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	1,441	1,565	1,626	1,653	1,661	1,736	1,881	1,965	1,951	1,984	2,004
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	3,686	4,051	4,325	4,611	4,877	5,298	5,757	6,036	6,109	6,588	7,530
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	1,041	1,100	1,142	1,175	1,190	1,223	1,274	1,296	1,292	1,309	1,371
Por Fallecimiento de Pensionado	3,258	3,599	3,840	4,251	4,483	4,877	5,333	5,579	5,728	6,085	7,156
Por Fallecimiento Divididas	498	568	601	635	734	808	870	877	868	940	1,005
GEM (Pensión por Gracia)	289	479	478	476	460	439	208	197	3	11	18
Alimenticia*	314	349	372	413	477	532	613	694	712	708	731
Total	34,598	38,392	41,743	45,379	49,911	54,442	59,818	64,849	66,870	69,811	73,726
* Su autorización no depende del Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial.											
Nómina de pensionados y pensionistas (cifras en millones)											
Por Jubilación	2,509.7	2,943.5	3,513.2	4,036.6	4,863.5	5,791.6	6,878.2	8,107.9	9,394.0	10,577.9	11,423.5
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	658.5	812.0	875.4	1,113.4	1,248.2	1,395.2	1,593.1	1,786.6	1,958.4	2,261.5	2,402.8
Por Retiro en Edad Avanzada	43.5	49.5	52.1	58.4	60.2	63.5	65.8	67.8	70.1	81.7	86.9
Por Inhabilitación por causas del servicio	27.4	31.8	40.1	62.1	54.6	59.9	56.6	58.6	78.7	73.7	82.8
Por Inhabilitación causas ajenas al servicio	84.4	94.1	99.4	90.7	106.3	115.6	142.6	154.0	150.0	192.6	198.2
Por Fallecimiento de S.P. causas ajenas al servicio	253.6	299.3	332.2	365.2	416.1	481.5	537.5	577.2	601.1	785.6	956.0
Por Fallecimiento de S.P. por Riesgo de Trabajo	89.3	106.6	115.3	125.9	131.0	143.6	161.3	165.6	167.7	198.4	228.8
Por Fallecimiento de Pensionado	228.5	274.8	312.9	363.1	418.8	481.9	556.4	611.2	693.4	841.4	1,099.1
Por Fallecimiento Divididas	22.7	29.2	33.0	29.2	47.2	58.5	60.5	61.1	58.3	78.9	96.0
GEM (Pensión por Gracia)	22.6	26.1	28.1	34.7	30.2	29.7	26.2	18.0	12.2	2.3	3.4
Alimenticia*	12.3	15.4	17.2	19.7	22.6	26.0	32.6	39.1	45.8	50.7	55.8
Total	3,940.2	4,666.9	5,401.7	6,279.3	7,376.1	8,621.1	10,078.1	11,608.0	13,183.9	15,093.9	16,577.5
*Su importe no representa una erogación para el Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial.											

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prestaciones sociales y culturales											
Monto otorgado por Seguro por Fallecimiento (cifras en millones)											
Número de trámites	1,200	956	1,483	1,363	1,343	1,442	1,705	1,796	1,669	1,382	2,666
Monto	32.2	27.9	44.3	40.9	48.8	49.8	61.2	73.7	79.6	70.6	161.7
Número de créditos autorizados											
A corto plazo quirografarios	14,143	8,504	7,748	10,748	14,793	11,353	8,406	11,600	5,128	7,621	4,912
De línea blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
Vacacionales	51	70	73	87	58	51	49	54	50	0	15
A mediano plazo	20,565	21,978	20,621	19,222	16,513	20,988	20,319	15,276	20,352	26,448	8,369
A largo plazo (hipotecarios)	62	55	45	36	45	39	38	19	11	2	20
De enganche de vivienda	17	27	10	8	1	2	1	1	1	0	0
Total	34,838	30,634	28,497	30,101	31,410	32,433	28,813	26,950	25,542	34,071	13,316
Monto ejercido en créditos otorgados (cifras en millones)											
A corto plazo quirografarios	173.7	91.7	109.9	175.2	216.3	178.1	156.9	232.7	121.2	142.8	92.2
De línea blanca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0
Vacacionales	0.2	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.0	0.2
A mediano plazo	391.9	399.1	395.2	355.5	323.7	371.1	397.4	322.2	490.0	962.8	373.1
A largo plazo (hipotecarios)	15.8	14.4	12.2	10.7	14.9	14.8	13.3	9.1	5.1	0.5	13.2
De enganche de vivienda	0.8	1.5	0.6	0.5	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0
Total	582.4	507.1	518.3	542.3	555.2	564.6	568.0	564.6	616.7	1,106.0	478.6
Suficiencia operativa de las Estancias Infantiles (cifras en millones)											
Ingresos	19.9	21.7	21.9	22.8	25.4	23.6	21.6	20.6	24.8	20.7	10.3
Egresos	35.4	36.0	34.2	35.1	35.6	36.9	39.1	41.2	44.0	42.8	47.2
Resultado	-15.5	-14.3	-12.3	-12.3	-10.2	-13.3	-17.5	-20.6	-19.2	-22.1	-36.9
Suficiencia operativa del Centro Social Eva Sámano de López Mateos (cifras en millones)											
Ingresos	1.3	1.3	1.6	1.5	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1
Egresos	14.4	11.7	10.0	11.2	12.4	12.8	12.9	13.0	16.4	16.2	17.0
Resultado	-13.1	-10.4	-8.4	-9.7	-11.1	-11.5	-11.6	-11.8	-15.2	-15.1	-15.9
Suficiencia operativa de los Hoteles (cifras en millones)											
Ingresos	12.7	15.2	15.4	16.3	14.3	15.2	14.5	14.1	13.2	5.2	8.4
Egresos	24.8	26.3	27.1	25.6	30.1	29.3	29.9	31.0	38.7	38.6	37.7
Resultado	-12.1	-11.1	-11.7	-9.3	-15.8	-14.1	-15.4	-16.9	-25.5	-33.4	-29.3

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios de salud											
Número de consultas otorgadas											
Consulta externa general	1,688,509	1,762,734	1,745,515	1,784,684	1,761,508	1,747,703	1,786,905	1,849,866	1,899,796	1,232,292	1,312,238
Consulta especializada	849,151	809,589	763,118	789,268	815,457	822,243	880,838	888,684	969,220	519,892	508,981
Consulta de urgencias	408,586	403,552	386,645	356,172	359,334	405,628	395,873	398,385	454,828	334,017	345,379
Consulta domiciliaria	615	404	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consulta de planificación familiar	59,553	76,118	52,634	58,885	66,368	54,612	57,470	52,993	37,594	29,576	32,336
Consulta de salud mental	83,177	81,301	72,835	73,352	76,314	70,467	86,378	98,129	101,587	55,248	66,759
Consulta de rehabilitación	15,578	15,692	16,152	12,068	12,371	11,673	12,749	16,318	17,421	7,486	7,588
Consulta odontológica	207,055	211,708	170,270	203,292	196,321	185,867	189,131	185,430	185,100	58,517	49,409
Total	3,292,224	3,361,048	3,207,169	3,257,721	3,287,673	3,298,193	3,409,344	3,489,405	3,665,546	2,237,028	2,322,690
Auxiliares de Diagnóstico											
Laboratorio	5,930,177	6,041,929	6,701,223	7,186,029	7,427,287	7,721,739	7,860,613	7,792,738	8,557,886	5,928,494	6,781,000
Gabinete y Otros	523,983	583,307	629,306	657,887	684,482	736,721	662,658	753,255	1,030,024	540,468	633,138
Total	6,454,160	6,625,236	7,330,529	7,843,916	8,111,769	8,458,460	8,523,271	8,545,993	9,587,910	6,468,962	7,414,138
Servicios de Salud											
Numero de medicamentos	15,759,427	15,794,506	16,651,285	17,957,231	19,727,182	19,306,370	21,180,791	21,070,313	19,896,921	12,891,786	14,705,728
Cirujías dentro de quirófano	32,124	31,810	30,270	32,261	33,679	32,771	33,470	35,212	37,202	20,590	22,377
Cirujías fuera de quirófano	4,749	6,042	6,633	8,308	8,509	8,604	8,441	8,938	8,583	2,939	2,086
Hospitalización (Egresos)	125,789	131,430	132,099	146,981	148,382	172,588	178,446	204,021	205,729	169,264	134,155
Partos	4,135	4,007	3,632	3,352	3,149	2,995	3,146	2,867	2,845	2,227	1,866
Cesáreas	4,786	4,477	4,189	4,345	4,219	4,258	4,136	4,182	3,733	2,975	2,733
Recursos humanos											
Médicos Especialistas	1,076	1,085	1,103	1,150	1,160	1,192	1,215	1,391	1,395	1,501	1,504
Médicos Generales	497	488	470	463	453	454	447	468	464	476	473
Odontólogos	96	96	96	96	96	96	96	99	99	103	103
Enfermeras	2,285	2,285	2,285	2,396	2,396	2,480	2,486	2,705	2,705	2,821	2,821
Paramédicos	775	769	769	775	777	780	780	820	820	875	875
Técnicos de la Salud	1,865	1,871	1,871	1,878	1,876	1,877	1,879	1,879	1,879	1,907	1,907
Administrativos de apoyo a los Servicios de Salud	606	611	664	664	664	664	700	700	700	700	700
Médicos en adiestramiento											
Recursos Físicos											
Consultorio de Especialidades	263	299	289	302	304	299	340	347	347	345	349
Consultorios Generales	247	256	247	258	259	242	248	251	251	238	236
Consultorios Odontológicos	55	57	64	65	65	58	62	62	71	71	71
Consultorios de Urgencias	44	42	40	45	44	46	55	50	50	44	45
Camas Censables	756	769	750	858	852	864	933	859	859	851	826
Camas no Censables	546	565	541	581	576	596	545	533	533	482	509
Unidades Odontológicas	65	68	69	73	73	78	85	84	84	84	84
Quirófanos				44	43	44	70	69	69	62	53

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Concepto Finanzas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sistema de Capitalización Individual											
Monto del SCI (cifras en millones)	3,587.8	4,724.1	5,493.5	6,714.3	7,726.5	8,954.0	10,829.9	11,848.9	14,989.5	18,368.6	21,629.5
Cuentas Vigentes del SCI	453,016	510,025	568,837	608,059	642,396	668,977	746,493	775,259	828,372	863,355	778,688
Rendimiento real de los Fondos											
Reservas del Fondo Solidario de Reparto	2.61%	5.70%	0.18%	0.79%	0.79%	2.16%	1.34%	1.10%	6.71%	4.78%	-3.71%
Sistema de Capitalización Individual	NA	10.40%	-0.82%	4.62%	0.12%	0.73%	2.93%	-5.08%	13.63%	9.11%	-0.30%
Sistema de Capitalización Individual Siefore ISSEMYM	3.55%	11.19%	-0.01%	4.49%	0.26%	0.89%	3.03%	-4.97%	13.68%	9.12%	-0.21%
Sistema de Capitalización Individual Siefore 1SSEMYM	5.21%	8.03%	-2.23%	4.40%	-0.17%	0.45%	2.74%	-5.28%	13.53%	9.09%	-0.46%
SIEFORES (Promedio)*	2.39%t	10.64%	-1.26%	5.20%	-0.80%	0.02%	1.55%	-4.53%	10.63%	9.51%	0.04%
Monto de la reserva actuarial (cifras en millones)											
Reserva Líquida	4,180.9	2,999.4	3,409.6	4,098.2	4,777.6	5,046.7	5,465.1	5,795.1	6,360.5	4,284.2	2,404.0
Reserva Territorial	691.2	691.2	668.2	668.2	667.7	667.7	667.7	682.6	721.0	722.9	797.0
Créditos a Servidores Públicos	621.2	441.9	499.5	494.8	575.6	610.0	641.7	638.7	666.9	1,135.5	982.6
Cuotas y Aportaciones por cobrar	1,149.3	1,214.2	1,066.8	1,239.3	1,494.6	1,496.6	1,784.8	1,584.3	2,248.1	2,345.7	1,249.2
Total	6,642.6	5,346.7	5,644.1	6,500.5	7,515.5	7,821.0	8,559.3	8,700.7	9,996.5	8,488.3	5,432.8
Suficiencia operativa Institucional (cifras en millones)											
Ingresos	9,716.5	10,215.1	15,637.8	16,867.5	18,386.0	18,992.3	20,595.3	22,105.4	23,199.7	25,313.2	23,541.9
Egresos	9,694.3	10,210.4	12,189.5	14,367.6	15,998.6	18,502.0	20,952.7	23,010.5	25,190.8	26,579.6	29,270.7
Resultado	22.2	4.7	3,448.3	2,499.9	2,387.4	490.3	-357.4	-905.1	-1,991.1	-1,266.4	-5,728.8
Suficiencia operativa del Fondo de Salud (cifras en millones)											
Ingresos	4,244.5	4,453.9	7,953.4	8,636.5	9,702.9	9,741.1	10,445.2	11,358.7	11,754.9	13,284.6	12,526.7
Egresos	5,065.2	4,847.0	6,141.7	7,233.0	7,766.3	9,070.2	9,908.5	10,455.7	10,892.0	10,386.0	11,421.8
Resultado	-820.7	-393.1	1,811.7	1,403.5	1,936.6	670.9	536.7	903.0	862.9	2,898.6	1,104.9
Suficiencia operativa del Fondo Solidario de Reparto (cifras en millones)											
Ingresos	4,899.2	5,190.1	7,071.5	7,673.5	8,102.0	8,623.6	9,432.1	10,027.6	10,700.8	11,157.2	10,266.5
Egresos	4,091.6	4,812.6	5,560.2	6,479.1	7,588.0	8,821.1	10,294.1	11,846.2	13,446.8	15,323.8	16,896.8
Resultado	747.5	377.5	1,511.3	1,194.4	534.0	-197.5	-862.0	-1,818.6	-2,746.0	-4,166.6	-6,630.3
Suficiencia operativa del Fondo de Prestaciones (cifras en millones)											
Ingresos	34.0	38.2	38.9	40.6	41.0	40.1	37.4	35.8	39.2	27.1	19.7
Egresos	74.7	74.0	71.3	79.3	78.1	79.0	81.9	85.1	99.1	97.6	101.8
Resultado	-40.7	-35.8	-32.4	-38.7	-37.1	-38.9	-44.5	-49.3	-59.9	-70.5	-82.1
Suficiencia operativa del Fondo de Administración (cifras en millones)											
Ingresos	598.9	532.8	574.0	516.9	540.1	587.5	680.6	683.3	704.8	844.3	729.0
Egresos	462.8	476.8	416.3	576.2	586.2	531.7	668.2	623.5	752.9	772.2	850.3
Resultado	136.1	56.0	157.7	-59.3	-46.1	55.8	12.4	59.8	-48.1	72.1	-121.3

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

DIRECTORIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

INFORME ANUAL 2021

Lic. Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Rodrigo Jarque Lira

Presidente y Secretario de Finanzas

Bertha Alicia Casado Medina

Directora General

Maurilio Hernández González

Representante del Poder Legislativo
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la
“LXI” Legislatura del Estado de México

Enrique Víctor Manuel Vega Gómez

Representante del Poder Judicial
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado
de México

Marco Antonio Esquivel Martínez

Representante de la Secretaría de Finanzas
Contador General Gubernamental

Francisco Javier Fernández Clamont

Representante de la Secretaría de Salud
Secretario de Salud del Gobierno del Estado
de México

Miguel Ángel Torres Cabello

Representante de los Organismos Auxiliares
Director General del DIFEM

Alejandro Tenorio Esquivel

Representante de los Municipios
Presidente Municipal Constitucional de San Felipe
del Progreso.

Herminio Cahue Calderón

Representante del SUTEYM
Secretario General

Virginia Ovando Esquivel

Representante del SUTEYM
Secretaria de Promoción de la Salud

Marco Aurelio Carbajal Leyva

Representante del SMSEM
Secretario General

María Magda Méndez Navarro

Representante del SMSEM
Secretaria de Servicios Médicos I

Gilda González Villaseñor

Representante de los Sindicatos Universitarios
Secretaria General de la FAAPUAEM

Juan Pablo Noguez Cornejo

Comisario Director General de Control y
Evaluación “B”

Jaime Pulido López

Secretario
Secretario Técnico del ISSEMyM

DIRECTORIO DEL ISSEMyM

INFORME ANUAL 2021

Bertha Alicia Casado Medina

Directora General del Instituto de Seguridad Social del
Estado de México y Municipios

Daniel Torres Belmont

Secretario Particular de la Dirección General

Alberto Morales Hernández

Titular de la Comisión Auxiliar Mixta

Jorge Guerrero Aguirre

Coordinador de Servicios de Salud

Juan Carlos Melgarejo Carrillo

Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social

Claudia Érika Ponce Nava

Coordinadora de Administración y Finanzas

Flor de María Alejandra

Martínez Ibarrola

Coordinadora de Innovación y Calidad

Javier Martín Quijano Romero

Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de
Igualdad de Género

Claudia Anahí Moreno Manríquez

Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Jaime Pulido López

Secretario Técnico

Rafael Zárate César

Titular del Órgano Interno de Control

María Saray Pérez Guerrero

Jefa de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

José Luis Ramírez Montejano

Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

Ángel Enguntza Pantaleón

Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control

Colofón

Informe Anual 2021.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

